LA PRENSA

Año IV—Número 1114 — BUENOS AIRES, Mártes 19 de Agosto de 1873 — Editor responsable José C. Silva

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

[illegible]

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS

[illegible]

Los comunicados se publicarán gratis [illegible]

Se publica por su [illegible]

ALMANAQUE

HOY 19—Sts. Luis ob. Julio y Andres.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 19 DE AGOSTO DE 1873.

Ministros candidatos i elementos oficiales

A pesar de hallarse tan relajada la moral de los partidos, en una época en que las jentes imparciales ven tantas claudicaciones i apostasias en los círculos personales i disciplinados, conviene no silenciar ciertas referencias y doctrinas de nueva fecha que se propagan impunemente como accidentes de moral politica universal.

Hace seis meses por lo ménos, á que uno de los primeros nombres que entregó el pueblo á las corrientes de la opinion como candidato para la futura presidencia de la República, fué el del Dr. Avellaneda, ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública.

Desde entónces hasta hoi, los demás partidos militantes solo se preocuparon, unos con mas franqueza, otros con mas disimulo, de repetir que aquella candidatura no era séria.—Nadie sin embargo, hacia al Dr. Avellaneda un cargo de su posicion de ministro, porque era para todos una verdad, no solo que ese candidato no disponia de elementos oficiales sino que tampoco su ministerio podia dárselos, aunque el hombre fuese menos honrado que lo que es, para hacer servir su puesto oficial á sus intereses individuales.

Desde algunos dias á esta parte, el antifaz del disimulo ha caido de la cara de algunos cólegas al servicio de otras candidaturas, y todos han emprendido contra el ministro candidato una campaña colectiva.

Si no se tratase de asuntos en que los cólegas aludidos se proponen un objeto personal de partido, podríamos esforzarnos en demostrar que no solo la calidad de Ministro no es una incapacidad constitucional para ser candidato, sino que por el contrario, muchos ejemplos de ese hecho nos ofrece la historia patria i la del pueblo norte-americano, por cuyas prácticas manifestamos diario i reverente culto.

Y en verdad, que nada es mas sencillo.

Solo un estravio pernicioso de ideas políticas puede crear á placer incapacidades no establecidas por la Constitucion.

Nuevos racionalistas constitucionales pretenden incapacitar á los ministros de Provincia para ser candidatos á la diputacion nacional, otros estienden la prohibicion á los altos empleados, á los parientes i á los amigos. Ahora se pretende jeneralizar la doctrina haciéndola estensiva á los Ministros del Gobierno Nacional para ser candidatos á la presidencia; mañana se haria alcanzar la prohibicion á los altos funcionarios de la Nacion, á los parientes y amigos del Presidente.

Segun esta manera de racionar, todo hombre que por su posicion pública tuviese grande influencia estaria inhabilitado para ser candidato.

Es decir que á un ciudadano le es permitido llegar á ocupar por su talento ó por sus virtudes una posicion elevada, un ministerio, una administracion cualquiera; pero no puede pasar de allí, ni puede aspirar á ser mas, ni sus conciudadanos encontrarlo digno de mas, sin dejar de ser lo que es.

¡Curiosa manera de racionar! ¡Soberbia lójica! Un senador de la nacion influyente por su palabra i con algunos partidarios en un Congreso, no podria ser entónces candidato, porque tambien ejerce influencia i porque esa influencia puede traducirse en leyes de favoritismo ó de defensa para sus parciales indignos.

Un ministro plenipotenciario en mision delicada no podria tampoco ser candidato porque tiene en su mano la paz ó la guerra de la nacion i esta influencia es decisiva.

Nadie que valiese algo, por su posicion pública en fin, podria ser candidato segun esa manera orijinal de discurrir, y solo quedaria reservado este privilejio en una nacion libre como la nuestra, para los misántropos ó para las vulgaridades oscuras.

Semejante lójica, que es la de los q' condenan á los ministros candidatos conduce al absurdo; y por consiguiente, se destruye al solo esfuerzo del mas lijero exámen.

En un pais rejido por una constitucion, que hace su honra, ni hay mas prohibiciones que las que ella ha establecido para ocupar ciertos destinos públicos, ni mas incapacidades que las que ella ha creado.

Cuando se ha dicho que el cargo del Vice-Presidente inhabilita para ser candidato á la Presidencia, se ha ido á la constitucion i se ha examinado su espíritu teniendo á la mano los comentadores.

Entónces se ha encontrado que la prohibicion al Presidente para ser reelejido, comprende al vice-Presidente, i se ha concluido, con que este no puede ser Presidente.

Tratándose de un Ministro no solo no hai semejante prohibicion *esplícita*, sino que tampoco puede deducirse *implícitamente* de ninguna disposicion porque ella podria ser llevada mui léjos i hasta el absurdo, para declarar incapaces de ser candidatos al primer rango del pais precisamente á aquellos á quienes el pais ha honrado mas con su confianza.

Un espíritu tan contradictorio i disparatado no ha podido ser jamas el que animó á nuestros constituyentes.

Pero, vamos ahora á los ejemplos.

Se ha citado ya con oportunidad que el presidente Derqui habia sido Ministro del primer presidente de la Confederacion, sin que dicho cargo fuese considerado como una incapacidad constitucional para el nuevo rango á que fué elevado.

Se ha citado tambien con acierto, que el Dr. Elizalde fué candidato á la presidencia de la República, siendo ministro de la administracion anterior, sin que tal carácter se considerase entónces por los partidarios del jeneral Mitre como una incapacidad para ser candidato oficial.

Ahora, si de estos ejemplos llevamos nuestra vista á los Estados Unidos encontramos que, en la época mas venerada de aquella nacion, cuando figuraban en el primer rango Washington, Adams, Jefferson y Madison, éstos dos últimos fueron candidatos para la presidencia siendo miembros del gabinete, sin que por eso el equilibrio moral ni físico de los intereses vivos del pais se rompiese.

Pero esta pretendida incapacidad para ser candidato un ministro, seria siquiera moral si se tratase de un ministro de la guerra que tiene a sus órdenes todo el ejército i la guardia nacional de la República ó de un ministro del Interior que dirije todo el movimiento industrial i de empresa que se opera en el pais.

Un ministro del Culto no tiene accion sino precisamente sobre un gremio social que no toma parte en la vida politica: la iglesia.

Un ministro de Justicia no se relaciona sino con escaso número de funcionarios inamovibles, que se nombran con acuerdo del Senado, y que ejercen sus funciones durante varias administraciones, lo que los independiza por completo de la influencia del Ministro del ramo.

Un ministro de Instruccion Pública, en fin, tiene solo que hacer ó con los niños, incapaces de hacer opinion ó con los maestros en su mayor parte estranjeros i por lo tanto ajenos á la vida politica.

A estas consideraciones, [illegible], se agrega que el Ministro Dr. Avellaneda ha ejercido i ejerce hasta ahora, su ministerio sirviendo indistintamente á todo el mundo, como á todas las provincias i favoreciendo el desarrollo intelectual de una manera que no ha levantado hasta ahora ninguna queja.

Si esto no prueba desinteres politico en un candidato, prueba sin duda alguna que jamas ha antepuesto sus conveniencias personales á su deber público.

Pero de ¿donde le viene al Dr. Avellaneda el cargo de haber uso de elementos oficiales?

Precisamente de donde es mas impuro el orígen de la popularidad.

Gobernadores rechazados por la opinion, procónsules militares ó comandantes autócratas de partido no han levantado ni dado vida en ninguna parte á la candidatura del Dr. Avellaneda.

Su nombre es levantado por un partido nuevo salido del corazon del pueblo i por consiguiente no ha necesitado ser vivado en los cuarteles ni proclamado con bandas de música en los banquetes militares.

Si algun cargo no podrá dirijirse nunca al Dr. Avellaneda es precisamente, el de que, habiendo sido siempre liberal i enemigo de los opresores militares, pactó con ellos en presencia de sus víctimas.

No, el ministro candidato está libre de este cargo, i en esto estriba precisamente la fuerza impulsiva del partido que encarna en él sus legítimas aspiraciones futuras.

Allí donde pudiera desirse que los gobiernos están con nosotros, búsquese al pueblo i se le encontrará tambien de ese lado, en grande, en colosal mayoría. No es prohibido á los gobiernos ser queridos i respetados por sus pueblos. Es una prueba que estos han elejido personas de su gusto.

En el furor de resistencia á la candidatura del Dr. Avellaneda, nuestros adversarios, creen que su posicion de Ministro es la causa de todo. No es su posicion de Ministro, lo que les incomoda; es el poder i la resistencia que opone á las combinaciones de otros círculos, el partido que tiene por candidato al jóven Ministro, lo que causa la tortura de aquellos.

Pero contra esto no hai remedio.

Lo que nace del sentimiento jenuino del pais, es su voluntad—Contra esa voluntad uniforme i robusta no hai amaños, no hai intrigas, no hai combinaciones que valgan.

Los partidarios del Dr. Avellaneda, no necesitan por otra parte, que este sea ministro—Al contrario, estamos seguros que ellos como nosotros verian con gusto que se separase del gabinete nacional, tan pronto como su persona pudiese ser en ese punto dignamente representada en bien del pais.

Cuando un hombre ha merecido de sus conciudadanos el alto honor de que se le crea digno de ocupar el primer puesto de su pátria, un ministerio queda mui abajo del corazon del pueblo.

Lanzarse entónces, en las corrientes de la popularidad i beber de ellas, debe ser á nuestro juicio, el placer mas grande para una alma republicana.

Faros en el rio de la Plata

La navegacion del rio de la Plata, sobre todo en el espacio comprendido entre Buenos Aires y Montevideo presenta inconvenientes sérios, bien conocidos de todos los que han tenido ocasion de estudiar la naturaleza de las corrientes de nuestro gran rio.

Sin una carta perfecta que marque todos los accidentes del lecho del rio, y sin un conocimiento práctico de los lugares, es imposible aventurarse, sin peligro, en medio de los innumerables bancos que entorpecen la navegacion; sobre todo, teniendo en cuenta las tempestades frecuentes que ajitan las aguas del Plata.

Como una consecuencia de esto, es que los naufragios se repiten con tanta frecuencia, causando perjuicios inmensos al comercio, por esa razon es que los seguros marítimos sobre buques ó mercaderias que se aventuran en esta travesia, cobran una prima que no se encuentra en relacion con la distancia que hay que atravesar.

Miéntras tanto, el Rio de la Plata es la gran arteria de nuestro progreso; así esq' todo lo q' tiende á facilitar su navegacion y á dar una via segura y cómoda á los innumerables buques q' nos ponen en contacto con el mundo civilizado, serán otras tantas medidas, tomadas en el sentido de nuestro engrandecimiento social y económico.

Ahora bien, dada la naturaleza de las dificultades que entorpecen la navegacion del Plata, se comprende fácilmente que las medidas que habria que tomar se reducen simplemente á manifestar á los navegantes cuales son los lugares donde los peligros existen y cual la ruta segura á donde deben dirijir la proa de sus buques.

En rios como el de la Plata que llevan un tan inmenso caudal de agua y en que los canales naturales son tan numerosos y tan profundos, lo único que es menester hacer, es indicar de una manera visible para todos, la direccion de esos canales—como los escollos que pueden encontrarse y que es necesario evitar.

Un sistema completo de faros, aplicado en toda la estension del rio, llenaria completamente estos objetos. Los peligros de la navegacion existen principalmente de noche, cuando las sombras impiden al ojo esperto del marino conocer con exactitud el camino que sigue y la luz de los faros seria en esos casos otras tantas estrellas que marcarian el derrotero seguro.

Los faros como medida precaucional son usados actualmente por las naciones civilizadas en todos aquellos puntos de sus costas ó de sus rios que ofrecen peligros á los navegantes y es ya tiempo de que nosotros apelemos á ellos tambien, sobre todo teniendo en consideracion el inmenso desenvolvimiento comercial q' se opera en ambas riberas del rio de la Plata.

Los poderes públicos de la República Argentina han comprendido desde hace tiempo esta necesidad y han hecho algunos esfuerzos infructuosos, es verdad, con el objeto de llenarla.

El año pasado, el Congreso dictó una ley en ese sentido, por la cual se autorizó al P. E. para mandar practicar los estudios necesarios, con el fin de averiguar cuales eran los puntos del rio donde seria mas conveniente el establecimiento de faros, como tambien cual el sistema que se adaptaria mejor á la naturaleza de las dificultades y á los servicios que los faros estan llamados á prestar.

Sin duda alguna, la ley del Congreso estaba calcada en un espíritu práctico y en el deseo de ver remediada esta necesidad.

Pero desgraciadamente, la iniciativa que ella venia á tomar, ha quedado perdida ante la indolencia del P. E., el que, consecuente con su conducta de obedecer las leyes del Congreso, únicamente cuando le parece conveniente no ha creido probablemente que el establecimiento de faros en el Rio de la Plata respondiera á una necesidad pública; así es que no ha dado hasta ahora ningun paso en el sentido de hacer los estudios prévios que el Congreso exijia.

No necesitamos vituperar esta conducta del P. E.—Basta recordarla para que ella sea condenada por todos los que se preocupan de los verdaderos intereses del pais.

La utilidad, la necesidad, mas bien dicho, de los faros en nuestro rio no puede ser desconocida por nadie y mucho menos por los que conocen la estadística de los naufragios que en tan gran número acaecen todos los años.

Ademas, el gasto que habria que hacer en esta importante mejora seria insignificante ó ninguno tal vez. Los estudios prévios costarian bien poca cosa, y en cuanto á la construccion, ella puede dejarse á la iniciativa de compañias particulares que quedarian autorizadas para cubrir un lijero impuesto en remuneracion de los servicios que prestarian.

Se nos asegura que hay una compañia que se ha presentado ya al gobierno sus planos completos, solicitando autorizacion para el establecimiento de faros, y no nos asegura tambien que el sistema propuesto es segun los procedimientos reconocidos como mas adelantados.

Si esto es así, la tarea del P. E. es sencilla y con un poco de buena voluntad por su parte, seria fácil llegar bien pronto á la realizacion de esta mejora.

Sometа los planos al estudio de personas competentes y si la opinion de ellos es favorable, dirijase al Congreso solicitando la autorizacion necesaria para hacer el contrato.

Pero hágalo pronto si es que tiene interes en el asunto.

El Congreso apenas funcionará mes y medio mas y es menester no retardo por mas tiempo la realizacion de este proyecto de utilidad tan evidente para las facilidades de la navegacion del Plata.

Nueva terna.

(Artículo comunicado.)

Nos encontramos en plena época de revolucion judicial. Los jueces cambian cada veinticuatro horas, por meras cuestiones de capricho ó susceptibilidad por parte del magistrado inferior y del Superior Tribunal.

Los jueces de 1.ª Instancia, jóvenes dignos, rectos y consentidos en la independencia del puesto que ocupan, creen ver en los estrañamientos del Tribunal un ataque a la dignidad del empleado, y un menoscabo a los derechos del puesto.

El Tribunal por su parte, acostumbrado a manejar jueces poco celosos en la defensa de sus inmunidades, olvida que ahora los juzgados de 1.ª Instancia se encuentran ocupados por personas que en el ardor de la juventud, creen encontrar una ofensa donde tal vez no haya mas que una impremeditacion.

Miéntras tanto, el público, especialmente y el que tiene sus intereses ó su honor en manos de la justicia, sufre la consecuencia de estas nimiedades de niños.

Los asuntos se paralizan, la tramitacion por demás pesada segun nuestras leyes, se resiente por estos cambios, y la estabilidad tan necesaria hasta para el mejor servicio, se desconoce de una manera lamentable.

Basta observar que en menos de un año la administracion de justicia en su personal ha sufrido varios cambios, pudiéndose afirmar sin temor de exageracion, que los decretos que con mas profusion se han dictado son aquellos que comunican á las partes el Juez nuevo que vá á conocer.

Esto no puede continuar, sopena de gravísimos perjuicios para el público en general, y es bueno que tanto el Tribunal como los Sres. Jueces de 1.ª Instancia, comprendan que ante toda consideracion se encuentra el interés general.

En el caso del Dr. Gonzalez, indudablemente el Tribunal de Justicia no ha tenido razon para estrañar la conducta de un juez que en nada habia faltado á sus deberes; y tan es así, que indudablemente el mismo Tribunal en el dia de hoy se convencerá de su sin razon al estudiar en el acuerdo el sumario del señor Cardoso.

Estamos seguros que el Tribunal confirmará la sentencia de 1.ª instancia y al hacer esta confirmacion, implícitamente concederá toda la justicia por parte del Juez Gonzalez.

Si el Tribunal encuentra en el sumario del señor Cardoso los vicios denunciados por el Juez de Paz del Pilar, su deber le obliga á encausar al Juez, anulando todo lo hecho.

Si por el contrario, el Tribunal confirma la sentencia del Juez Gonzalez, viene á justificar la conducta de este magistrado, y á arrojar sobre sí toda la responsabilidad de lo sucedido.

Ante esta alternativa que bien podemos llamarla un dilema, ¿cuál es el deber del Tribunal de Justicia?

Ya lo hemos dicho—Para el primer caso encausar al Juez y castigarlo con toda la severidad de las leyes.

En el segundo, si el Tribunal quiere proceder con toda rectitud y justicia, dando una pública satisfaccion al Juez Dr. Gonzalez, no le resta mas camino que incluirlo en la terna que presentó á fin de que sea nuevamente nombrado.

De esta manera se consiguen dos objetos: primero, dejar á salvo las susceptibilidades del empleado y del Tribunal, y segundo, no perjudicar al público con cambios inmotivados.

Se hace necesario tener presente que el pueblo cree que la administracion de justicia se encuentra depositada en manos de personas sérias, incapaces de ocuparse en cuestiones de amor propio que á nada conducen, y si el Tribunal ha dado un mal paso, tal vez en el cúmulo del trabajo diario, todavia se encuentra en tiempo de reparar los perjuicios que se irroguen, incluyendo al Dr. Gonzalez en la terna que se forme.

Al indicar este temperamento, no nos guia otro móvil que el bien de la misma administracion de justicia y el mejor servicio público.

X. Y.

Nuestros esfuerzos producen efecto

(Artículo comunicado.)

Con fecha 29 del pasado afirmamos que no habia necesidad ninguna de privar al público del uso del Telégrafo Nacional despues de las 4 de la tarde, y pedíamos al Gobierno que tomara un poco de interes en el manejo de sus líneas telegráficas.

Ahora vemos que por una resolucion de la Direccion General se han estendido las horas hábiles hasta las 6 de la tarde.

Celebramos la adopcion de esta medida, pues no solo viene á confirmar lo que avanzamos entónces, sino que proporciona mayores conveniencias al público, y aumentará las entradas.

Pero no por eso debemos callar las reflexiones que nos sugiere la lectura de los fundamentos en que se basa esta resolucion—Al contrario, son estos hechos administrativos públicos que nos permiten estudiar y apreciar la marcha de las diferentes reparticiones, y por lo tanto deben analizarse y traerse al terreno de la discusion, siempre que dén motivo para ello.

El documento que tenemos á la vista, nos informa que la interrupcion de la comunicacion con Entre-Rios y Corrientes disminuyó el número de telégramas, en cuya consecuencia se pueden abrir las oficinas hasta las 6—Ahora bien, todos saben que desde el 1° de Mayo han sido interrumpidas esas líneas, pues el primer paso de la rebelion fué el cortar los hilos; ¿cómo se esplica pues, que recien el 13 de Agosto, la Direccion General descubre que ha cesado la trasmision de los telégramas para esas provincias?

¿Cómo es que se necesitan *tres meses y medio* para tomar una medida tan simple y tan importante como es la de decir: Desde la fecha el público podrá usar el Telégrafo en las horas prescriptas por el P. E.

Es grande la responsabilidad que recae sobre el Sr. Ministro del Interior en esta materia, por el hecho de haber mantenido en fuerza tanto tiempo una medida tan perjudicial, cuya necesidad habia cesado el 1.° de Mayo ppdo.

La parte financiera de esa responsabilidad debe computarse por lo menos al 10 p.§ de las entradas totales de las líneas telegráficas de la Nacion, y no se puede menos que admitir que es un deber de todo el que estudie un poco la cuestion de llamar la atencion pública sobre estos hechos; y á mas es lícito y natural preguntar, ¿si un asunto de importancia tan evidente y de resolucion tan simple pasa mas de tres meses sin ser atendido; qué sucederá con aquellos pequeños detalles del servicio cuya pronta y acertada resolucion es indispensable para que marche bien la reparticion?

Al hacer estas observaciones nos hemos basado meramente sobre la esplicacion dada por el Director General, siendo de observar que esta es la faz mas favorable bajo la cual se pueda mirar la cuestion, pero no admitimos como justa la teoria de que sin la guerra de Entre-Rios no se habia podido restablecer el servicio en las horas reglamentarias. Muy al contrario, para repetimos lo que probamos ya en un artículo anterior con cifras y datos sacados de la misma memoria de los Telégrafos Nacionales, sin que se hayan podido desmentir nuestras afirmaciones—que nunca hubo necesidad de adoptar una medida que si bien podia haber sido justificable en circunstancias muy apremiantes, no lo es cuando consideramos que el número de despachos nunca fué superior á lo que fácilmente podria haberse hecho en las horas hábiles para el servicio.—Pero para que se vea la poca reflexion con que se manejan estas líneas, basta hacer notar que todas las oficinas en todas las secciones del Telégrafo Nacional están incluidas en una disposicion que de ningun modo podia tener referencia sino á unas cuantas entre ellas, pues, ¿quien se atreveria á sostener, por ejemplo, que la revolucion de Entre-Rios influyó sobre el movimiento telegráfico entre Tucuman y la Rioja?

El mismo espíritu se revela en todos los detalles de este asunto—todavia se cerrarán á las seis todas las oficinas, apesar de que hay un decreto estableciendo que deberán permanecer abiertas hasta las 7.

¿Porqué?

Parece atrevido decir que la única razon es porque en nuestro artículo anterior, que—indudablemente ha tenido su influencia en esta materia, se pedia el restablecimiento de las horas *reglamentarias*, y por no admitir que un particular habia podido descubrir el mal y proponer el remedio quince dias ántes que la misma direccion del ramo, interesado, tuvieron el pensamiento acertado de no estender el servicio hasta las siete, segun lo pedíamos, sino hasta las seis, preservando de ese modo la apariencia de haber tomado la iniciativa, y de no hacer caso de los consejos que recibiesen de afuera, por desinteresados y aceptables que fuesen.

Para combatir esta teoria nuestra, seria necesario sostener que el hecho de estar abiertas las oficinas una hora mas de lo últimamente dispuesto, atraeria tantísimos telégramas que no se podrian despachar trabajando todo el dia y toda la noche, pues en nada menos se fundaba la primera resolucion alterando el horario sancionado por el P. E. —Esto seria un absurdo, en presencia de lo exiguo que es actualmente el movimiento de los Telégrafos Nacionales, con motivo, no tanto de la guerra de Entre-Rios, sino del descrédito innegable en que ha caido ese ramo.

Seria interesante recapitular las diferentes faces de este asunto, pues demuestran hasta la evidencia, que la prudencia y la reflexion no se consultan para nada en esa reparticion; y eso viene á ser sério, puesto que el Gobierno acepta implícitamente las indicaciones que emanan de la direccion, segun vemos en el asunto de los alambres nuevos, que se han mandado construir á pedido de la misma sin tener en consideracion que no eran de ningun modo necesarios, y que ponian en peligro la estabilidad de la línea actual. Procediendo á la obra, resulta:

1° Que en Noviembre ppdo. se inutilizaron las líneas telegráficas por tres ó cuatro horas diarias, fundándose esta medida en un supuesto movimiento tremendo de telégramas, á pesar de que la memoria publicada últimamente nos revela que nunca hubo tal exceso de trabajo (Para la prueba de esto afirmacion, véase nuestro artículo del 29 del ppdo.)

2° Que esta medida se hizo estensiva á toda la República, cuando únicamente la seccion de aquí al Rosario tenia un movimiento siquiera regular—Esto detalle de la disposicion se funda en *nada*.

3° Que se dejó en vigor esta dañosa medida mas de tres meses despues de que ya no tenia motivo.

4° Que todavia se pretende por medio de una resolucion arbitraria desconocer el decreto ministerial que dispone que en invierno el telégrafo se cerrará á las siete.

Es imposible negar en presencia de estos hechos, que los intereses públicos en este ramo están mal administrados—En ello hemos de insistir hasta que el Gobierno se penetre de la necesidad ó de nombrar un Directorio para esa reparticion ó de fiscalizar personalmente sus hechos administrativos—No es admisible que se perpetúe indefinidamente el régimen de la irreflexion y de la falta de acierto en tan importante materia.

Un argentino.

SECCION ELECTORAL

Proclamaciones de una candidatura

La Razon de Tucuman que ayer hemos recibido, rejistra las siguientes nuevas manifestaciones de la campaña de Tucuman en favor de la candidatura del Dr. Avellaneda.

DEPARTAMENTO DE TRANCAS

Los vecinos del Departamento de Trancas, que suscriben, de acuerdo con las ideas proclamadas por el Comité Electoral de la Capital, se adhieren á los trabajos á favor de la popular candidatura del Dr. Avellaneda.

Miguel Alurralde, Juan B. Echenique, José N. Arrieta, Jesus M. Lopez, Facundo Pedraza, Carlos Lopez, José Gregorio Arrieta, Leocadio Paz, Julian Alderete, Eduardo Terreiro, Pedro N. Arrieta, Pedro J. Lopez, Felipe Tirao, Manuel Sobre Casas, Leandro Arrieta, Lucio Tirao, Antonio Terreiro, Manuel Lopez Solano Sanchez, Martiniano Costilla, Anselmo Goya, Pedro Antonio Arrieta, Antonio Terreiro (hijo) Cayetano Fernandez, Lorenzo Carranza, Isidoro Medina, Pedro S. Davila, Domingo Ayala, Agustin Sobre-Casas, Abraham Juarez, Pablo Rivero, Cándido Arias, Pedro Coronel, Julian Dávila, Andres Tejerina, Miguel Toledo, Isidoro Conario, Santos Arrieta, Pedro Cruz, Manuel Torres, Manuel Reyes, Segundo Reyes, Ramon Cruz, Celedonio Pastano, Bautista Cornejo.

(Siguen las firmas)

DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO DE ENTRE-RIOS

En este pueblo de San Pedro de Entre Rios á siete dias del mes de Abril de mil ochocientos setenta y tres, reunidos de comun acuerdo y con libre y espontánea voluntad los individuos abajo firmados que componen el clubon del Orden dicha poblacion para manifestar el deseo que á la primera magistratura de la República Argentina suba el popular y bien querido ciudadano Dr. D. Nicolás Avellaneda, hacen voto y se manifiestan en favor de este candidato secundando el propósito y miras de los Clubs, de la ciudad de Tucuman y campaña ofreciendo ante la República entera, y esta Provincia, la libertad y acertado pensamiento de nuestra propia voluntad, en nombre de la patria; y para que este acto sea válido ante quien corresponda, firmamos la presente.

Nicolás M. Salas, Dámaso T. Martinez Baltazar Aguirre, Salvador Tejerina, Eusebio Córdoba, Antonio Rumbí, José Lucas Gonzalez, Gregorio Galindez, Tomás Molina, José Barrera, Basilio Elena, Manuel Gamboa, Manuel Reina, Prudencio Balderrama, Celestino Loza, Manuel Rios, Cecilio Salba, Liverio Salba, Pastor Palavecino, Nicето Lopez, Pedro Aguilera, Domingo Chochagua, Cruz Segovia, Alejo Villagrá, Eusebio Uarrizo, Lorenzo Carrizo, Francisco J. Goya, Dionisio Nieva, Hermenejildo Balceda, Rosa Balceda, Vicente Alarcon, Ciriaco Gonzalez, Gregorio Gonzalez, Ramon Rivarola, Teodoro Lizardo, Manuel Laso, Toribio Fernandez, Rosa Delgado, Cruz Barros, Moises Gamboa, Delfin Toranso, José Luis Tejerina, Mamerto Leisamon, Simon Berques, Patricio Cabrera, Segundo Alderete, Gerónimo Viera, Cosme Viera, Doroteo Cruz, Benancio Bargas, Manuel Lisardo, Santiago Lisardo, Eugenio Aybar, Severino Fernandez, Rosendo Rivera, Gregorio Tejerina, Gabino Fernandez, Manuel Arce, José Santibañes, Liborio Cano, Juan José Mamaní, Dámaso J. Martinez, Martiniano Mamaní, José N. Mamaní, Pedro Donairo, Domingo Cañones, Candelario Rios, Mariano Mamaní, Anselmo Santellan, Segundo Garro, Jervasio Carabajal, Domingo Camacho, Victor Candoni, Crespin Palavecino, Rosa Palavecino, Hermojenes Laso, Juan R. Campero, Anacleto Romero, Mateo Romero, Gregorio Castellanos, Agustin Iturre, José E. Marquez, Manuel Bollido, Miguel Gomez, Liborio Martinez, Manuel Olivera, Benigno Zandibares.

DEPARTAMENTO DE GRANEROS

Los ciudadanos vecinos del departamento de Graneros, Provincia de Tucuman, que suscriben, en vista de la manifestacion que hacen los ciudadanos de la capital y provincia, invitando á sus comprovincianos y argentinos de la República, para presentar el candidato que debe suceder al Sr. Sarmiento en la futura presidencia de la Nacion; y teniendo en vista que el candidato que presenta el pueblo Tucumano para ocupar la primera magistratura de la Nacion, es el ciudadano Dr. D. Nicolás Avellaneda, persona conocida ante las Naciones civilizadas, por sus buenos antecedentes que ha dado como hombre público en los diferentes puestos que he conocido, y cuyos nombres enumerados por ser bien conocidos ante la Nacion y el estrangero.

Deseando los que firman de responder al progreso de nuestro pais, nos adherimos en todo á la manifestacion que hacen nuestros amigos de la provincia, y ponemos nuestra palabra con la cuelina para invitar á nuestros comprovincianos á sostener el candidato que ellos proponen.

Cocho, Febrero 16 de 1873.

T. Lescano, Werter Olivera, David Molina, Manuel Castro, Severo V. Padilla, Domingo Santillan, Manuel Beltran, Francisco Ibañes, Eloy Suris, Juan Y. Arce, Serafin Sorol, Clodomiro Olivera, Benito Villafañe, Ezequiel Medina, Tomás Antonio Pacheco, Alejo Bulacio, Abel Reyes, Cipriano Correa, Francisco L. Ramos, Raquel Valdez, presb., Ramon Bulacio, Abdon Fernandez, Angel Salas, Emiliano Dorer, José Garcia, Donato Basati, Raquel Salas, José Ma. Fernandez, Octaviano Fernandez, Mariano Garcia, Calisto Alderete, Pilar Sarnalla, Zenon Fambarto, Leandro Herrera, José H. Toscano, Miguel 1.° Peñalba, Anjel Arce, Tomás Toscano, Gaspar Perez, Pedro Goitea, José Manuel Olea, Ricardo Gomez, Salvador Herrera, José C. Urquiza, Federico Basna, Navor Fierro, Belisario Montilbit, Manuel Bulacio, Pedro C. Martinez, J. Ignacio Herrera, Ignacio Sarmiento, José Y. Herrera (hijo), Fermin Diaz, Julian Maldonado, Marciano Maldonado, Florentin Luna, Federico Borques, Francisco Cipriano Correa, Jesús Luna, Felipe Luna, Pedro F. Gomez, P. Olivera Mamerto Lobo, Juan de Dios Arce.

EXTERIOR

CARTAS EUROPEAS

(ESPECIALES PARA «LA PRENSA»)

Madrid, 10 de Julio de 1873.

SUMARIO—Beneficios del trabajo—Una página muy triste de mi vida—Tabla de salvacion—El Pretendiente y la Demagogia—Proyecto colosal de M. Fernando de Lesseps. Su génio.—Su gloria.—Una princesa desgraciada hasta despues de su muerte.—Un rasgo del carácter de su esposo.—Justicia terrible—Falta de diversiones — Dos obras líricas agradables.

Hoy hace justamente quince dias, mis amados lectores, que habié un rato con vosotros.

¡Cómo pasa el tiempo!

Sus alas se agitan incesantes, y aunque haya horas amargas en la vida su curso, parece siempre rápido á la mísera humanidad!

—¿Qué lo sucederá pues, al que sea completamente feliz? Decia una jóven amiga mia, á quien hablaba de lo brevemente que se me pasan los dias: si tú que tanto trabajas hallas el tiempo breve ¿que será el que vive en medio de los goces de una vida opulenta y ociosa?

—Eso contesté yo, lo hallará mas largo que yo: hay en la tierra nada mas triste que vivir sin ocupaciones y sin deseo? Hay nada mas hermoso, mas noble, mas dulce que él trabajo? con el se hacen las horas cortas, él calma los mas amargos dolores; él es el mejor amigo de los mortales, y sobre todo, el mejor amigo de la mujer.

Mi amiga no parecia muy convencida; pero yo se por esperiencia, lectoras mias, que le decia una gran verdad.

Cinco años hace q' la que estas líneas os dirijo fué atacada de un dolor sin nombre: la desgracia se desplomó sobre su débil, y aun jóven cabeza: uno de esos abismos que se traga toda dicha posible, se abrió bajo sus piés: yo no sabria pintaros lo que sufria: miraba al cielo, y me parecia cubierto de negras sombras: miraba á la tierra, y veia la sima que se habia tragado todas mis esperanzas; iba á orar y no podia: mi labio permanecia mudo y frio, sin formular un concepto . . . ¡ay lectoras mias! el mas grande de los dolores, es el no poder rezar! que dulce ocio son para el alma las palabras de la oracion!

Pero ay! el estremo de la pena seca todo dulce manantial, con un fuego devorador y las puras flores de la religion se marchitan bajo su ardiente llama.

Una mañana de invierno nebulosa y triste rayaba el alba perezosa á las siete: toda la noche la habia yo pasado sentada en un sillon, sola, á oscuras, con la cabeza doblada sobre el pecho, y sumergida en una muda desesperacion.

La idea de la muerte se me apareció como un descanso: el martirio moral que yo sufria, no tenia nombre en lo humano; yo pedia al cielo una cosa que creia de toda justicia y hasta la última esperanza de alcanzarla, se habia ya desvanecido para mí.

—Acabemos . . . me dijo, abriendo el balcon del cuarto piso en que vivia.

Me así al pasamanos con fuerza convulsiva, mas al ir á precipitarme, llegó á mi oido el sonido claro de una campana que tocaba á misa: era de una pequeña iglesia cercana á mi casa: su voz me detuvo; solté la barandilla, y me dije:

Antes iré á rezar, si me es posible.

Llegué al templo con la cabeza descubierta, y de una manera maquinal; estaba casi oscuro: un anciano sacerdote, ofrecia el santo sacrificio: otros dos, sentados en los confesonarios, consolaban muchos dolores: yo me arrodillé al lado del mas próximo á la puerta, y sepulté la cabeza entre las manos, llegando luego las lágrimas á aliviar mi quebranto.

Un rato habia pasado, cuando el confesionario que estaba cerca de mí, se abrió: salió el confesor, pasó á mi lado, y me dijo:

—Sígame vd. á la sacristía.

—¿Qué pena la aflije, hija mia? me dijo despues de haberme ofrecido un asiento: por qué ha venido a la casa de Dios, con la cabeza descubierta ¿porqué llora?

Yo le dije la causa de mi pena y la determinacion que habia tomado de morir.

—No, me dijo, vd. hija mia no es dueña de su vida; pertenece á Dios: ofrezca á su padre celestial ese dolor cuando él se lo envia es que lo puede resistir, porque siempre *mide el viento por la lana del cordero*: ademas, el mas grande remedio á sus pesares, está en la mano de vd.

¿Y qué he de hacer?

Trabajar: eso la distraerá: al principio le costará ya lo sé: las tareas mentales necesitan gran tranquilidad de espíritu: pero esa tranquilidad llegará poco á poco: el trabajo es un amigo fiel, un consolador supremo: él hace las horas cortas, y trae sueño apacible despues de la tarea.

El buen sacerdote tenia razon: el trabajo me salvó: pues aunque al empezar, me era penoso y casi imposible por estar mi mente, muy tristemente preocupada, luego me distrajo, y calmó mi aguda pena como un bálsamo bienhechor.

Ah sí ¡bendito sea mil veces el santo y honrado trabajo!

Amadlo, mis queridas lectoras, y en él hallareis vuestro mas dulce y constante amigo: si no con la mente, ocupad vuestros lindos dedos en alguna de esas bellas labores de aguja que tambien ocupan el pensamiento por sus graciosas combinaciones.

Un bordado, una tapicería, pueden ser cosas que entretendrán agradablemente vuestros ocios, y que os proporcionará una gran elegancia para vuestra casa: una elegancia de esa que no se compra: porque es obra de vuestro ingénio y de vuestro buen gusto.

***

Don Cárlos de Borbon llamado por sus partidarios Carlos VII aun cuando es harto dudoso, que haya reinado en territorio español Carlos V. y es evidente que nunca ha reinado Cárlos VI. D. Cárlos de Borbon, cuyo nombre simboliza la antigua idea absolutista ha penetrado en España, y acompañado de Elio y demas gefes de la insurreccion carlista, se dirije sobre Bilbao, buscando una plaza que le sirva de punto de apoyo en la campaña que sigue.

No repetiré, como dijo en una ocasion semejante, Martinez de la Rosa, que la entrada de D. Cárlos solo significa la existencia de un *faccioso* mas, pues segun mi juicio, este hecho tiene verdadera y grandísima importancia.

Las huestes del absolutismo aumentan de dia en dia, los soldados de la República son vencidos en el Norte y en Cataluña; los gefes de columna son hechos prisioneros, la artillería cae en poder de los *facciosos*; posiciones de alguna importancia, tal como Puente la Reyna, tienen que rendirse á los soldados del pretendiente; y todo esto nada significaria, nada valdria, si los partidarios de las nuevas ideas se presentasen unidos y compactos; pero lejos de ser así, las llamas de los incendios de Alcoy y Jerez, alumbran con su fatídica luz, los tristes funerales de la libertad que perece por los escesos de la demagogia.

Si! las ideas demagógicas matan la libertad, como la Inquisicion mataba el verdadero espíritu del catolicismo; como el *terror* destruyó la primera república francesa, para que se levantase la dictadura de la gloria del primer Napoleon.

La demagogia es tan absurda como criminal, tan imposible en su realizacion como perturbadora en sus efectos. Y la razon es clara, muy clara. Pretenden los demagogos—aquí han tomado el nombre de intransijentes—que puesto que la legislaciones y las costumbres, han favorecido á las clases privilejiadas: el sacerdocio, la nobleza, la clase media, es preciso, hacer una legislacion que favorezca al cuarto estado, ó sea á las muchedumbres.

Pero es el caso, que dado que haya existido la esplotacion de la sociedad, llevada á cabo, por las clases privilegiadas, esta era posible, porque siempre estas clases constituian una minoria.

Pero el cuarto estado constituye la inmensa mayoria de las naciones; y cuando los explotadores quieren ser muchos, concluye la mina por rica que sea.

Podrian los pobres, los desheredados de la fortuna—como ellos se llaman—incendiar y robar las propiedades de los ricos: con esto los ricos se convertirán en pobres; pero los pobres se convertirán en miserables pordioseros.

Locos ó criminales: he aquí el dilema que se presenta, cuando se trata de calificar á esos agitadores de los males íntimos de la mas íntima plebe, que le ofrecen en tierra las delicias del paraiso oriental, y solo podrán darle, hambre, desnudez, y degradacion, si sus teorías, llegasen á realizarse.

Los intransijentes son los naturales aliados de los carlistas; si la nacion tiene que elegir entre el bárbaro despotismo de las turbas, y el dominio de un príncipe, por mas que esta dominacion sea contraria á las ideas del siglo, seguramente preferirá lo último, pues entre la tiranía del puñal y la del sable no cabe vacilacion.

El aumento del carlismo puede producir un movimiento de agrupacion entre todas las fracciones liberales, y entónces el carlismo será vencido; pero tambien puede dar ocasion á que la intransigencia demagógica lo impongá y alcance el poder aprovechando la confusion de los momentos azarosos, y en tal caso ¡ay de la república! ¡ay de la libertad! Sobre las humeantes ruinas de los edificios incendiados por los furiosos apóstoles de criminales utopias, se levantará el trono de un rey, rodeado del prestigio de la tradicion religiosa y monárquica del pueblo español, y se dará el caso de que un pueblo europeo en el último tercio del siglo diez y nueve acepte el absolutismo como la forma de gobierno necesaria, dado el poco desenvolvimiento de su cultura intelectual.

***

En la última sesion quincenal de la *Sociedad geográfica* de Paris, ha dado Mr. Lesseps esplicaciones sumarias sobre su proyecto de ferro-carril central Asiático, destinado a unir la India con la Rusia, atravesando desiertos y una distancia de 3,740 kilómetros.

Los obstáculos, no son insuperables: hay corrientes de agua, pero no mas profundas ni mas rápidas que en otras partes.

Pueden proyectarse dos líneas bastantes separadas la una de la otra: la mas ventajosa, tendrá por estaciones principales á Tachkend, Samarkanda, Bal y Kabour; nadie duda ya de la riqueza de esas regiones tan poco esploradas, ni de la magnitud de esas ciudades tan poco conocidas; y hoy ocupadas casi todas por los rusos.

La *Sociedad Geográfica* ha felicitado á Mr. Lesseps con gran entusiasmo por su gran proyecto animándole á llevarlo á cabo.

En los siglos venideros, el nombre de Mr. Fernando Lesseps, estará rodeado de una gloria inmortal: es raro ver un génio tan vasto y creador como el suyo; pero si en la historia hallamos alguno semejante, jamás se lo ha visto acompañado de las cualidades de valor, de perseverancia y de enerjía que sobresalen en Mr. Lesseps.

Nuestra sombra tiene altares, ha dicho el dulce y melancólico poeta Lamartine: la sombra de Mr. Fernando de Lesseps, los tendrá mas hermosos, que ninguno de los sacerdotes de la moderna civilizacion.

***

El derribo de la iglesia de San Francisco en Jerez llevado á cabo con general afliccion del vecindario, por los intransigentes, ha dado lugar á un notable descubrimiento histórico.

En la pared respaldo del altar mayor, se halló una grande y magnífica caja de madera de cedro, que encierra, segun una inscripcion muy antigua, los huesos de la jóven y hermosa reyna de Castilla Da. Blanca de Borbon, tan desventurada como angelical y virtuosa.

Esta jóven princesa vino á la edad de diez y seis años, desde Francia, á casarse con el rey de Castilla D. Pedro 1° apllidado *El Cruel*.

Fué á buscarla el hermano del monarca, Fadrique, gran maestre de Santiago, y las bodas se celebraron con gran pompa; mas llegada la noche, el rey en vez de ir á la cámara nupcial, se fué al lado de Da. María de Padilla, jóven de la nobleza á quien amaba hacia ya tres años, y de la que era tiernamente correspondido.

Al dia siguiente, la reina Da. Blanca, sin haber vuelto á ver á su marido, fué llevada á un castillo; y pasados algunos dias, entró en su prision un soldado llevando un puñal y una copa de veneno, y diciéndole que de parte del rey eligiese la muerte que menos temor le inspirase.

La pobre niña apuró la copa del tósigo y pocas horas despues subió á las regiones celestiales, llevando en las sienes la doble corona de virgen y de mártir.

Cruda guerra costó á D. Pedro aquel asesinato, pero la guerra era un pasatiempo para aquel carácter feroz é inclinado de una manera irresistible á la justicia, pero vengativo y duro hasta un estremo increible.

La triste suerte de la infortunada Blanca, no le permite que reposo ni aun despues de muerta.

Otro de los rasgos que pintan mejor el carácter del rey de Castilla D. Pedro 1°, es el siguiente:

Una noche que, siguiendo su costumbre, paseaba por las calles mas solitarias de Sevilla, vió luz en una casa pobre y en el piso bajo de la misma, el cadáver de un anciano, yacia sobre una mísera cama, alumbrado por una lámpara de hierro: al lado del lecho, arrodillada en el suelo, lloraba una muger con la cabeza entre las manos. El rey entró, y la mujer alzó la cabeza, era casi una niña, y de una belleza estremada, apesar de ir pobremente vestida.

—¿Quien es ese muerto? preguntó el rey.

—Es mi padre, señor, respondió la jóven, sollozando: hace ya tres dias que ha muerto!

—Tres dias! y está sin enterrar? esclamó D. Pedro.

—No tengo dinero!

—La iglesia tiene la obligacion de dar sepultura á los muertos.

—Ah! buen caballero! es que el Sr. Arcediano de San Gil, que es la iglesia de aquí, al lado no quiere! no quiere . . . porque . . . porque . . .

—Acabad!

—Yo me he negado á dar oidos á su amor, y es el precio que pone para enterrar á mi padre.

—Mentís, niña! gritó el rey: tal villanía en un sacerdote! poner vuestra honra por precio de enterrar á un muerto . . . .

—Ya oigo sus pasos, señor, dijo la huerfanita: el cielo le envia, para que veais como no miento: ocultaos ahí, en esa alcoba. . . .

El arcediano entró en efecto: y el rey pudo oir que la jóven no habia mentido, pues la dijo, que ó cedia á su pasion ó su padre no se enterraba.

El rey se asomó á una ventana, dió un silbido y algunos hombres armados aparecieron.

—Llevad á ese cadáver, dijo: enterradle en la bóveda de San Gil y enterrad al arcediano con él.

Vanas fueron las súplicas del miserable, y hasta las de la huérfana.

El arcediano fué enterrado vivo, con el cadáver: la niña llevada á casa de una vecina; el alcalde por órden del rey, echó la llave á la puerta de la casa.

Tal era el carácter de hierro de aquel monarca: su ódio á la jóven princesa Blanca, provenia de haberle obligado su madre á casarse con ella.

***

Pocas diversiones hay en Madrid en esta calurosa estacion: los teatros están cerrados y es tanta la aficion á emigrar en verano, que apesar del mal estado de las vias, y de los peligros que ofrecen los carlistas, son muchas las familias que abandonan el infernal calor de Madrid, para irse, ya sea á Francia, ya á uno de los pueblecitos de la provincia.

Un solo sitio existe delicioso para pasaren él las noches de verano, y á él acude cuanto hay en Madrid de elegante en la escasa sociedad que en él queda: los jardines del Buen Retiro, estensos, frondosos, decorados de árboles centenarios, frescos, deliciosos y llenos de verdor, de gas, y de sombras, segun el gusto de los concurrentes.

Un teatro al aire libre, como el famoso *Alcázar* de Paris, donde la señorita Teresa entusiasma á sus admiradores: una banda militar escelente, que ejecuta escogidas piezas en los intermedios, tiro de pistola, salones de juego de todas clases, café elegante y bien servido, y deliciosas calles de arbotes para pasear, he aquí todo lo que reune ese delicioso y ameno sitio de verano.

Una opereta bufa titulada *D. Pompeyo en Carnaval* y otra que han bautizado con el nombre de *El Proceso del Can-Can*, han agradado mucho á los habituales concurrentes, por su chispeante música, y su chistoso argumento.

No hay ya ninguna novedad en telas que mencionar: las de *estío* están ya todas á la vista: ya las sabreis por las revistas de modas, así como tambien, que las hechuras han variado muy poco: pero aunque supongo que tendreis muchos periódicos franceses, en mi *próxima carta*, os daré algunas noticias relativas á la moda.

María del Pilar Sinués de Marco.

Bélgica.

EL DUELO DE RANC Y CASSAGNAC.

Escriben de Luxemburgo á la *Estrella*, con fecha 9 de Julio, lo siguiente: El duelo entre los señores Pablo de Cassagnac y Ranc tuvo lugar en el bosque Souffgen, territorio de la Lorena, antiyer á las 4 de la tarde.

El primero se hallaba con sus dos padrinos en Bettemburgo, los cuales se avistaron ahí con los del segundo. En seguida procedieron dos de ellos, uno de cada adversario, al reconocimiento del terreno.

A su vuelta, combatientes y padrinos subieron en sus respectivos carruages para dirijirse al sitio designado. Este era una espesura del bosque en una avenida muy propia para contiendas de este género. Inmediatamente despues que llegaron los desafiados se prepararon y se pusieron en guardia.

Los floretes los traian los padrinos. Cruzados los aceros y despues de un tiroteo de esgrima de cerca de 10 minutos, se apercibió una mancha roja en lo alto del brazo derecho del Sr. Ranc.

El combate cesó un instante el desafiante; y sus padrinos reconocieron que la herida no perjudicaba en manera alguna al desafío. Minutos despues el Sr. de Cassagnac fué herido en la mano derecha.

El florete del adversario habia penetrado en la palma de la mano derecha resbalando por el puño. El señor de Cassagnac dejó caer su arma.—Los dos médicos franceses que les acompañaban, constataron la gravedad de la herida que no tardaria en producir la hinchazon de la mano y parte del brazo.

Hecha esta declaracion, los padrinos convinieron en la imposibilidad de continuar el duelo.

Los facultativos, despues del primer tratamiento hicieron entrar al Sr. de Cassagnac en un carruage que siguió inmediatamente para Bettemburgo.

El Sr. Ranc que no necesitaba curativo alguno, porque su herida era muy leve, partió con sus amigos, en direccion de Luxemburgo.

Los contendores, miéntras se hallaban frente á frente no cambiaron una sola palabra ni aun despues de la pelea, solo al ponerse en guardia se hicieron un lijero y frio saludo.

Cuando llegaron los carruages á Bettemburgo, una inmensa multitud se hallaba apiñada al lado de la casa en donde debian bajarse los viajantes.

La gendarmería tuvo que intervenir para despejar el camino, haciendo retirar á los importunos curiosos.

El señor de Cassagnac tomó la via férrea de Metz, al paso que el señor Ranc llegaba en la misma noche á Arlon.

Los diarios franceses publicaron la siguiente declaracion: "Como resultado de las polémicas sostenidas entre *La République française* y el *Pays* se decidió que hubiese un encuentro entre los señores Ranc y Pablo Cassagnac; eligiendose, por armas, el florete, por sitio del duelo, Bettembourg, y el dia 7 de Julio de 1873.

"Los abajo firmados señores Laurent Pichat y Rafael Lalaurie por parte del señor Ranc y Javier Feuillant y Antonio Blanc por parte del señor de Cassagnac, decidieron que la duracion del combate seria hasta que hubiese herida que imposibilitase su continuacion, debiendo la imposibilidad ser constatada por los padrinos del herido.—*Laurent—Pichat—Rafael Lalaurie—Javier Feuillant—A. Blanc.*"

«Un duelo á espada tuvo lugar el 7 de Julio de 1873, á las 3 de la tarde en Esranges, frontera del Luxemburgo entre los señores Ranc y Pablo de Cassagnac.

«El combate se inició con un tiro de espada que penetró en la parte anterior del brazo del Sr. Cassagnac. Despues el Sr. Ranc fué herido en el brazo é imposibilitado segun la declaracion de sus padrinos, á continuar el combate, declarando que con esto quedaba satisfecho el honor.—*A Blanc—Javier Feuillant—Laurent Pichat—Rafael Lalaurie.*

Cuando acerca del lugar del duelo habia informes tan inexactos, nos sorprende que en Francia se adulterase la verdad. Lo que consta de los padrinos es que la herida de gravedad la recibió Ranc y no Casagnac.

Incendio de una ciudad.

En la costa de Africa los ingleses han mostrado que no titubean en acudir á las medidas estremas, por mas terribles que sean, cuando se ven atacados en sus intereses.

En castigo del auxilio que dieron los habitantes de Elmina á los Ashantees, ocuparon la ciudad y le prendieron fuego, destruyéndol acompletamente.

Este terrible abuso de la fuerza dá materia á un diario estrangero para hacer tristes y severos comentarios sobre la aplicacion del derecho cuando lo ejerce una nacion poderosa como la Inglaterra.

BOLETIN DEL DIA

Telégramas á «La Prensa»—De nuestro corresponsal telegráfico.

MONTEVIDEO, AGOSTO 18 DE 1873.

2 de la tarde.

Fondeó el Araucania, procedente de Liverpool y en viaje para el Pacífico.

Trae fechas de Lisboa hasta el 29 de Julio

La situacion de España continúa muy grave.

Las naciones estrangeras mandan sus navios á los pueblos españoles con el objeto de garantir los intereses y la vida de sus súbditos respectivos.

La fragata prusiana Federico Cárlos, apresionó el vapor de guerra Vigilante, declarado pirata por el Gobierno Español.

El Gobierno Prusiano reprobó la conducta del Gefe de la Federico Cárlos.

Los rebeldes que dominan en Cartagena se amotinaron contra el Cónsul aleman prometiendo fusilarlo.

Proyectaron entre el desenfreno de los insurrectos, apresar é incendiar todos los buques alemanes fondeados en el puerto y hacer lo mismo con las casas é intereses de los alemanes residentes en Cartagena.

Estos temiendo ser muertos ó arruinados, influyeron para que el Comandante y tripulantes del Vigilante fueran puestos en libertad por la fragata Federico Cárlos.

El Banco de Inglaterra bajó el descuento al 4 p.§

Los fondos argentinos de 1868 se cotizaban de 96 á 97 p.§

Los de Buenos Aires al 97 p.§

El Gobierno Español procede con energía.

Hay una gran corriente de inmigracion española que se dirige á Lisboa.

Deliberacion importante—Hasta ayer á las siete y media de la noche se hallaba reunido el Gabinete Nacional, tratando de un asunto cuya gravedad nos obliga á guardar silencio por hoy sobre sus detalles.

La discusion fué sumamente acalorada

Se ha tratado de la interpelacion anunciada, y de algunos gefes de alta posicion en las filas del ejército.

A las seis se retiró del acuerdo un señor Ministro.

Revelaba en sus facciones disgusto y agitacion.

Rentas provinciales—A continuacion publicamos un cuadro comparativo del movimiento de las rentas provinciales de Buenos Aires, en siete meses del año 1872 con igual tiempo del año 1873.

Debo advertirse que la cifra de la Contribucion Directa de 1872 no es solo correspondiente á siete meses sino á todo el año, mientras que corresponde á siete meses la cifra que se halla consignada en el cuadro de 1873.

Cuadro demostrativo de las cuatro principales oficinas que están bajo la dependencia de la Direccion General de Rentas de la Provincia; desde el 1.° de Enero de 1872 y 1873 hasta el 31 de Julio de los mismos años.

Impuestos	Año de 1872	Año de 1873
Papel sellado	$ mtc. 7.867,000	$ mtc. 9.620,882
Contribucion Directa todo el año de 1872	« « 14.229,000	« « 22.703,848
Patentes	« « 12.203,481	« « 12.650,200
Saladeros y Graserías	« « 762,211	« « 1.783,810
Total	$ mtc. 34.060,782	46.654,710

Montonera en Corrientes—En el departamento de Caa-Catí apareció últimamente una montonera de 400 gauchos, capitaneados por un tal Gato-Moro, quien se ponia en armas contra el gobierno de la provincia.

El Gobierno Correntino desplegó sobre él una fuerza inferior en número, al mando de los oficiales Aquino y Sanchez.

Esta fuerza alcanzó á los revoltosos el 7 de Agosto, en el departamento Mburucuyá.

Se trabó la lucha en los campos de Mora-Guazú y los montoneros fueron completamente batidos.

Un parte formado pocos momentos despues de la pelea dice que el enemigo dejó en el campo ocho muertos, quince heridos y veintinueve prisioneros, sin que se supiera hasta entónces por las partidas que iban en su persecucion.

Mision terminada—Una persona que ocupa una elevada posicion en el Gabinete Nacional recibió comunicaciones por el vapor «República» llegado hace dos dias del Paraguay.

En ella se le dice que talvez dentro de quince dias estará de regreso en Buenos Aires la Legacion Argentina residente en la Asuncion, por haber terminado sus deberes.

Consulado argentino en Marsella—Este consulado ha remitido al gobierno argentino una memoria conteniendo el resúmen del movimiento general de esportacion, emigracion é inmigracion entre Marsella y los puertos argentinos durante el primer semestre de 1873 á saber:

1°. Un estado de los buques salidos de este puerto con destino á los argentinos.

2°. Una lista detallada de las mercancias que llevaron dichos buques.

3°. Un estado de los buques entrados en este puerto, procedentes de la República Argentina y detalle de su carga.

Y por último, un resúmen del movimiento de emigracion é inmigracion entre Marsella y la República, siempre durante el mismo intérvalo.

El número de buques salidos de Marsella en ese tiempo fué de 55 con 34680 toneladas, 1582 tripulantes y 786 pasajeros.

Resúmen del movimiento de la emigracion é inmigracion entre Marsella y la República Argentina durante el primer semestre de 1873.

Salidas; 110 pasajeros en 43 buques de vela, 674 pasajeros en 10 vapores.

Entradas, 3 buques de vela sin pasajeros y 13 vapores con 314 pasajeros.

Cédulas Hipotecarias—Regulares fueron las operaciones realizadas ayer en la Bolsa de Comercio sobre estos títulos de renta.

Las ventas ascendieron á ciento cuarenta y seis mil seiscientos pfts al precio de 87 y 1|2 al contado y 88 y 1|4 para fin del mes.

Hubieron diez y seis mil pfts de vencimiento.

La inmigracion alemana—De una nota del Sr. Messner, agente de inmigracion en Strasbourg, dirijida últimamente al Sr. Presidente de la Comision Central de inmigracion, tomamos los párrafos siguientes.

"En mi última carta le decia que la inmigracion tiene que aumentar en adelante."

FOLLETIN

PICCIOLA

POR

X. B. SAINTINE

TRADUCIDA DE LA

43.ª EDICION FRANCESA

POR F. N.

dad y circunspeccion que dió Teresa á sus respuestas y actitud.

A pesar de los esfuerzos de Girhardi para q' intimasen su hija y su amigo, la conversacion no giró al principio sino sobre lugares comunes, esperanzas y consuelos para el porvenir. Repuesto de su primera turbacion, Charney solo vió indiferencia en las tranquilas facciones de Teresa, y creyó fácilmente que en los favores que le habia prestado, solamente habia obedecido á su carácter aventurero ó á las órdenes de su padre.

Entónces casi sintió haberla conocido. ¿Encontraria en sus sueños el encanto de otras veces?

Los tres estaban sentados en el banco; Charney frio por sus tristes reflexiones y Girhardi contemplando á su hija. En un movimiento que hizo Teresa hácia su padre, apareció un gran medallon suspendido á su cuello y oculto hasta entónces en un pliegue del vestido. El conde pudo ver en un lado los blancos cabellos del padre de la jóven y en el otro una flor seca preciosamente conservada entre seda y cristal. Era la flor que le mandó por conducto de Ludovic.

¡Qué! ¿habia guardado, conservado aquella flor, colocándola cerca de los cabellos de aquel padre que adoraba? ¡La flor de *Picciola* no brillaba sobre la frente de la jóven, descansaba sobre su corazon!

Aquel descubrimiento cambió todas las disposiciones del conde.

Comenzó á examinar de nuevo á Teresa cual si acabase de metamorfosearse otra vez, y descubrió en ella lo que aun no le habia encontrado. En efecto, el rostro de esta, vuelto hácia su padre, estaba iluminado por doble espresion de ternura y serenidad: estaba bella en aquel momento como las vírgenes de Rafael, con la belleza de las almas santas y puras. El conde seguia lentamente con la mirada aquel gracioso y animado perfil, en el que tan perfectamente se armonizaban la dulzura y la fuerza, la energía y la timidez. ¡Cuanto tiempo habia contemplado un rostro humano tan resplandeciente con el brillo de la juventud, la belleza y la virtud! Embriagábase con aquel espectáculo, y despues de contemplar el encantador conjunto del cuello, los hombros y el tallo, sus ojos se fijaban ardientes en el medallon.

—¿No habeis desdeñado mi humilde regalo?—murmuró.

Por ténue que fué su voz, Teresa se volvió vivamente hácia el; su primer movimiento fué ocultar el medallon, pero á su vez examinaba el cambio verificado en las facciones del conde y los dos se ruborizaron á un tiempo.

—¿Qué tienes, hija mia?—preguntó Girhardi asombrado por aquel cambio.

—Nada:—y como si se avergonzara al ocultar un sentimiento puro y honroso,—Este medallon.. Mirad, padre mio, son cabellos vuestros—Volviéndose en seguida hacia Charney.—Ved, caballero, esta es la flor que recibí de parte vuestra y que guardo . . . y guardaré siempre.

Habia en aquellas palabras, en la vibracion de la voz, en el instinto del pudor que la inspiraba dirigirse en su esplicacion tanto á su padre como al estranjero, tanta franqueza y modestia á la vez, una espresion tan tierna y tan casta, que el conde esperimentó una emocion cual jamas habia sentido.

El resto del dia trascurrió en medio de espansiones de una amistad que parecia crecer de minuto en minuto.

A parte de la secreta atraccion q'nos acerca unos a otros, la intimidad marcha siempre en razon de la medida del tiempo que podemos dedicar a nuestras nuevas afecciones.

Hasta aquel dia no habian hablado Charney y Teresa, ¡pero habian pensado tanto el uno en el otro y tenian tan pocas horas que pasar juntos! Así fué que cuando Charney, por consideracion puramente de etiqueta, hizo un movimiento para retirarse, queriendo, segun dijo, dejar al padre y á la hija entregados á la dicha de volverse á ver despues de tan larga ausencia.

—¡Nos dejais!—exclamó Teresa reteniéndole con la mirada mientras él lo hacia con el gesto.—¿Sois acaso un extraño para mi padre... ó para mí?—añadió con acento de encantadora queja.

Para hacerle comprender que su presencia no molestaba, comenzó á referir cuanto habia hecho desde su salida de Fenestrello y los medios que habia empleado para reunir á los dos cautivos.

Terminado el relato, pidió al conde que le refiriese como habia empleado su tiempo y cuales fueron sus ocupaciones con *Picciola*.

Este tuvo que relatar la historia de los primeros tiempos de su prision, sus tristezas y trabajos manuales, sus recortes, sus tallados en madera; despues el nacimiento de la planta, su progresivo desarrollo, sujeto á tan dulces sorpresas; y Teresa con curiosidad é interés, multiplicaba las preguntas sobre cada descubrimiento del prisionero.

Colocado entre los dos interlocutores, Girhardi tenia en una mano la de la hija que le habian devuelto, y en la otra del amigo que iba á abandonar mirándoles alternativamente con alegria y tristeza á la vez. Pero algunas veces el anciano acercaba sus manos, y por el mismo movimiento; las de Teresa y Charney. Entónces los dos jóvenes, conmovidos, cortados, cruzaban una mirada y callaban. Al fin, la jóven, sin gazmoñería, sin afectacion, desasió dulcemente su mano, y colocándola sobre el hombro de su padre, y apoyando blandamente en ella la cabeza en graciosa postura, miró sonriendo á Charney como invitándole a continuar.

Alentado, arrastrado por tanta gracia y abandono, ésto llegó á referir sus sueños al lado de la planta. Ya hemos dicho que éstos eran los grandes acontecimientos de su vida durante la soledad. Habló de aquella jóven ingénua, seductora en que se trasformaba *Picciola*, y mientras que con calor y pasion bosquejaba el retrato, el rostro de Teresa se despojaba gradualmente de su sonrisa y su pecho palpitaba al escucharle.

El narrador se guardó bien de nombrar el verdadero modelo de aquella dulce imágen; pero acabando la historia, y hablando de las desgracias de la planta, cuando recordó el momento en que, por órden del comandante, *Picciola* moribunda iba á ser arrancada del suelo ante sus ojos.

—¡Pobre *Picciola*!—exclamó Teresa enternecida;—¡oh! ¡tambien me perteneces, porque he contribuido á tu salvacion!

Y Charney, trasportado de alegria, le agradeció con toda su alma aquella adopcion que acababa de establecer un lazo entre ella y él.

X

Seguramente que Charney hubiese renunciado gustoso á la libertad, la fortuna y el mundo, por pasar sus dias en la prision entre Teresa y su padre. Amaba á aquella jóven como no habia amado jamás. Esto sentimiento, extraño á su alma hasta entónces, acababa de penetrar en ella violento y dulce á la vez, amargo y suave, como el fruto doido que perfuma la boca irritándola. Creeia á sus propios ojos por las sensaciones de una alegria desconocida, por los lazos de ternura que todo lo abarcaban, Dios, los hombres y la naturaleza entera. Parecíale que se dilataban, se ensanchaban, su pensamiento, su corazon, su pecho, para contener las esperanzas, los proyectos los desvarios que acudian á él en monton.

A la mañana siguiente estaban otra vez los tres en el pátio, delante de la planta; los dos amigos en el banco, Teresa en frente, en una silla que Ludovic habia cuidado de bajar.

La jóven habia llevado labor, un bordado, y con animadas facciones, coloreado el rostro con las tintas del bienestar y la satisfaccion, siguiendo con la cabeza los movimientos de la aguja, levantando los ojos al mismo tiempo que la mano, dirigia alternativamente sus sonrisas á su padre y á Charney, intercalando algunas frases frívolas en su grave conversacion. En seguida se levantó, y sin cuidarse de interrumpir la conversacion de los dos pensadores, fué á estrechar en sus brazos á su padre, y á depositar un beso en sus blancos cabellos.

Ya no se reanudó la conversacion interrumpida, Charney acababa de caer en profunda meditacion.

¿Le ama Teresa?... Ante esta pregunta que se dirige á sí mismo, dos pensamientos contrarios le agitan á la vez: ¡teme creer, tiembla de dudar!

Ha conservado la flor que le dió, y prometido guardarla siempre; se ha turbado cuando se acercaban sus manos sobre la rodilla del anciano; su seno se ha conmovido á los apasionados relatos de los sueños del conde; pero las palabras articuladas con tan tierna entonacion, y las ha pronunciado delante de su padre.

¿Qué sentido queria dar á aquellos testimonios de cariño, de interés, de abnegacion? ¿No le habia dado repetidas pruebas de estos sentimientos mucho ántes de aquella entrevista, cuando aun no se habian cambiado palabras? ¡Insensato! ¡insensato que creo ocupar puesto en aquel corazon lleno completamente de cariño filial, y que toma por palpitaciones de amor los púdicos estremecimientos de la vírgen!

¿Que importa? él la ama, ¡quiero amarla largo tiempo, siempre, y sustituir á un ideal insuficiente en lo sucesivo aquella angélica realidad!

Encerrará en sí mismo este amor; procurar hacerlo sentir seria un crímen, un acto de ingratitud y de cobarde egoismo. ¿No estan destinados a vivir léjos uno de otro? Ella libre, feliz, en medio de un mundo donde no tardara en elegir esposo, él, solo, en su prision, donde deba permanecer con *Picciola* y sus eternos recuerdos de un instante.

Charney ha tomado resueltamente su partido, su camino está trazado, desde aquel dia, desde aquel momento, afectará indiferencia delante de Teresa, ó al modos sabrá revestirse de falsas apariencias, de tranquila amistad. ¡Desgraciado de él, desgraciados de ambos si ella llegase a amarle!

Mecido por tan bellos proyectos, cuando salió de su meditacion, prestó atento oidos á frases

"Un ódio grande está por manifestarse entre los protestantes y los católicos: pero solamente en el campo."

"Los protestantes que en número son ménos un tercio que los católicos, quisieron sobreponerse á estos últimos en los partidos mixtos, siendo hoy dia la religion dominante la protestante."

"Los tumultos están á la órden del dia, todos sin excepcion toman parte."

"El gobierno que no quiere nada de todo esto, asume un rol enérjico."

"Aquí estamos todavía bajo el réjimen de la ley militar y así viviremos hasta el 1º de Enero próximo. El vicario general Sr. Rapp y muchas otras notabilidades de aquí, acaban de ser desterradas."

"Los hermanos de la doctrina cristiana que dirigen un buen número de escuelas de varones, serán tambien espulsados de esta, tan luego como se pueda pasarse sin ellos."

«La misma suerte aguarda á las hermanas de la doctrina cristiana que están á la cabeza de las escuelas católicas de casi todos los partidos, sin contar los establecimientos de la misma naturaleza que dirijen en las ciudades.»

«El convento es muy rico y se dedica esclusivamente á la instruccion pública.»

«Teniendo conocimiento de que el Sr. Obispo de Ohio [Estados Unidos], les hizo oferta con tal que vayan á establecerse en su diócesis, me aperroné á la Superiora de *Ribeauviller*, á quien he hecho presente todas las franquicias con las que brindaba la República Argentina.»

"Le entregué todas las piezas referentes a Buenos Aires y a la República en general."

"A los pocos dias me hizo saber por la Superiora de aquí que había leido todo con sumo interes y que accederia gustoso, llegado el caso."

"Sin embargo, desearia conocer las garantías que el Gobierno le concederia, si la congregacion se dedicara como aquí á la instruccion pública."

"Ruego pues á vd se sirva contestarme al respecto."

"Puede ser que haya ultrapasado los límites de mis atribuciones, ocupándome de una emigracion de esta naturaleza, no sabiendo bajo cual punto de vista pueda mirar esto el Gobierno. Empero, considerando de un lado los servicios que tal congregacion puede prestar á nuestro país y del otro los servicios que su expatriacion prestaria á la inmigracion, componiéndose de 1,600 personas, no he trepidado en dar ese paso."

"A consecuencia de los ódios motivado por los pastores y curas que entablaron una polémica acalorada por medio de folletos que circulan en todas partes, muchos agricultores saldrian si estuvieran seguros de encontrar, no importa donde, una tierra fértil y hospitalaria; es por esto, vuelvo á decirlo, que el Canadá atraerá la mayor parte si no se le contraresta."

"En el mes no salí mas que una vez para ir a Senlisheim en donde hay dos familias de buenos agricultores que emigrarán á ese pais en el verano próximo y otra en Junio.»

"Mañana voy á dar una vuelta á la montaña para conferenciar con los *Anabaptistas* que me solicitan.»

"Es verdaderamente una lástima que contando con elementos tan buenos no se busque el medio de fundar una *Colonia Escuela* cerca de Buenos Aires."

"Me es grato ofrecer al señor Presidente las seguridades de mi mas distinguida consideracion.»

Messner.

La Comision de Inmigracion adjuntando la anterior nota, ha pasado al Ministerio del Interior la siguiente comunicacion

BUENOS AIRES, JUNIO 13 de 1873.

A S. E. el Sr. Ministro del Interior Dr. D. Uladislao Frias.

Tengo el honor de elevar á conocimiento de V. E. una correspondencia importante recibida del agente oficial de inmigracion Sr. D. Antonio Messner, la que en copia y traduccion agrego.

En cuanto concierne á la traslacion á este pais de dos asociaciones religiosas y sus adeptos que se constituyen de familias de agricultores y artesanos, los hermanos y las hermanas de la doctrina cristiana (Católicos Romanos) cuyos religiosos se dedican especialmente á la instruccion pública, el infrascripto se ha dirijido directamente al Ministerio de este ramo.

No escapará á la penetracion de V. E. la conveniencia que habria en atraer al pais esas dos congregaciones, en vista de la gran influencia moral que ejercen en su pais sobre las clases de agricultores y labradores católicos.

Igual interés merecen los Anabaptistas, hombres de buenas costumbres y *esencialmente agricultores* con quien el Sr. Messner fué á conferenciar, pues parecian dispuestos á emigrar para esta República.

Dios guarde á V. E.

BELISARIO ROLDAN
Guillermo Wilcherry.
Secretario

Misterioso—Ha pocos dias la empresa de "La Revista Criminal" publicó un aviso solicitando los servicios de una persona competente para encargarla del reparto de esa publicacion.

Entre varias que concurrieron, es digno de mencionarse un hombre de mediana edad y grave aspecto, quien ofreció sus servicios manifestando que nunca habia sido repartidor, pero pasaba por un estado de estrema indigencia y careciendo de trabajo estaba dispuesto para dedicarse al que le proporcionaran, cualquiera que fuese.

La espresion y maneras del desconocido, revelando en él su cultura y educacion, inspiraban desde luego compasion por su suerte.

Despues de estenderse en otras esplicaciones, dijo con visible tristeza que "despues de sacrificar ocho años su vida en la confeccion de una obra para bien de la humanidad, no contaba con un céntimo para hacerla imprimir."

Pronunciadas estas palabras, guardó silencio, quedando sumido en un profundo abatimiento.

El empresario le observaba con atencion y estrañeza.

Al pensar que la historia ofrece mas de un ejemplo, respecto de grandes celebridades que han pasado su vida entre el olvido y la miseria, para ver mas tarde la admiracion de la posteridad, no dejaba de dar algun crédito á las palabras de aquel hombre, por mas que hoy fuese difícil, que el mérito ni el saber pasen desconocidos.

Le prometió, pues, al solicitante, darle alguna colocacion, á cuyo fin le pidió que volviese.

Al decirle esto se interesaba en conocerlo mas de cerca y tener ocasion de examinar la obra, pero el desconocido no ha vuelto hasta hoy.

Dementes—Han sido enviados provisoriamente al Departamento de Policía los individuos Juan García ó Aguirre y Eustaquio Corradi por padecer de enagenacion mental y turbar el órden público.

Ha sido capturado tambien D. Leon Dupuy, por haber fugado del Hospicio de San Buena Ventura, donde se hallaba por demente.

Fondos públicos—Continúan paralizados en la Bolsa de Comercio los negocios en estos títulos.

Ayer no se efectuó operacion alguna.

Hubieron diez mil pesos plata de vencimientos.

Inmigrantes—El vapor *Porteña* condujo ayer á nuestro puerto noventa inmigrantes llegados á Montevideo, de Europa, en el vapor paquete *Araucania.*

Este vapor siguió inmediatamente su viaje para el Pacífico.

Reglamentacion de ferro-carriles—El P. E. de la Provincia ha dirigido a la H. Legislatura el siguiente mensaje acompañando un proyecto de ley reglamentando los ferro-carriles de la Provincia, confeccionado por el Sr. Ingeniero Ringuelet.

El Poder Ejecutivo.

Buenos Aires, Agosto 16 de 1873.

A la Honorable Asamblea General Legislativa.

Convencido el P. E. de la necesidad de un reglamento general de ferro-carriles, solicitó su confeccion del Directorio del ferro-carril del Oeste, el cual lo encomendó al gerente del mismo ferro-carril, Ingeniero D. Augusto Ringuelet.

Este Ingeniero ha confeccionado el reglamento adjunto al cual el P. E. en acuerdo con el Sr. Presidente de aquel Directorio ha introducido las modificaciones contenidas en la relacion agregadas al final, las que han sido aceptadas por el mismo autor.

La parte técnica del reglamento no ha sido alterada en lo mas mínimo porque la competencia del Ingeniero Sr. Ringuelet es la mejor garantía del acierto en sus disposiciones.

El P. E. escusa recomendar a V. H. la importancia del Reglamento que somete a vuestra aprobacion, porque bastara recordaros que él viene a llenar las necesidades tan sentidas de disposiciones que mejoren el servicio de los ferro-carriles, faciliten su construccion y garantan la seguridad necesaria.

Estos objetos se han de obtener sin duda una vez que sea ley de la Provincia el reglamento que os remito, y con esta conviccion el P. E. solicita de V. H. la sancion del adjunto proyecto.

Dios guarde a V. H.

MARIANO ACOSTA.
LEOPOLDO BASABILBASO.
AMANCIO ALCORTA.

El Senado etc.

Art. 1º Téngase por ley de la Provincia el reglamento general de ferro-carriles confeccionado por el Ingeniero D. Augusto Ringuelet con las modificaciones propuestas por el P. E.

Art. 2º Este reglamento empezará á regir dos meses despues de la promulgacion de la presente ley.

Art. 3º Comuníquese etc.

ALCORTA—BASABILBASO.

El reglamento confeccionado por el Sr. Ringuelet consta de 256 artículos.

El P. E. ha pasado tambien á la consideracion de la H. Legislatura el siguiente proyecto de ley: *El Senado etc.*

Art. 1º Acuérdase al Gerente del ferro-carril del Oeste, Ingeniero D. Augusto Ringuelet la suma de dos mil pesos fuertes en compensacion del reglamento general de ferro-carriles que ha confeccionado.

Art. 2º Esta suma será imputada a Rentas Generales.

Art. 3º Comuníquese etc.

ALCORTA—BASABILBASO

Tres criminales—El Juez de Paz de Belgrano remitió anteayer tres criminales al Departamento de Policía, por ser autores de un homicidio perpetrado en aquel punto.

Uno de ellos tiene 17 años de edad, el otro 19 y el último 24.

Inhumaciones—Las que tuvieron lugar en el municipio de la ciudad durante el dia de ante ayer fueron 23.

Hé aquí el detalle:

Cementerio de la Chacarita.

Segundo Arévalo, 39 años, tísis pulmonar.
Juana García, 2 id, apoplegía.
Eduardo Montero, 1 mes, enteritis crónica.
Santos Fuentes, 73 años, apoplegía pulmonar.
Leomy Pasquet, 52 id, gastro-hepatitis.
Andrés Yatarolli, 44 id, tubérculos.
Guillermo B. y Vidal, 32 id apoplegía pulmonar
Sebastian Gorordeno, 51 id, neumonía doble.
Antonio Mongururu, 1 id pulmonía.
N. Leoni, párvulo, nació muerto.
Nicolás Cordan, 8 dias, tétano.
Agustin Alvarez, 30 años, apoplegía.
Luis Davotto, 1 id meningitis.
José Boloquio, 59 id, encefalitis.
Tomás Suarez, 42 id, hepato-neumonía.
Cármen Rodriguez, 3 id, meningitis.
Catalina Viljarino, 1 id, sarampion.
Josefa R. de Villoldo, 55 id apoplegía.

Cementerio del Norte.

Sofía Ortigosa, 4 años, pulmonía.
Cecilia Durañona, 1 id bronquitis.
Francisco Cabral, 36 id, tubérculos.
Antonia R. de Pagano, 47 id, cáncer.
Pablo L. Leonetti, 1 mes, afeccion escrofulosa.

Auxilios á la Rioja—La Comision organizada en esta ciudad para reunir fondos con el objeto de socorrer á la Rioja, ha pasado una nota á la Corporacion Municipal solicitando su cooperacion.

Renuncia—El Sr. D. Tomas Saavedra, Juez de Paz del Partido de Junin, ha elevado al Gobierno de la Provincia su renuncia de ese puesto.

No ha sido aceptada por no ser bastantes las causales espuestas.

Paquetes de Europa—Son esperados en nuestro puerto los siguientes vapores paquetes:

El *Ticho Brahe* que salió de Liverpool para este puerto el 19 de Julio pasado.

El *Erymanthe*, que salió de Burdeos el 20 del mismo mes.

El *Liffey* que salió de Southamton el 24

El *Lisbonense* que salió de Liverpool el 25.

El *Lacydon* que salió de Lóndres el 26.

El *Santiago* que salió del mismo puerto el dia 10 del presente mes.

Colegios Nacionales—Por decretos espedidos últimamente por el Ministerio de Instruccion Pública, han sido nombrados los Sres. D. Vicente Alcalde Espejo, Rector y Director de estudios del Colejio Nacional de la Provincia de Santiago del Estero y D. Natalio Tuninetti, profesor de música en el Colegio Nacional de San Luis.

El North América—El vapor paquete de este nombre, que salió ayer de nuestro puerto con destino á Europa, conducia 104 pasajeros.

Goleta Chubut—La goleta nacional de guerra mencionada, deberá partir dentro de breves dias con destino á Patagones.

Su comandante es el Teniente Coronel de marina D. Guillermo N. Laurence.

El "Poitou"—Hoy á las cuatro de la tarde saldrá de nuestro puerto con destino á Marsella y Génova, tocando en los puertos de Montevideo, Rio Janeiro y Gibraltar el paquete francés de este nombre.

La correspondencia se recibirá hasta las doce en la Administracion Central y hasta la una y media en la Oficina Marítima de Correos.

Asaltante capturado—Se halla preso un individuo, que, en la noche de antesyer asaltó el domicilio de una familia, para cometer un acto de venganza.

En la casa se encontraba una señora gravemente enferma y en estado de muerte.

Cuando el asaltante apareció en actitud amenazadora, la enferma dejó de existir.

No se sabe si su muerte fué producida por la afeccion que padecia ó por el sobresalto que debió causarle el delincuente al presentarse de esa manera.

El médico de Policía está encargado de esclarecer este punto importante.

Cámara de Diputados Nacionales—Ayer no se reunió este cuerpo por falta de número.

Esperada la media hora que indica el reglamento, el Sr. Presidente ordenó la publicacion de los nombres de los Sres. diputados presentes y ausentes.

Candidatura—El ciudadano don Belisario Lopez ha sido proclamado candidato en la Provincia de Tucuman, para ocupar el puesto de Gobernador futuro de aquella Provincia.

Esta candidatura parece haber sido recibida con entusiasmo.

La patrocina el diario *La Razon.*

Legislatura Provincial—La Cámara de Senadores se reune hoy a las 3 de la tarde para tomar en consideracion los proyectos repartidos.

Secretaría, Agosto 19 de 1873.

Sumaria—Las autoridades del Salto Oriental proceden con toda actividad en la instruccion de la sumaria que debe dar por resultado el esclarecimiento necesario sobre el descubrimiento del armamento hecho últimamente.

Colegio Nacional—En esta semana tendrán lugar los cursos públicos siguientes.

MARTES 19

Física esperimental—Higrometría é higrómetros.

Meteóros acuosos. Calor radiante y leyes de la irradiacion. Equilibrio movible de temperatura y enfriamiento.

Reflexion y refraccion del calor; leyes de la reflexion—Espejos ustorios—Poder reflector. Por el profesor Sr. Emilio Rosetti, ingeniero.

JUÉVES 21

Química aplicada—El ácido tartárico—Su aplicacion y propiedades; el ácido cítrico—Su obtencion del zumo de limon, sus aplicaciones—El ácido tánico—El ácido oxálico—Fabricacion de la tinta de escribir, por el profesor señor D. Juan J. J. Kyle.

Fonografía todos los dias, excepto el sábado.

Dibujo natural id id.

A las 7 1/2 de la noche.

Alfredo Cosson.
Rector.

Movimiento de pasageros—El movimiento de pasageros en los dias de ayer y antiyer, se efectuó del modo siguiente.

Entraron:

El Saturno procedente de Montevideo conduciendo 65 pasageros.

El Rio de la Plata, procedente de puertos del Uruguay, conduciendo 63 pasageros.

Salieron:

El Villa del Salto, con destino á puertos del Uruguay.

El Saturno con destino á los mismos puntos que el anterior conduciendo 21 pasajeros.

El Rio de la Plata con destino á Montevideo conduciendo 24 passageros.

El Porteña con destino al mismo punto que el anterior conduciendo 30 pasageros.

GACETILLA

BIOGRAFÍA DE CUALQUIERA.

Empiezo cometiendo una inexactitud: el relato de la existencia del *Sr. Cualquiera*, debe llamarse *vegetacion*, no *biografía*; este nació hombre y no puede llamarse planta, vivió como planta y no debió ser calificado como hombre.

Nacer, respirar, crecer, nutrirse, hacer alguna otra cosa más, y morir!

¿Estriba en estas operaciones la vida del hombre en la sociedad?

Para que podais ir señalando con el dedo á innumerables séres que á vuestro alrededor pululan, obstruyéndoos el camino de la vida, voy á trazar á grandes rasgos la biografía de *Cualquiera*, del primero que se presente, de una *persona* que porta en sí á la gran caterva de los entes inútiles y por ende perjudiciales.

Nació, fué presentado en la iglesia por sus padrinos, el cura le puso un nombre, el sacristan le llamó *bolo* (con v.) conforme al rito católico, y atrajo algunas murgas á la puerta de su casa.

Mamó porque tuvo hambre, durmió por que tuvo sueño, lloró porque fué mortal, hizo unas gracias porque tuvo padres, al poco tiempo fué presentado de nuevo á la iglesia, el obispo le dió un bofeton, y quedó confirmado.

Aprendió á leer porque tuvo ojos, á escribir porque tuvo manos, á hablar porque tuvo lengua.

Calculó, pero no pensó, porque su inteligencia fué muy limitada; soñó dormido, nunca despierto; porque su imaginacion fué exigua; quiso sin amor, porque su corazon fué de carne; á la edad en que su cuerpo se lo mandó, buscó una muger y se reprodujo ni alquiera se casó por uno de tantos intereses mezquinos, que á muchos animan, no por pescar un dote, tampoco por tener quien le pegara un boton, menos por hallar quien le hiciera una taza de flor de malva, ni aun por ser diputado; se casó porque sí, por naturaleza, por urgencia.

Y como iba diciendo, se reprodujo.

Fué católico al pié de la letra; oyó misa todos los domingos y fiestas de guardar; comulgó en todas las pascuas floridas; procuró no pecar contra Dios, y pecó contra el prójimo, pues nada hizo por él.

No leyó, temiendo la corrupcion del siglo; no habló de política, porque de los pacíficos es el reino de los cielos; no averiguó los males de su vecino, por no meterse en vidas agenas; á nadie aconsejó, porque lo mejor de los consejos es no darlos; no hizo un favor, porque el mundo está lleno de desagradecidos, no prestó un peso, porque el que presta no cobra, y si cobra, no todo; no alivió una miseria, porque la caridad bien ordenada empieza por sí mismo.

Hombre ya, dejó de llorar por no parecerse á las mugeres; y de reir, por no confundirse con los niños; y de distraerse, para no calaverear, y de calaverear por no gastar, y de gastar por no derrochar.

Tuvo figura de hombre, corazon de perro y alma de cántaro.

Fué religioso por rutina, honrado por incapacidad, fiel por cálculo, inútil por ignorancia.

Murió de la última enfermedad, entre las congojas del cuerpo y los terrores de la conciencia.

Dios es para el egoista la personificacion del *miedo á lo eterno.*

Y despues de morir, nada dejó tras sí que honrara su memoria en el mundo, nada le precedió á la vida de ultratumba.

En los libros parroquiales fué una *partida*, en los municipales, *un cabeza de familia*, en la nacion un *contribuyente*, en el barrio un *vecino*, en su casa el *amo*, en la estadística médica un *caso*, en el cementerio un *nicho*, en la peluquería un *parroquiano.*

Y nada mas.

¿Porqué se desarrollan tales escrecencias, afeando la fisonomía de las sociedades?

Miéntras la filosofía no combata las tendencias de esas máximas, comprendidas bajo la denominacion de la sabiduría de los pueblos, comunes á todas las inteligencias y á todas las clases, que al lado de una verdad publican cien errores, y que componen juntos el código del egoismo; miéntras los publicistas, que llaman hombre de bien al indiferentismo político no cambien de conducta, despertando el interés de los indiferentes, demostrando que á todos conviene intervenir mas ó menos en la gestion pública, ya que todos sufren sus consecuencias; miéntras en la religion no vea el hombre mas que una série de prácticas exteriores que cumplir; miéntras los pueblos no sean ante todo cultos, habrá en la sociedad tipos como el que he tratado de bosquejar, y otros que os iré dibujando, y que se encuentran á la vuelta de cada esquina.

J. B. M.

Un jóven colaborador nos ha remitido para su insercion los materiales siguientes que revelan notable inteligencia.

***

A los aficionados á juguetes literarios les pido la solucion de la siguiente

CHARADA

Medida es *prima y segunda*,
Verbo la *prima* con *cuarta*,
Tercia y segunda es punzó,
Cuarta y tercera se llama
A la lonja del pernil
Que de los cerdos se saca.
Medida de pesos es
Y es así mismo una planta
Esparragada, estendida
Lo que dicen *tercia y cuarta.*
Cuarta y segunda es lo que hace
La vertiente que dá el agua;
Y una palabra es el *todo*
Formada de otra palabra.

Resolved pues, charadistas: quedo esperando la solucion.

***

LA METEMPSICOSIS

Pitágoras, decia acordarse de haber sido pájaro, luego mujer, planta y en seguida Euforbo muerto por Menelao en el sitio de Troya; viniendo el alma de este á animar á Pitágoras.

La teoría pues de la trasmigracion de las almas, es sostenida por uno de los mas grandes filósofos de la antigüedad.

Los Pitagóricos, dicen mas, pues establecieron que cuando las almas trasmigraban llevaban al cuerpo á que iban á dar vida algunos rasgos de los q' abandonaban.

De estas aseveraciones he hecho yo algunas deducciones creyendo adivinar en que bultos se encerraban ciertas almas que hoy animan á otros ídem.

Oh! y que de curiosas observaciones surgen de tal teoría.

Conozco algunos prójimos que casi podria asegurar en que forro tenian envuelta el alma antes de animarlos á ellos.

Pulula entre nosotros cierto ex-Ministro que indudablemente ha debido venir de Gavilan.

Conozco á un candidato q' debió ser antes pavo-Real.

Para martirio de los que le conocen, vive todavia una vieja investida con el rango de suegra ¡¡horror!! cuya alma maligna se ha trasmigrado de un vasilisco.

El alma de cántaro de cierto gefe de cierta reparticion, ha tenido precisamente su anterior morada en el cuerpo de un sapo.

La humanidad de un Diputado conocido mio—debe estar animada por el espíritu que habitó en algun mono.

Haced la prueba lector: observa los rasgos fisonómicos de un tipo cualquiera, comparadlos con sus inclinaciones, con sus gustos con su modo de ser moral,—buscad en seguida el parecido, la relacion de identidad que tenga con algun animal y os aseguro que hallareis á la anterior poseedor del alma que le da vida.

Es un estudio de suma importancia que recomiendo á los electores, hoy que se trata con tanto calor la cuestion presidencia.

***

Quiero terminar esta gacetilla, lectoras, agradeciendo al autor de los sueltos anteriores su concurso y regalandoos la siguiente poesia

LOS DOS ESPEJOS

Al espejo mirando Rosalía
Su rostro encantador,
—¡Como afea mi cara!—me decia
¡Qué espejo mas traidor!
Y con dulce sonrisa y un suspiro,
Ella añadió despues:
—Yo tengo otro mas fiel donde me miro.
—¿Cual?—¡Los ojos de Andrés
—Ay! niña—dijo—peligroso espejo
Es ese para tí;
Y tu imágen, si escuchas mi consejo,
No busques nunca allí.
Que aun cuando en brillo a ese cristal escedo,
Y, se saber agradar,
Si uno altera tu rostro, el otro puedo
Tu espíritu alterar.
Un punto entre risueña y alarmada,
La niña me miró;
Encendióse en rubor, bajó turbada
Los ojos, y calló!
Desde entónces, si veo en presencia mia
Un espejo lucir,
Miro el rostro gentil de Rosalía,
La púrpura teñir.....
Y en vista de este indicio á lo que entiendo,
No es juzgar al reves
Si juzgo que ella sigue prefiriendo
A su espejo al de Andrés.

L. S.

Recuerdos á los amigos y salud.

SANCHO

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Sala 1ra. de lo civil

Las causas que no pudieran verse en el dia señalado se trasladarán á otro de la próxima semana que se anunciará por la tablilla de órdenes.

MÁRTES 19

Sres. Pica, Salas, Gonzalez—Civil en relacion—Da. Cristina Diehl contra el Dr. Navarro Viola, por cobro de pesos—Abogados, Costa (D. J.)

Sres. Pica, Gonzalez, Gutierrez—Civil en relacion—Da Facunda Acharal de Lastra sobre escrituracion de dos terrenos—Abogados Nuñez y Lopez (V. F.)

Señores Pica, Salas, Gonzalez—Civil en relacion—Testamentaria de Da. Juana Saez—Abogados Frias y Palacios (D P.)

Sala 2.a de lo Civil

Las causas que no pudieran verse en el dia señalado, se trasladarán á otro de la semana que se anunciará por la tablilla de órdenes.

MÁRTES 19

1ª—Sres. Langenheim, Egaña, Escalada—Civil llana—La testamentaria de D. José de la Peña—Abogados Gomez (D. J.) y Gomez (D. J. C.)

2ª—Los mismos Sres. civil en relacion—Incidente de la testamentaria de D. José Lastra, seguido por D. Claudio Lastra sobre entregade su haber hereditario.

3ª—Los mismos señores—Civil en relacion—D. Luis Tello produciendo informacion—Abogados Brites y Tarnassi.

4ª—Los mismos Sres.—Civil en relacion—Da. María Rincon contra D. Pedro Rincon sobre reivindicacion de un terreno—Abogados Pereyra y Echeverría.

Sala de lo Criminal.

Las causas que no pudieren verse en el dia señalado, se trasladarán á otro de la semana próxima que se anunciará por la tablilla de órdenes.

MÁRTES 19

Señores Kier, Isla, Araujo—Criminal—contra Rufino Acosta Cardoso por tentativa de sedicion—Consulta (en el acuerdo—Abogado Dr. Terry.

Los mismos—Criminal—contra Bernardo Zacarías y Simon Díaz por heridas—Consulta (en el acuerdo) defensor el de pobres.

Los mismos—Criminal—Contra Felix Garcia por homicidio y herida—Apelacion llana—Defensor el de pobres.

Superior Tribunal de Justicia.

MÁRTES 19

Sres. Somellera, Pica, Salas, Kier, Isla, Araujo—D. Luis Merlo con la testamentaria de D. Rosendo Marquez sobre cobro de arrendamientos—Apelacion, Abogados Ocantos y Obarrio.

PUBLICACIONES VARIAS

Salida de vapores

Compañía de Navegacion á vapor "Rio de la Plata" vapor "Goya" saldrá para Asuncion y escalas el Miércoles 20 del corriente; recibe carga, encomiendas y pasageros.—Agencia, Cuyo 24.

DOÑA SATURNINA G. DE PRAT

(Q. E. P. D.)

Falleció el 12 de Agosto de 1873

Sus hijos, hijos políticos y hermano suplican á sus relaciones se dignen asistir al funeral rezado que por el alma de dicho finado se ha de celebrar en el templo de la Concepcion el Miércoles 20 del corriente á las 10 1/2 de la mañana—Favor que agradecerán. a17v20.

SOLICITADAS

Alejandro Dumas

El célebre novelista y no menos célebre en el arte culinario, en sus viajes pedestres a las pintorescas é imponentes montañas de Suiza, cuenta que tenia ante todo buen cuidado de proveer su *gourde* de "*Kirshen Wasser*" lo que nosotros llamamos *Kirsuaser.*

Como *bon vivant* y de paladar delicado, cuidaba mucho de verificar si el Kirs era de buena calidad antes de llenar su *gourde*, pues decia: mas vale beber agua pura que tragar alguna composicion química, alguna droga que pudiera descomponer el estómago en vez de entonarlo y darle el calor necesario para neutralizar los efectos punzantes de aires sutiles y helados que mandan las montañas nevadas de la Suiza.

¿Que diria ó que hubiera dicho, si por desgracia suya hubiese probado la Hesperidina falsificada?

Podemos asegurar que no hubiera contaminado su *gourde* con semejante droga.

Alerta pues; no sea que por descuido, inadvertencia ú olvido, vayais á hacer con vuestros estómagos lo que no hubiera hecho Dumas con su *gourde*: llenarlos de falsificada Hesperidina.

La *gourde* se podia lavar; con facilidad quedaba remediado el mal.

Se puede, acaso, hacer lo mismo con el estómago?

Cuidado, por lo tanto, con el *engaño.*

Que vuestro estómago no admita sino la verdadera, lejítima, genuina Hesperidina de—

M. S. Bagley,

Muchos son los miembros sacrificados por la cuchilla

Que se podian haber salvado con la Zarzaparrilla de Bristol—Aun cuando estén empodrecidos, y el veneno corrosivo de la escrófula esté minando hasta el mismo cimiento de la vitalidad, como en el caso memorable del jóven Wyckoff, el progreso de la enfermedad se puede impedir, y el paciente salvarse con el uso de este poderoso antiséptico vegetal. Desechad los bisturís y las sierras, rehusad ser mutilados si la gangrena no ha principiado aun. En todos los grados de enfermedad ulcerosa, ménos aún, este depurativo balsámico que curó á Wyckoff, salvará al paciente. Si es necesario purgarse úsese el mas suave de los aperitivos vegetales las Píldoras Azucaradas de Bristol.

N. N.

Alerta carpinteros y maestros albañiles.

Hoy á las doce se venderá al mejor precio por el rematador Cristal, puertas de cedro, marcos, puertas vidrieras y una infinidad de madera.

Calle Venezuela, núm. 267. I. X.

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL.

OPERACIONES DE BOLSA.

Agosto 18 de 1873.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales del 6 p% de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral fueron completamente paralizadas, no habiéndose anotado ninguna operacion, pero habiendo 10,000 ps plata de vencimientos.

El año pasado no hubo operaciones por ser dia de fiesta.

BANCO NACIONAL

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa 1,600 acciones del Banco Nacional al 95 p%.

CEDULAS HIPOTECARIAS.

En estos títulos de 8 p% de renta anual las transacciones fueron regulares, habiendo 16,000 ps fts de vencimientos.

Las ventas ascendieron a 146,500 ps fts asi:

De la série A. de 2 p% de amortizacion trimestral:

Al contado, 4,000 al 87 1/2 p%.
Id id 5,000 id id id
Id id 5,000 id id id.
Id id 2,400 id id id.
Id id 5,000 id id id.
Agosto 31, 25,000 id 88 id id.
Id id 10,000 id id id.
Id id 25,000 id id 8 1/8 id.
Id id 5,000 id id 1/4 id.
Id id 5,000 id id id.
Id id 5,000 id id id.
Setiembre 30, 5,200 id 89 id.
Octubre 15, 50,000 id id 3/8 id.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Agosto 18 de 1873.

Las existencias del mercado no han correspondido á las transacciones de hoy, sin embargo de tener buena concurrencia.

Las operaciones que relacionamos no dan mas carácter que precios sostenidos, ellos son en el órden siguiente:

Ventas de hoy

Pocos lotes cueros vacunos, campo 170 y 178 $ pesada.
Matadero 180 y 181 $ pesada.
Cueros lanares de campo, varios lotes, por 22 y 23 reales libra.
De matadero, precio uniforme, 27 reales libra.
Deshechos 75 y 80 $ docena.
Un lote, buena clase 17 reales libra.
Corderos 20 y 25 $ docena.
Corderitos 11 y 11 1/2 $ docena.
Cueros de potro 50 y 53 $ uno.
100 pipas sebo derretido, condicion de embarque, 14 1/4 reales fuertes.
200 bordalesas de la misma condicion 14 1/8 reales ídem.
Pisado, muy poco, 29 y 30 $ @.
Algunos pequeños lotes lana 70 y 80 $ @ segun su clase.
De borregas por 60 y 65 $ @ con alguna carretilla.
Trigos en la estacion por 170 y 175 $ fanega regular clase 400 fanegas en depósito por 212 $ fanega de 8 @ 16 libras.
Dos carros de costa muy bueno 220 $ fanega.
Maiz en espiga amarillo 49 ps fanega.
Otros lotes blanco 54 y 56 ps ídem.
Desgranado 45 y 46 ps fanega.
Cebada muy buena clase 33 ps fanega.
Harina 34 á 35 ps @.

MERCADO CONSTITUCION

Cueros vacunos secos seg. cond. ps. 485 y 489 pesada.
Lanas de matadero 24 á 25 reales libra.
Id id campo 20 a 22 id id.
Corderitos 10 a 12 id.
Cordorones 20 a 30.
Nutria 3, 4 y 5 ps.
Venados 93 a 95 doc.
Lana seg. cond. 72, 76, 82 y 85 arb.
Cerda mezcla del Sud 165 a 175 id.
Id id de vaca sin marlo 110 a 120 id.
Id con id 45 a 50 id.
Grasa en panzas 30 a 38 id.
Id id en casco 42 a 44 id.
Sebo pisado de campo 27 a 28 id.
Pluma de avestruz tejida 50 a 69 libras.
Id atada de indio 45 a 60 id.
Id suelta 30 a 35 id.
Trigo sup. 200 a 210 fanega.
Id reg. 160 a 180 id.
Id inf. 150 a 160 id.
Maiz 50 a 58 id.
Cebada 35 a 40 id.
Harina en los Molinos 35 a 37 arb.
Alfalfa, fardo de campo, 450 a 500 ton.

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Agosto 16.

Abastecedores, capatases, procedencia, animales,	
Inocencio Arballo, Dionisio Toledo, Exaltacion de la Cruz	140
Leandro Linch, Nicanor Dorado, Mercedes	76
Manuel F. García, Francisco Nievas, Magdalena	21
Id id id Claudio Gorosito, Cañuelas	50
Sulpicio A. Gomez, Andres Juarez, Arrecifes y Chacabuco	232
Id id id Eulogio Fredes, Azul y Las Flores	149
Id id id Alejes Casas, Mercado Constitucion	3
Id id id Joaquin Martinelli, Mdo 11 Setiembre	8
José Costas, Ventura Acuña, Mercedes	20
Id id Benigno Lezcano, Giles	100
Leandro Linch, N. Figueroa, Mercedes	87
Mariano Alvarez, José Castro, Cañuelas	72
Id id Felipe Herrera, Areco	68
Serna y Blanco, Eugenio Rodriguez, Exaltacion de la Cruz	66
Calisto Almeyra, Albino Luna, Navarro	83
Id id José Torres, San Vicente	31
Manuel Perez, Pedro Olano Mdo 11 de Setiembre	4
Id id Andrés Ginochio mercado Constitucion	2
17—Salaberry y Mendia, Atanacio Bravo, Chacabuco	156
Antonio Iturriza, Justo Gomez, Azul	218
Manuel F. García, Pascual Romero, Arrecifes	232
Dionisio Esquivel, Luis Garbarino, Mercedes y Navarro	91
Mariano Alvarez, Laureano Quiroga, Arrecifes y Areco	90
Leandro Linch, Pedro Coronel, Saladillo	80
Serna y Blanco, Manuel Castro, Ranchos	74
Calisto Almeyra, Ernesto Olivera, Lujan	60
Id id, Leandro Martinez, Matanza	37
José Costas, Antonio Ponce, San Vicente	80
	2,243

Precios de la Hacienda el 17 y 18 de Agosto de 1873.

Novillos y vacas para saladero, sin transacciones.

Carne y sebo, 250, 210, 230, 220, 200 á partes 150 á 100 matanza.

Cueros de novillo, 180 á 100 | Declinando
Idem de vacas, 130 á 149 |
Terneros, 100 á 140.
Capones, 45, 48, 50.
Yeguas, sin entradas.

TELEGRAMAS DE MONTEVIDEO.

A LA BOLSA

Agosto 18.

"Citadel" de Swansea—"N. Hall" de Montreal—"Rosario" de id—"Etolle de Chili" del Havre—"Juanito" de Barcelona.

Lanas en Amberes, Havre y Liverpool, sostenidas—se esperaba suba. Los remates anunciados últimamente el mercado de lanas bajaron 10 céntimos de su cotizacion—En Mayo se creia que no influyese nada en las del Plata—Cueros salados 8 1/4 bajando—Sebo 42 vacunos—Carnero 41 1/2—Lanares firmes, igualmente en Londres y Nueva York 24 1/2 firmes—Lanas 31.

Á LA SALA DE RESIDENTES,

Empréstito Estraordinario 96 1/2—Deuda Interna 65 1/2 fin de mes—Fomento Montevideano 24—Id Fortuna 13—Id Progreso 46 3/4—48 fin de Setiembre—Ultimos telégramas de Amberes—Lanas en la misma posicion—Cueros encalmados—Cerda, cueros lanares y sebo flojo—Cambio Londres 51 1/8—Francia 5.43 45—Amberes 5.40 5. 42.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES.

Deetjen 600 bolsas arroz.
Cerro 300 bcas azúcar refinada.
Sassemberg 156 cjs ostras.
Artagaveytiana 206 sacos café, 200 btos té.
Pasta 23 cjs galletitas.
Arnand 100 bolsas arroz.
Caride 680 bcas azúcar refinada.
Rocha hnos 200 id id id.
Green 15 id id id.
V. Casares 1 cj legumbres.
Dirubo 20 id conservas.
Mena 22 bolsas garbanzos, 13 id alpiste, 12 barriles aceitunas.
P. V. Geil 44 fdos tabaco.
Lanús hnos 36 btos té, 60 bcas, 20/2 azúcar, 200 y 40/2 id.
Piotranera 200 cjs fideos.
Mañé 137 820 kilos sal.
Dussau 196 cjs conservas.
Degiovani 50 id aceite.
Deetjen 3 id sardinas.
Degiovani 60 id aceite.

BEBIDAS

W Pasta 100 caso aguardiente:
Chas é hijos 47 canast loza.
Etchegaray 100 bard vino.
Lopez hns 200/4 vino.
Kruger 9 cj cristales.
Schulte 100 id cerveza.

MUEBLES, ALHAJAS Y ARMAS

Simmermacher 1 carruago.
Astoul 18 cj arts de talabartería.
Calman 1 piano.
Rossolllin 12 cj muebles.
Falcon 1 id revolvers.
B Stokes 3 id marquesas de fierro.
J Shaw 10 id sillas.
O Albaladeyos 1 id tiros de espadas y pistolas
G Perregaux 3 id alhajas y relojes.
W Sello 15 id ropa y muebles.
Bianchi 1 idurnnses y sillas.

MERCERIA

Challe 1 cj mercería.
J Estrada 5 id arts para gas,
D Castro 50 id fósforos.
Kruger 3 id porcelana surtida.
Gilmour 1 id bolsitos para tramways.
C Gonzalez 2 id abanicos.
Modet 10 id fósforos de cera.
A Romero 2 id libros impresos.
Rossollin 3 cjs mercería.
Simermacher 22 cjs fósforos de cera.
M. Rom 9 cjs libros impresos.
Etchepareborda 5 id fósforos de cera.

CONFECCIONES.

Basabe 4 cjs calzado para criatura, 2 id trajes para niños, 2 id botines para Sras. 4 id sombreros de lana.
Shalle 1 id id de castor.
Mallman 6 cjs camisas.
S. Colombo 4 id calzado surtido.
Cranlau 1 id tapados de piqué para niños, 1 id enaguas bordadas y botines, 1 id calzoncillos de hilo, 1 id camisas finas para hombres, 1 id gorritas finas.
Forbes 3 id trages de casimir.
Senet 2 id sombreros de viruta.
Sommer 1 id alas engomadas.
R. Ortiz 1 id calzoncillos de hilo.
Getting 1 id botitas para señoras.
Arnengaud 2 cjs camisas y calzoncillos.
Bournichon 1 cj tapados de seda.
Mac-Lean 1 id batas de algodon.
R Gomes 1 id diversos artículos.
B. Urnichon 3 id sombreros de felpa, 1 id camisas de percal.
Barrasconi 3 baules, capelladas, 15 cj calzado surtido.
Udaondo 2 id camisas de lana.

FERRETERIA

Shaw hns 30 btos tornillos y tenedores.
Nuñes 20,000 baldosas para techo.
S B Hale 4,50 cabos para escobas.
Fusoni hns 2 cj balanzas.
Podarrieu 4 btos máquinas para helados.
P. Roncoroni 5 id palmatorias y tornillos de bronce.
Lafaille 124,000 tejas de canaleta.
A P Montero 18 btos máquinas para imprenta.
V L Casares 14,485 tablillas para cerco.
Powell 40 cj fierro galvanizado.
Modet 100 id azulejos.
Herman 3 btos máquinas Vaguer.
L Gaboles 25,044 pzas pino.
O hiva 5 btos cerraduras, 100 cuñt clavos batidos.
Deggiovanni 1 bto hoces.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 18

Paranaguá, el 20 de Julio, pacho español, Voluntario Catalan, 154 tons cap J. Ferreira, á R. dos Santos, con 1142 btos, con 79,428 kilógs yerba mate.

Barcelona, el 19 de Junio, barca española Linda, 329 tons cap A. Casales, á E. Ochoa y Ca, con—al cap 591 pipas, 67/2, 330/4 vino tinto, 280/4, 10/10 vino blanco, 40 cjs id, 8 pipas aguardiente, 1 id cuerdas de guitarra, 100 barrs pintura, 840 cjs aceite de olivo, 16 sacos cominos, 3 id papel rayado, 1 id libros, 1 id madera labrada, 4 id muebles, 5 id papel de cigarrillos, 80 balas papel de escribir.

Nueva York, el 18 de Mayo, bergn americano, Carrie Bertha, 487 tons cap J. Master, á R. de la Serna, con 21,720 piezas, con 312,801 piés madera.

Barcelona el 10 de junio berg español Soberano, 350 tons cap J Barlstan, a E Ochoa en 564 pip 67/2 y 142/4 vino tinto, 100/4 id blanco, 800 cj aceite, 76 barls pintura.

Cardiff el 17 de junio lugre italiano Nicolino 650 tons cap J Orero, a G Lavarello ca 675 tons carbon.

Valencia el 1 de julio berg italiano Pippino 233 tons cap O Ramello, a Davotto hns con—al mismo 498 pip, 63/2 y 80/4 vino tinto.

Lóndres el 2 de junio lugre portugues Diógenes 225 tons cap A dos Santos, a J P B y d y Compañía 10 cascos tinta, 793 piedras de vereda, 54 piezas morés, 50 atados id, á la órden 100/4 cj pólvora, 100 cascos cerveza, 50 tons carbon de fragua, 16 barrs pinturas 34 id aceite, 5 cj varniz, 85 cj provisiones, a Gotting y ca 10 cj moros, 14 barrs aceite, 10 cj fósforos, á T. Drysdale y ca 50 tons carbon, á E. Seol y ca 3 cj perfumería, á E. M. Powell ca 60/4 cj pólvora, á Lasalle é hijo 100 fd hilo de acarreto, á M. V. Bertonet, 10/4 cj pólvora, á G. Bell é hijo 74 5/29 tons carbon, á Tagliabue y ca 40 tambs, 20 barrs aceite, á Estevenet y ca 300 tambs, 30 barrs aceite, á A. Rivollan y ca 70 tambs aceite, á Corti Riva y ca 5000 ladrillos, 20 barra c.l, 1 cj ferret, 581 ollas, á Glover y ca 80/4 cjs pólvora, á Storni hns 46 cascos crist 14 cascos vino 650 braceros.

Tarragona, el 15 de Mayo bca francesa Jaques 262 tns cap I. Salomon, a Rodriguez y ca con a la órden 300 pip 50/4 vino tinto, 165 4 id seco, 8/8 id blanco, 50/4 id, 62 cjs alpargatas, 300 id bacalao, 120 sacos garbanzos, 50 id papel cigarrillo, 150 id aceite, 8 id frutas en dulce, 80 sacos avellanas, 15 id almendras, 1 cjn mtras 75 barr. aceitunas, 2 cjs mármol.

Brunswick, el 1º de Junio bca inglesa Village Queen 402 tns cap J Homer, a Mantels y Pfeiffer con a la órden 10,022 pzas con 312168 piés pino.

Savannah, el 17 de Mayo bca inglesa Edina 699 tns cap I. A. Robinson, a T. Drisdale y ca con 19,529 pzas con 429,921 piés madera.

Uruguay el 16 del corrte vap oriental Villa del Salto cap Marso á Metti y Piera con á N. García 1 paq encomiendas, á N. Espiro 1 id dinero.

Rosario, San Nicolás y San Pedro vap Esmeralda 200 ton cap S. Pizarro, á A. Matti y Piera:

Del Rosario—á la Orden 8 fdos tabaco, 52 id id, 1 id cordobanes, 13,000 es secos, 1 fdo cabrito, á G. Cochon y hnos 16 fds es lanares.

De San Nicolás—á Fusoni y Ca 998 es vacs, 1 cj plumas, 8 fdos cerda.

De San Pedro a la órden 53 fdos cueros lanares.

Montevideo el 17 del c'te vapor ingl Saturno 600 tons capitan B. Magnascol a P. Risso a Margarita Pereira 1 caj encomiendas, a M. Lean Bohm y Ca 1 paquete ídem, a Carolina García 1 caj id, a Roberto Kupling 1 caj id, a B. Allende 2 bultos id, a L. y C Labalme 1 paquete con 740 fortes, a G. Villafaño, 1 barrica naranjas.

Lóndres el 7 de Julio lugre inglés Union 241 tons. cap J. R. Buer a la órden con 985 cascos, 2 88 caj cimento, 895 tons 12 quintales 5 lbs carbon.

Portland el 16 de Junio berg gta americana Bello Prescott 470 tons cap Waterhouse á A. C. Bean y Ca, con 29893 piezas, con 338919 caj 1 caj pies madera 228 atad, con 59500 ripias, 61 bts 8 fd tons; 3 cj 1 bto con 2 carrunjes, 3 cj guarniciones.

Marsella el 22 de Junio bca ital Ave Guiseppe 795 tons cap Gamba á la órden, al Bco Comercial 21350 baldosas. 62350 tejas, 70 cjs fósforos, 800 barr cimento a la órden 300 id id, 100 cjs baldosas; 100 barr vino tinto, 47750 baldosas, 4 barr ácido tartárico, 3 id alambre, 10 barr sal, 1 fdo agallas, 2 bca cremor tártaro, 5 cjs azufre, 45 id goma arábiga. 1 id piedra pomes, 218,870 tejas. 10 barr caparra, a Rocha hns 600 fdos papel, a Carbone ca 30 cjs fósforos, a A. Siccard 4 id id, a P. Parellada 12 id id, a A. Modet 200 barr cimento.

CABOTAJE—DIA 18.

Chaco patacho Gral, Garibaldi 125 tons pat A. Chuiguisola, a Nuñez hns al pat 350 pzas madera (Tigre.)

Nueva Palmira pbot Pedro 36 tons pat P. Chlesa, a S. Rughi al pat 80 estereos leña (Bta.)

Nueva Palmira pbot 3 de Mayo 18 tons pat E. Guvanvie, a H. Rughi al pat 27 esterios leña (Bta.)

Ensenada cuter Vencedor 8 tons pat M. Vila, a A. y Huergo al pat 100 mazos papas (Rchlo.)

Paraná pbot Resucitada 20 tons pat T. Urmeno, a J. A. Barbera al pat 220 faneg cal (Tigre.)

Santa Fé gta Eufracia 39 tons pat J. Bollo, a Hillner y Soraire al pat 1000 hectólitros carbon (Bta.)

Uruguay lchon Mincio 30 tons pat F. Radó, a A. Ambrosetti y Ca. al pat 55 tons piedra bruta (Bca.)

Tuyú pbot Enca 50 tons pat J. Saspera, a Nuñez hns, a H. Bungo y Ca. 26 pip sebo de lanar con 26595 lbs bruta, a B. Nazar y Ca. 2000 cs lanares (Bahía.)

Tuyú gi he Catalina Fortunata 20 tons pat M. Ruz, a Nuñez hns, a Huergo y Bunge y Ca 20 pip sebo de lanar peso bruto de 21630 lbs alpat 1700 cs lanares (Bahía)

Paraná pbot Emilio 18 tons pat J. Musarello, a Nuñez hns al pat 300 faneg cal (Rchlo.)

San Fernando cuter Magdalena 4 tons pat N. Roconiche, a Huergo y Ca, al pat 71 carradas leña, 1500 caños, 6 plantas de palma (Rchlo.)

CERRARON REGISTRO—DIA 18

Itajahy pt gta alem Ingeborg 96 tons cap Hansen por Ledesma hns 46000 kilos carne tasajo.

Havre bca franc Heloise 377 tons cap Layec por Marcelis y Laforgue 702 fas lana, 171 pipas sebo, 3 fds es corderitos.

ENTRADAS—DIA 16

Montevideo vap ing Saturno.
Uruguay id id Silex.
Rosario id nac Esmeralda.
Paranaguá berg gta esp Voluntario Catalan.
Nueva York id id am Carrie Bertha
Tarragona bca franc Jacques.
Brunswick id ing Village Rueen.
Lóndres lugre portugues Diógenes.
Valencia berg ital Pippino.

DIA—18

Uruguay vap orient Villa del Salto.
Havre y Montevideo id franc San Martin.
Cardiff lugre ital Nicolino.
Portland berg gta am Bello Prescot.
Lóndres lugre ing Union.
Colon a vap ing Napoeta.
Bca francesa.
Id italiana.

SALIDAS—DIA 18

Uruguay vap ing Saturno.
Montevideo id id Silex.
Montevideo vap orient Villa del Salto.

BANCOS

Banco Mauá y Ca.

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público, que la tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE—PAPEL MONEDA Y METÁLICO

Para los saldos á nuestro favor . . . 15 p% al año
Para los saldos contra nosotros . . . 5 p% al año

Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Se abonarán á interés convencional—Buenos Aires, Julio 1.º de 1873.

P. P. Mauá y Ca.—

M. A. DE FERITA AMOR

Banco de la Provincia

FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 DE LA TARDE

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letra y descuento.

Dá libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 $ m/c y en metálico 16 $ ftes. Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer 60 dias de entrada, reciben réditos contados desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito. Todo depósito á premio se constará en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas oralitpp ca y los abonos por intereses, y los intereses se pagan desde el 1º del mes á en el momento de retirar los depósito.

El Banco descuenta letras con dos firmas abonadas, á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser pagados íntegros á su vencimiento.

El directorio ha dispuesto que desde el 1º de Julio inclusive se abone á los depósitos el 7 p.% y se cobre en los descuentos el 9 p.%

DEPÓSITOS COMERCIALES.

Se abona el . . . 2 p% anual.

PRESTAMOS Á ARTESANOS

El Banco presta al artesano desde 3 hasta 20.000 $ m/c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario

José de Carabassa

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente á la vista . . 6 p%
A plazo fijo de 30 dias . . 6 1/2
" " 60 . . 7
" " 90 . . 8
A plazo mayor será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 15 p.%

Descuento de letras y pagarés será convencional.

Letras se dan sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella y Génova.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, 21 de Mayo de 1873

Banco Mercantil del Rio de la Plata Limitado

85—RECONQUISTA—85

Capital autorizado . . . lib. est. 1.500,000
Capital suscrito . . . 1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Sr. D. Samuel B. Hale.
" Ambrosio P. Lezica.
" Cárlos P. Lumb.
" A. U. Mackinlay.
" Norberto de la Riestra — Directores.
" Federico Wanklyn. — Director Gerente.

Desde la fecha la tasa de interes será como sigue:

SE ABONA

En cuenta corriente á la vista . . 4 p.%
Con 15 dias de aviso . . 5 p.%
A plazo fijo 60 dias . . 7 p.%
" 90 " . . 8 p.%

SE COBRA

Sobre cuenta corriente . . . 15 p.%

Se descuentan letras á precios convencionales.

Se compran letras de cambio al precio corriente.

Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Buenos Aires, Mayo 21 de 1873.
F. Wanklyn, Director Gerente.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo Rosario y Córdoba

Capital . . . lib. est. 1.500,000 ó sean p.f. 7.500,000
Fondo de reserva . . . 165,000 ó sean . . . 825,000

BUENOS AIRES

CALLE PIEDAD ESQUINA A RECONQUISTA.

El Banco recibe depósitos á premio, disponibles á la vista ó plazos fijos, á retirar con 7 ó 30 dias de aviso y en cuenta corriente.

La tasa de interés desde la fecha y hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente á la vista 4 p.% al año
á retirar con 30 dias de aviso
á plazo fijo de 90 dias . . . 7 p%
desde el 30 de mayo 1873.

El descuento de letras y pagarés será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente desde el 1º de Julio . . . 15 p.% anual

El Banco dá cartas de crédito á casas introductoras para la exportacion de mercaderías de Europa, Estados Unidos, etc. como tambien cartas de crédito á personas viajando para su provision de fondos.

El Banco vende y compra giros sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio Janeiro, Valparaiso, Lóndres, Liverpool, Amberes, Santander, Hamburgo, Nueva York, Nápoles, Coruña, Havre, y Cádiz.

Todas las ciudades principales en Escocia, Irlanda, Paris, Bourdeaux, Marsella, Bayona, Madrid, Bilbao, Barcelona y Vigo.

Buenos Aires, Mayo 23 de 1873.

G. E. MASCOWITZ—J. R. NAYLOR.
Gerentes.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Alegría

COMPAÑIA DE ZARZUELA

Funcion extraordinaria para hoy Martes 19 de Agosto de 1873, á beneficio del primer tenor, Federico Astort—Se pondrá en escena la muy aplaudida zarzuela tiempo ha no representada, en tres actos, letra de Don L. M. Larra, música del maestro Arrieta—**CADENAS DE ORO.**

Desempeñada por las Sras. García, Quesada, España y los Sres. Alió, Galvan, beneficiado y coro de ambos sexos—El éxito siempre brillante que ha obtenido esta obra y el pedido de muchos amigos que no la conocen, me ha impulsado á escojerla para mi beneficio, esperando que los que me honren con su asistencia quedarán satisfechos, en lo que tendrá un placer el artista, Federico Astort.

Nota—En esta funcion no habrá reparto.

Teatro de la Opera

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA Y DE BAILE.

Gran funcion extraordinaria á beneficio de la 1ra. dama contralto Rosa Vercolini, el Miércoles 20 de Agosto de 1873—Se dará la grandiosa ópera del maestro Verdi **Don Cárlos.**

A fin de no alargar demasiado el espectáculo en el tercer acto se ejecutará solo el baile—La ópera concluirá con la muerte del barítono—En uno de los intermedios la beneficiada cantará la cavatina del «Barbiere di Siviglia».

Duetto de la misma ópera con el señor Cispini que gentilmente se presta.

La cancion española «La Calesera.»

Nota—La beneficiada pide disculpa á los Sres. abonados y al público al no se hace reparto; pues es solamente con el fin de no molestar á los Sres. concurrentes y dejarles en plena libertad; sin embargo, espera que será honrada con su asistencia la funcion que le ofrece en el dia de su beneficio.

Otra—Los Sres. abonados serán preferidos en sus localidades hasta la noche del Lúnes 18 ocurriendo á la boletería del Teatro; y las demas localidades estarán á disposicion del público en el mismo Teatro.

Otra—Se está ensayando para darse á la mayor brevedad, la grandiosísima ópera del maestro Meyerbeer, el **Profeta.**

Las decoraciones enteramente nuevas, están pintadas en Florencia por el célebre artista escenógrafo Amati.

Lo demas de la mise en escena estará con arreglo á la elegancia y estricta propiedad acostumbrada en este Teatro.

Otra—En la boletería del Teatro se venden los libritos de la ópera *El Profeta* en el idioma castellano á 10 ps.

A las 8 en punto.

Teatro Colon

Gran compañía lírica italiana

MARTES 19.

46.ª funcion de la temporada

Con la ópera de gran espectáculo: **La muta di portici** música del maestro Auber con baile.

CIRCO CASALI

Circo Casali, Plaza del Parque y Tucuman

Este Circo dá funciones todos los dias escepto los lunes, Miércoles y Viérnes, las funciones son siempre variadas, los Domingos y dias festivos dos funciones: una á las dos de la tarde y otra á las ocho de la noche—*Luis Casali.* jl.31 p erm.

Al respetable público bonaerense

Dentro de pocos dias se exhibirá en un local del palazo quedam Alzaga, hoy dia del Sr. Guerrero en la calle Florida n. 90, un sublime y grandioso cuadro chinesco del valor de ps. 100,000 m/c. que por ser perfeccion de una mano artística, merece la atencion de visitarlo, á donde la inteligencia de este pueblo progresista podrá apreciar ese templo de las bellas artes.

A mas de esto el salon se adornará de varios objetos artísticos que no dejarán de llamar la atencion por su exactitud y prolijidad en su trabajo, por ser lo mas aproximado al natural y al verdadero que el arte haya podido alcanzar hasta hoy dia.

Tres piezas de estos preciosos objetos representarán la solucion de un gran problema bajo las iniciativas RECUERDO, PRINCIPIO y POTENCIA.

Ocurrir á dicho salon á ver varias novedades hasta hoy no conocidas en el pais.

Esta exhibicion durará muy poco tiempo y es de esperar de que el público aprovechará la ocasion que se le presenta para admirar estas curiosidades. a13v21.

Teatro Dramático

PLAZA DE LOREA

Inauguracion del teatro y estreno de la compañía dramática

Para el Juéves 21 del corriente

Habiendo ya terminado las reparaciones y cambios que se han operado en el local, para que el público goce de todas las comodidades necesarias en un espectáculo recreativo y civilizador; la gran compañía dramática contratada al efecto, empezará sus trabajos con el magnífico drama en 4 actos y en verso original de D. Francisco Camprodon dirijido y ensayado por el primer actor y director Don José García Delgado y cuyo título es:

Espinas de una flor

Cuya protagonista está á cargo de doña Matilde La Rosa de Fernandez. Los gratos recuerdos que dejó esta artista á el público porteño, cuando la compañía primitiva, con la presente obra han sido el movil que ha inducido á la empresa para su eleccion.

Terminará el espectáculo, con la peti pieza titulada: **LA CASA DE CAMPO**, (Segunda parte.)

A las 8.

PRECIOS POR FUNCION

Palcos	$ 100
Tertulias de balcon y orquesta	" 15
Lunetas de patio	" 10
Cazuelas	" 10
Entradas	" 15
Entradas para las señoras	" 10

Nota—Los señores que gusten abonarse, se les hará una rebaja de diez por ciento.

AVISOS NUEVOS

Se ofrece un matrimonio, el hombre para quintero ó jardinero, y la mujer para mucama, dirijirse Tucuman 86. a19v21

Se precisa un herrero que sepa herrar caballos calle de Bolivar en la herrería frente de la cerbecería á vapor. a19v20.

Historia de España por Lafuente 7 tms. 80 ps; ensayo de la historia civil de Buenos Aires, Tucuman y Paraguay por Funes 2 tomos, 60 rs. tratado de navegacion por Mendoza 2 tms. 90 cs. Potosí 103. ap v21.

El Injeniero de Minas Civil y Militar que suscribe

Se encarga de levantar y copiar planos de edificios y mensuras de cualquier importancia que sean; lo mismo para practicar mensuras y tasaciones extrajudiciales, todo á precios módicos. Tambien se encarga de la construccion de obras, habiendo como arquitecto merecido la proteccion de los principales hombres en el interior de las provincias, por su buen gusto y solidez en sus obras.

Recibo órdenes en el estudio del Dr. Rueda, Victoria 60. San José 70. Escritorio del Sr. D. Canabal y calle Rincon 59.

Alfredo Lannes. a19v10s

Se ha perdido Hoy por la mañana un caballo saino coludo con la crin que empieza á volcar el que lo entregue en la calle Bolivar núm. 405 ó en la Barraca del Privilejio en Barracas se le da á una buena gratificacion. a10 1p.

La hermosura del cutis es lo mas precioso de una dama y solo se obtiene usando la Crema de Perlas de Barri preparada en New York; se vende en todas las boticas y perfumerías. a19 perm.8p. por semana.

20 p% de rebaja Botería y Zapatería Belgrano 400, esquina a Santiago del Estero—Desde la fecha se venderá al 20 p% ménos del costo todas las existencias de calzado de invierno, consistentes en botas y botines clase superior para hombre, botitas y botines, zapatos y zapatillas para señoras, botitas y botines para niños. El mismo surtido y precios en la Zapatería Inglesa, Recoba Nueva 64. a19v25

Fotografía Se necesita un impresor ó uno que sepa bien desempeñar este oficio. Se le dará buen sueldo Recoba nueva 78. a19v21.

Muchacho cocinero y mucama se necesitan con buenas recomendaciones en la calle Perú núm. 139. a19v21.

Cocinero como para casa particular ó mozo para fonda ó almacen se ofrece uno en la calle de Defensa esquina Venezuela fonda Española. a19v21.

Se ofrece una señora para ir al campo, para el servicio de alguna familia: se dará informe de su conducta en la misma casa en que vive, calle de Artes 891. a19v10

La Crema de Perlas de Barry preparada en Nueva-York, no solo es el mejor hermoseador del cutis, sino el gran remedio para quitar las manchas y todas las arrugas, se vende en todas las boticas y perfumerías. a.19 perm. 8 p. por semana.

Cual es la mejor preparacion para hermosear el cutis? la Crema de Perla de Barry preparada en New-York, se vende en todas las Boticas y Perfumerías. a.19 perm. 8 p. por semana.

Ama de leche se ofrece ... para criar tanto en su casa como en la del ... Rivadavia núm. 848 darán razon. a19v20.

Tienda de Mendez

206—VICTORIA—206

Se acaba de recibir directamente un gran surtido en Mantillas Españolas tanto en fondo de seda como de chapa, habiendo desde 500 á 4000 $.
Batones con bolados á 100 $.
Ajuares completos 800 $.
Pelos de cabra para vestidos última novedad.
Cortes de vestidos de la estacion 200 y 250 $.
Cambray y Percales lindos gustos.
Rasos de algodon para batones.
Tiras bordadas y de guipiur.
Camisas con valencianas.
Colchas algodon, crochet y Piquet.
Cortes de vestidos de granadina para baile.
Batones blancos de Cambray y Piquet.
Lustrinas y Alpacas negras.
Gró negro á todos precios.
Género de hilo de todos anchos.
Florete Español y grano de oro.
Cortinas bordadas todos tamaños.
Popelinas de hilo seda.
Alemanesco de hilo y algodon.
Alpacas y barelles de colores.
Camisolines con valencianas.
Batas bordadas de 32 hasta 100 $.
Camisolines de hilo bordados á 80 $.

Victoria 206.
a.19-v20.

Don Agustin Ibañes de Luca

Q. E. P. E.

La familia de D. Agustin Ibañes de Luca invita á sus amigos y relaciones al funeral rezado que por el descanso de su alma tendrá lugar el miércoles 20 del corriente á las 10 1/2 en punto de la mañana en el templo de la Merced. El duelo se despedirá en la puerta del Templo. a19v20

Espléndido surtido de losa y cristales, y artículos de lujo hay en el almacen Florida y Piedad y á precios bastante convencionales. a.19-v.20.

Para ser encantadora todas las niñas debe usar la Crema de Perla de Barry, único hermoseador del cutis; se vende en las Boticas y Perfumerías. a.19 perm. 8 p. por semana.

6,500 ps. Se vende un piano perpendicular flamante; Lima 218. a19v25.

Para la campaña en alguna casa de negocio desea colocarse un jóven español el que lo necesite puede ocurrir á la calle de Moreno 192, fonda Catalana ó en esta imprenta darán razon. a19v25.

Se alquila Una linda casa calle de Zeballos núm. 326. construida á la moderna con ocho piezas todas empapeladas, con una hermosa portada del salon á la anto sala, tiene un gran aljibe pozo de balde y demas oficinas; tiene el tramway que pasa por la puerta y vien hasta S. Francisco Las llaves están en la misma vereda núm. 322, para tratar á la calle de Tucuman núm. 96. a19v21.

Almacen Florida y Piedad, gran variedad en el surtido de licores finos que se espenden á precios módicos. a.19-v.20.

Ricos quesos de Holanda, Taff, Gruyer, Pategras y de todas clases son los que hay en el almacen Florida y Piedad. a.19-v20.

Buen tono es tener en tocador el gran hermoseador del cutis ó sea la Crema de Perlas de Barry de uso general, se vende en todas las boticas y perfumerias a.19.perm. 8 p. por semana.

Tocino y Jamones Se vende en partidas grandes ó chicas y con garantía de su buena condicion en la chancheria alemana de Chivilcoy. a19v27.

Cocinera con recomendaciones, Piedad núm. 465. a19-20.

Para el que quiera hacer un regalo á su satisfaccion—Hay en el almacen Florida y Piedad, bonitas y elegantes cajas con pasas de Málaga de gran novedad y se espenden á precios módicos. a19v20

Se vende un villar para carambola casi nuevo con sus tacos correspondientes es de una sola piedra se vende por no poderse atender En el café Progeso del Plata esquina de Corrientes y Suipacha darán razon. a19v21.

Atencion! El uso de algunas preparaciones despues de poco tiempo traen la asperoza echando á perder el cutis, pero la Crema de Perlas de Barry puede usarse siempre sin cuidado; es sin duda la única inofensiva, se vende en las boticas y perfumerías. a.19 perm. 8 p. por semana.

Campo Se arrienda por 4 años una legua de hermoso campo para acienda vacuna y lanar, libre de epidemia y con agua permanente, partido 25 de Mayo. Tambien se venden chacras. Para tratar en dicho pueblo á M. Fernandez, en esta al Señor del mazo, Suipacha 27. a19v29.

Se vende una casita de 4 piezas piso y techos embaldosados, Cuyo 718 darán razon. a19v21.

PRUEBEN la rica yerba paraguaya que hay en el almacen, Florida y Piedad. a19v20

Para los bailes teatros tertulias y siempre toda dama de gusto debe hermosear su rostro con la celebrada Crema de Perlas de Barry, se vende en todas las boticas y perfumerías. a.19perm 8 p. por semana.

El corredor Feliz O'Gorman tiene para vender en comision una casa calle de Belgrano núm. 839. con 7 varas de frente y 44 1/2 de fondo, precio 200,000 ds. otra calle de potosí núm. 619, 8 1/2 con 7 varas de fondo 250,000 ps. un terreno calle de Méjico núm 530 con 17 1/2 de frente y 62 de fondo cercado de pared vereda de piedra 250,000 mil bs. Dos manzanas de terreno en Moron de 100 varas por 100 de fondo á 14 cuadras de la Estacion terreno alto otra calle del Cerrito entre Parque y Tucuman con aljibe Cerrito núm. 183. otras varias casas calle de Artes y otras Paraguay. Por todo calle de la Piedad núm. 101. a19v21.

Niñera Se necesita, Estados-Unidos número 90. a19v25.

Recomendada únicamente por el bello sexo es la Crema de Perlas de Barry hermosea el cutis desaparece las manchas y arrugas y es superior á todas las preparaciones; se vende en las boticas y perfumerías. a.19perm. 8p. por semana

En el almacen FLORIDA Y PIEDAD—Hay un gran surtido de vinos finos, un oporto sin rival, Jerez amontillado y manzanilla, el rico y elegido Pedro Jimenez, Pajarete, Málaga, Madeyra, Burdeos de lo mas fino, y para familias, Borgoña del Rhin, Asti blanco y negro y de las mejores y mas conocidas marcas de Champaña y se espenden á precios módicos, segun su clase. a19v20.

Se alquila Una casa calle Corrientes número 83, para tratar Cuyo 175 de 9 á 11 de la mañana y Piedras 45 de 12 á 4. a19v21.

Todas las señoras deben tener cuidado de no usar preparaciones peligrosas para el cutis solamente la celebrada crema de Perla es inofensiva se vende en las Boticas y Perfumerías. a.19 perm. 8 p. por semana.

Zarah! la gran adivina!

Africana

Acaba de llegar á esta ciudad en la que estará de paso y tiene el honor de poner sus conocimientos á la disposicion del público.

La bella **Africana** es la adivina mas grande de las cuatro partes del mundo. Ha adquirido conocimientos sobrenaturales sobre la vida humana, por sus numerosas escursiones en Africa, Asia, Ejipto y en la Europa entera.

La única que ha descubierto el secreto del Gran Conde de Gagliostro, sobre la Nigromancia y la Chiromancia, por sus grandes estudios astronómicos.

Zarah ha visitado á Paris, Londres, San Petersburgo, Turin y toda la Italia, Copenhague, Madrid, Barcelona.

Ahora viene de Montevideo.

Nada se oculta á ella en la vida humana.

La bella Africana habla cuatro idiomas, el africano, su lengua natal, el frances, el italiano y el español.

Ella tendrá el honor de recibir á las personas que se le presenten con su rico hábito Africano.

Recibirá todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde, escepto los domingos y dias feriados, calle del Cerrito n. 118 entre Corrientes y Cuyo. a10v19s

Blanco como el alabastro, terso y delicado se pone el cutis usando la Crema de Perla de Barry, se vende en todas las perfumerías y boticas jl.20.perm. 8 p. por semana.

Fierro galvanizado dorado para techos desde 6 hasta 9 piés de largo, corralon central, Callao n. 9. a12v27.

Dinero á interes módico El corredor José Desclora dá dinero sobre casas y terrenos cualquiera cantidad, descuenta letras y pagarés, compra y vende cédulas hipotecarias. Ocurrir á su escritorio, Recoba Nueva, 102 jl.22 perm. 8ap.

Pino de tea id americano, id pruces, tierra romana, baldozas de piso, id de techo, id mosaico, piedras para vereda y otros artículos del ramo en venta en el corralon central, Callao n. 9. a12v27.

Oficial colchonero Se ofrece para renovar colchones á domicilio con máquina de abrir lana y se arreglan colchones elásticos de todas clases, Piedras 174. a7v22.

Semilla de alfalfa barata por mayor y regular; la encontrarán en el almacen de comestibles por mayor, Defensa 73 y 75. a12v27.

Ama de leche franca Se ofrece una jóven italiana de 18 años primeriza quien la necesite ocurra Reconquista 153. a17v19.

Mucamo Se necesita uno Parque 207. a17v20.

Se vende una casa de altos muy barata calle Arenales n. 203 entre Montevideo y Garantías; para tratar á toda hora del dia en la misma casa. a17v21.

Ama de leche Se ofrece una vasca fresca sin hijos para criar en su casa. Ocurrir calle de Chile núm 826. a17v19.

Se alquila la esquina de Parque y Garantías núm. 490, propia para cualquier negocio, para tratar en la misma casa de 3 á 4 de la tarde. a17v20.

Se vende un almacen bien situado y acreditado calle Piedad esquina á Junin su dueño lo vende por no poderlo atender, el que se interese puede ocurrir en la misma casa. a15v23

Se vende la fonda española y billar situada en la calle de Defensa n. 200; para tratar en la misma, por tener el dueño que ausentarse del pais. a12v19.

TRICOFERO DE BARRY EL MEJOR TONICO Y HERMOSEADOR DEL CABELLO

Para la Asuncion con escala en Paraná, Goya y Corrientes, el vapor paquete nacional Cisne, saldrá el Domingo 24 del corriente á las 10 de la mañana—Desde el Lúnes 18 del corriente empieza á recibir carga para todos los puertos de escala. Agentes: A. Mattera, Piera, Cangallo 80. a17v42.

Cartera y llaves perdidas
Ayer por la mañana se ha perdido una cartera conteniendo una cantidad de dinero y ademas unas llaves en el trayecto del Mercado del Centro á la calle de Piedras entre Belgrano y Venezuela—El que la entregue á su dueña que vive en la calle de Piedras 174 recibirá de gratificacion el dinero que contenia. a17v20.

Un jóven español
desea colocarse ya sea en tienda, merceria, ferreteria, almacen ó en alguna otra casa de negocio, darán buenos informes y recomendaciones. Ocurrir á esta imprenta, Moreno 171. a12v20.

¡INTERESANTE A TODOS!

Martilina de Barry

PARA LOS DIENTES

Ninguna parte del rostro contribuye mas á la belleza de las facciones que una dentadura limpia perfecta y regular, al paso que una boca descuidada y sin aseo causa disgusto y es repugnante. Tales casos se observan mucho en nuestros dias; y una dentadura blanca así como un aliento puro se consideran como indispensable á toda dama ó caballero.

Esto fácilmente se obtiene usando los polvos de MARFILINA, gran restauracion de la boca. Se vende en las Boticas y Perfumerias. a2 perm. tod. l. d.

PONTEVEDRA

Pueblo de Galicia--Jardin de España!

PONTEVEDRA!

NUEVO PUEBLO DE MERLO--HUERTA DE BUENOS AIRES

Pontevedra dista de la Ciudad 7 leguas y del Ferro-Carril del Oeste 1 1|2 legua, entre Moron y Merlo para el Sud.

Forma un donde efectivamente el terreno es alto rodeado de chacras que están pobladas por gente estrangera, rica y laboriosa. Queda mas cerca de la Ciudad que Merlo y muy poco mas lejos que Moron.

Los dueños ceden liberalmente terrenos para una plaza pintoreza y de estension tambien para Iglesia y escuelas de ambos sexos.

PONTEVEDRA—Está fraccionado en lotes de 10 varas de frente á calles de 20 varas de ancho por 50 varas de fondo y con esquinas de 20 varas por 50 idem.

Los lotes valen **1,050 pesos** (al contado); pero para ofrecer toda facilidad al hombre industrioso, mas todavia con poco capital, para comprar con solo sus ahorros siquiera un lote en este nuevo pueblo central, hemos vendido y todavia vendemos *lotes de 10 varas por 50 varas* á 1,050 $ repartidos en **15 mensualidades** de solo **70 pesos** cada una.

Nos parece que compra mas barata, mas facil, ni tampoco de mas brillante porvenir que esta no puede haber. Hace muchos años que todo el terreno vecindario está declarado de **pan llevar** y bastantes fortunas resultan de su labranza.

Tambien vendemos esta riquísima tierra á $ 3,000 por manzana y esto *no al contado* sinó en 15 mensualidades de **200 pesos** cada una; metodo muy cómodo, precio sumamente barato, pues á 10 cuadras de Moron se vendió hace pocos dias la manzana á 4,000$; y á 12 cuadras de Merlo piden 25 mil pesos y sin la comodidad de 15 mensualidades.

Ofrecemos todavia mas ventaja que esta. Al comprador de 4 manzanas estamos autorizados á dar GRATIS un lote de **Pontevedra**—Al comprador de 6 manzanas, 2 lotes de **Pontevedra**—Y al comprador de 10 manzanas, una esquina y un lote de **Pontevedra.**

Además rogamos á los interesados vayan á estudiar el porvenir de Pontevedra y á cerciorarse de la calidad del terreno vecindario, antes de comprar, y por esto les proporcionaremos boletos de ida y vuelta en carruaje, desde la Estacion Merlo al terreno y sitio del Pueblo.

130--SAN MARTIN--130

HORAS DE DESPACHO DE 10 A 5.

a19 v13.

No mas canas!

NO MAS CANAS!
NO MAS CANAS!

Cualquiera señora ó caballero cuyo pelo haya perdido su color, puede devolverle el lustro de la juventud usando el—

TINTE SEGURO

DE BARRY

Se garantiza que no contiene ingredientes dañinos ni peligrosos, y que dará al pelo cualquier grado de color desde el

Castaño claro hasta el negro azabache

Es limpio y agradable para usarse, y de fácil aplicacion, constando SOLAMENTE DE UN FRASCO. Está esquisitamente perfumado y es sin disputa el mejor tinte del mundo

PARA EL CABELLO

Se vende en todas las Droguerias, Perfumerias, Peluquerias y establecimientos de objetos de fantasia. a2 perm. dia p. 1|2.

POR WEHELY GIMENEZ Y Ca.

REMATE MUY NOTABLE

DE NOCHE

PARA PARTICULARES

!De muebles muy elegantes!

Por órden de una casa introductora, en el depósito

11-Perú-11

Hoy Mártes 19 del corriente á las 7 1|2 de la noche

De muebles riquísimos recien llegados

Son muebles franceses y del mejor gusto—El pormenor en la seccion de Remates de este diario.

a19-1 p.

Al comercio

Participo que he establecido provisoriamente mi escritorio de Remate y Comisiones en la Escribania del Sr. Medina bajo Cabildo. Juan Antonio Rodriguez a.12v23 3ª pág.

Enseñanza para las artes, industria y comercio, como de aplicacion para carreras especiales y profesionales de Agrimensores, Directores de caminos vecinales y puertos, Maestros de obras, Arquitectos, Ingenieros civiles y mecánicos, Cadetes y Náuticos, etc. etc. de 11 á 4 del dia y de 7 á 9 de la noche, Tacuarí n. 85. a14v14s

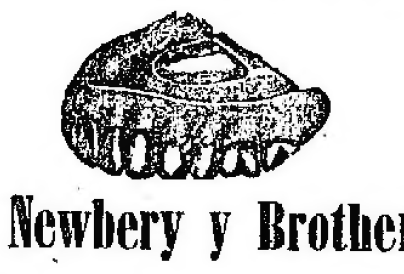

R. Newbery y Brothers

dentistas americanos

DE MONTEVIDEO

tienen el honor de ofrecer al distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en el ramo.

Sus trabajos profesionales no necesitan ser elojiados, pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.

Colocan dientes y dentaduras enteras con encias ó sin sillas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.

Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando el gas mas puro y mas fino que se ha usado hasta ahora garantiendo sus mejores efectos; reconocido y recomendado por una gran parte de los médicos de esta ciudad.

Orifican dientes y muelas en completo estado de caries, los que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion emplomándolos con oro.

Se sacan muelas y raigones de difícil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.

Para los efectos indicados cuentan con un gran surtido de efectos é instrumentos que acaban de recibir.

Horas de asistencia: Todos los dias desde las primeras horas de la mañana hasta las 10 de la noche.

Asociados con el conocido dentista D. Tomás Coquet.

108—MAIPU—108

m18—perm.

Niñera y Cocinera

Se necesita una niñera y una cocinera con cama para el servicio de dos personas solas, en la calle San José n. 37 (altos.) a17v26.

PLANTAS

S. MARTIN 49
P. COULIN

Gran remate

El Mártes 19 del corriente

A LAS 12 EN PUNTO

y dinero de contado, se rematará una gran cantidad de árboles frutales, árboles y arbustos de adorno y plantas de flor. a17v19.

ALFREDO LAFFONT
AGOSTO 17
CORRIENTES

TIMBRES

Norte-Americanos

de CINTA con fechas.

Para Bancos, oficinas de Gobierno, casas de comercio, escritorios, grabados á cualquier dibujo

Timbres de resorte

DE

á puño, timbres secos en blanco.

LETRAS CORTADAS

para marcar cajones, bultos etc. etc.

GRABADOS de todas clases

Casa Norte-Americana

BAILEY Y GOMEZ

76—SAN MARTIN—76

Frente del Banco Argentino

j1.27v27ó

Afinador y compositor de pianos, se afinan con toda perfeccion y composturas garantidas á precios módicos. Dejar una esquela Piedras 158, Belgrano 329, Victoria 504 y Artos 255—Nota: tambien se compran pianos usados. a12v20.

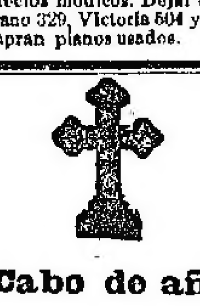

Cabo de año

FRANCISCO HERNANDEZ

(Q. E. P. D.)

Falleció el 20 de Agosto de 1872

Dominga Escribano de Hernandez esposa, sus hijos y demas deudos, suplican á sus relaciones se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el descanso eterno de dicho finado, en el funeral rezado que tendrá lugar en el templo de Santo Domingo el Miércoles 20 del corriente á las once de la mañana, favor que agradecerán—Es la única invitacion. a15v20.

RAMON BASAVILBASO

Rematador público

ESCRITORIO,

110--VICTORIA--110

jl. 9 perm.

NICOLAS ZOLEZZI

BALANCEADOR

Y REMATADOR PUBLICO

Aprobado por la Cámara de Comercio, calle Perú n 93 frente al Tribunal de Comercio de 12 á 2 de la tarde todos los dias. m6 per.

Juego de sala caoba imitacion á jacarandá flamante compuesto de un sofá, 2 sillones y 12 sillas todo muy elegante y forrado con reps azul precioso, tiene de costo 10,000 pesos y se vende por 6,500 ps. mjo., darán razon calle Alsina 181. a12v17.

Cedro en tablones de dos pulgadas grueso se vende á los precios de 2 ps. 4 rls. 3 y 3 ps. 4 rs. pié, garantiéndose buena calidad, corralon central, Callao 9. a12v27.

German Kleinau

Veterinario aleman, calle Belgrano núm. 187. a15v15s.

Muchacha Se necesita una para cuidar un niño, Florida 265 (altos) a17v20

Sirvienta para el campo se precisa calle de Piedad 814 (altos) a17v20.

Se alquila una casa con 14 piezas, cocina, aljibe, pozo y demas oficinas, con dos puertas á la calle, propia para negocio de tienda, merceria ó otro ramo. Potosí núm. 520. a17v20.

Sociedad Industrial del Rio de la Plata—Fábrica de Paños.—Se avisa á los Sres. socios, á quienes los repartidores no les hubiesen llevado la tarjeta de invitacion para la inauguracion que tendrá lugar el Miércoles 20 del corriente, á las dos, ocurran á la calle Piedras 98 para proveerse de ella.—El Secretario a17v20.

A los impresores En la Secretaria de la Cámara de DD. de la provincia se recibirán propuestas cerradas para la impresion del diario de sesiones del año 1872. —Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados el 20 de Agosto á las 3 de la tarde—Las bases para la impresion se darán verbalmente por Secretaria —Buenos Aires, Agosto 9 de 1873—El secretario. a10v10.

Tejas francesas marcas Sacoman, Mallard, Murrialle, se vende á bordo y en el corralon central calle de Callao 9. a12v27.

Se ofrece una ama de leche italiana jóven de 22 años, dará garantia de su conducta, el que la necesite ocurra calle de Reconquista núm. 331 último patio. a17v10.

Alpargateria Se vende una con buena clientela, calle Defensa n. 587 entre Cochabamba y Garay. a17v20.

Cocina económica hecha en el pais, es casi nueva y tiene caño; tambien un sillon lo mas cómodo para enfermos, se venderá muy barato ocurriendo á la calle Salta 104. a17v20

Piano Se vende uno de muy buenas voces perpendicular por la mitad de su costo. Victoria 504 17v20

Mucama Se necesita una en la calle de San ta Fé núm 229. a17v20

Muchacha chica se necesita como de diez á doce años, para el servicio de una casa de muy poca familia. Ocurran calle Salta 104 a17v20.

Muchacho Se necesita para el servicio de una familia; Independencia 128. a17v23.

Cocinera Se necesita en la calle de Bolivar 190. a17v20.

MUEBLES

104 --- Salta --- 104

Se compran muebles nuevos y usados, pianos, etc tambien actualmente hay para vender varios pianos, roperos, cómodas, sillas, etc., Salta 104. a17v20.

REMATE

DE

LUJOSOS MUEBLES

NUEVOS Y ELEGANTES

Carruajes, caballos de tiro, de andar etc.
Se venderá aunque llueva--En la casa habitacion del Dr. D. Carlos Paz

En calle de Belgrano pasando la calle de Pichincha sobre la izquierda

POR AUSENTARSE PARA EUROPA

Hoy Mártes 19 del corriente á las 12 en punto

NOTA—No olvidarse que el remate se efectuará en el dia y hora que está indicado, aunque llueva.
OTRA—Los tramways de Mendez pasan por las calles; Cuyo, Venezuela y Belgrano.

ADOLFO BULLRICH Y Ca.

a19-1p.

REMATES

Severo Pizarro

JUDICIAL

De 100 manzanas de

150 varas

El lúnes 18 de Agosto en la calle Bolivar No. 168 1|2 á las 2 de la tarde se dará principio al remate dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Fernandez, de cien manzanas de 150 varas tasados á 900 ps. manzana, perteneciente á la testamentaria de D. José Eustaquio Barragan, cuyo terreno está situado en el Partido de Ranchos Cuartel 8.º Próximo á la Estacion de Ranchos del Ferro-carril del Sud denominada Altamirano.

Nota—No se admitirá oferta que no exceda de sus 2|3 partes que son 600 ps. mjo, llamamos la atencion de esta tasacion por ser tan baja.

Para ver las escrituras, los interesados pueden ocurrir á la Escribania del Sr. Manuel Sanavia, Reconquista Nueva n. 66. j18.

Gregorio Cristal

Judicial

Calle de Santa Fé entre Ayacucho y Junio.

Por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. Pacheco en la testamentaria de D. Tomas Trillo.

Magníficos carros y caballos de tiro y sus aperos.

El viérnes 29 del corriente á las 12 en punto del dia procederé á la venta en remate de 4 magníficos carros de cajon, 6 caballos de tiro, 4 aperos, 1 silla y recado, 1 tacho completo ó tinas, 1 pileta, 5 tablas y 14 postes ñandubay.

No faltar á la hora

Por mas informes casa del remate, ó Victoria 148 ó Solis 137 y Escribania de Gallardo. a19.

Ramon Basabilbaso

En el Partido de Almagro 1 cuadra de la Estacion Billinghurst.

El dia miércoles 20 de Agosto á las 10 de la mañana.

De todas las existencias de un negocio de café y billar sito en el partido de Almagro 1 cuadra de la Estacion Billinghurst, donde estará la bandera.

Por disposicion de la Sra. Da. Carolina Fernandez de Peres se procederá á vender en público remate y dinero de contado y á la mas alta postura todas las existencias del café y billar sito en la calle de Rivadavia á una cuadra de la Estacion Billinghurst las que no se detallan por su mucha estension. a20.

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE UNA PRECIOSA

FINCA

Calle Buen Orden No. 531

El dia 14 de Setiembre

A las 2 de la tarde

PERTENECIENTE

A la testamentaria de don Mariano Etulain y Dominga Larrualde

Por disposicion del Sr. juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se procederá vender en público remate y dinero de contado la finca arriba espresada, compuesto su terreno de 17 varas 39 cts de frente al Oeste por 59 varas 60 cts. de fondo al Este con 5 piezas de material, una pieza mas con techo de zinc. Tasada en la cantidad de 313 135 ps mjo previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes de la tasacion que son 208,090 ps mjo

Nota—Hay que agregar á la tasacion anterior una casilla de madera con 5 habitaciones techo de ripia tabla y zinc, los frentes al Sud y al Oeste de tablas los tres pisos de las piezas empapeladas, con cielos rasos id puertas y ventanas de pino, tasadas en 17,000 ps viniendo á quedar el total de la tasacion en 330,135 ps siendo sus 2|3 partes 219,423 que servirán de base para la venta.

Títulos de primer órden.

Por mas pormenores á mi escritorio Victoria 110. a9

POR EL MISMO

De una preciosa casita calle de Garay No. 111 entre Perú y Bolivar.

El dia 24 del corriente

Por disposicion de Da. Carolina Fernandez de Peres se procederá á vender en público remate á la mas alta postura y dinero de contado la propiedad arriba espresada, edificada en terreno de 10 3|4 varas de frente por 17 de fondo con tres piezas, cocina letrina etc. títulos de primer órden y se garante á venta á cualquier precio. a10.

A. C. Rodriguez

JUDCIAL

El mártes 19 del corriente á las 12 en punto del dia, procederé á vender en público remate á la mas alta postura y dinero de contado ciento cincuenta docenas de guantes de cabritilla.

De órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Barras que fueron embargados á D. Luis Maria Fortury—en el litigio que contra este siguen los señores Labaqut Berriozabal, sobre cobro ejecutivo de pesos.—La venta será practicada en la casa calle del Perú núm 117 donde están depositados los objetos mencionados. No dejen de concurrir los especuladores por ser el artículo de mucha importancia.

Wehely Gimenez y Ca.

Remate importante—En su casa Bolivar 19

Por cuenta esclusiva de dos casas introductoras—A los plazos de costumbre.

El juéves 21 y viérnes 22 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana venderemos un brillante surtido de artículos de verano por cuenta esclusiva de dos casas introductoras siendo su pormenor en parte el siguiente:

Reps de muchas clases, damascos muy ricos y regulares, género para vestido, de varias clases y lo mas moderno, frazadas y frazadones, poples, camisetas de lana, id de algodon, casimires muy finos, completo surtido de algodones entrando los mas ricos percales, trué, géneros de vestido un variado surtido, sacos de gró y de casimir muchas clases, franelas amarillas y blancas mantillas españolas, sacos negros y de colores, tarlatan, percales, mondomé-tico, madapolan, lienzo, cambrays, coleta, arpilleras, confecciones para hombre señoras y niñas, género de vestido de muchas clases, enaguas camisas para hombres y señores, silesia, creas-doméstico, doble ancho y angosto, gran surtido de géneros para vestido, id para pantalones, enaguas bordadas, gran novedad id para niños, trajes de fantasia para niños y niñas; gran surtido gró negro y de color, popelines negros y de color, gran novedad de tripe cortado y rizado, paño de alfombra, alfombras hechas de 1, 2 y 3 varas, corbatas finas de paño y de reps, rico surtido de bordados con camisas de hombre y señora, pañuelería de diferentes bordados, trajes de señora bordados y muchos artículos que es imposible detallar, bareillos de lana seda, poples, almanasco de hilo doble ancho, cotin americano, pañuelos seda-milla, brines para trajes, lienzos, bramantes de las marcas mas acreditadas, tapados granadina, merino franceses, irlanda, grano de pólvora, camisetas punto y morones, trajes de casimir para niños, enaguas plegadas, juegos manteles de hilo, camisas bordadas para hombres, pañuelos algodon colchas piqué, medias de lana y muchísimos otros artículos que seria largo detallar. a17

POR EL MISMO

Muy notable

DE NOCHE

Para particulares

DE MUEBLES

MUY ELEGANTES Y NUEVOS

POR ORDEN DE UNA

CASA INTRODUCTORA

EN EL DEPÓSITO

11--CALLE PERU--11

El mártes 19 del crt.

A LAS 7 Y 1|2 EN PUNTO

De la noche

De muebles riquísimos recien llegados y se venden á cualquier precio, son muebles franceses y del mejor gusto. El pormenor en parte es el siguiente:

3 bahules estilo Luis XV palo de rosa puertas de marqueteria.

2 chiffoniers Luis XV palo de rosa

1 secretaire estilo griego palo noteta marqueteria fondo negro.

1 otro palo rosa fondo negro.

1 chiffoniers secretaire estilo Luis XVI palo de rosa y negro mármol blanco y puertas de marqueteria

1 otro igual palo de rosa y gris

1 otro cuadrado ébano incrust-cion de bronce.

1 biblioteca con incrustacion de palo de rosa muy fino.

2 escritorios para señoras sumamente elegantes marqueteria de flores fondo nogal.

1 otro igual al anterior con incrustaciones estilo Renaissance.

20 jardineras muy finas y de diversos gustos, de diferentes maderas é incrustaciones

5 mesitas rinconeras para saloncitos.

1 juego completo de comedor de nogal con lindas talladuras compuesto de 1 aparador, 1 mesa de trinchar con mármol, 1 mesa para 12 cubiertos, 12 sillas, todo fino,

4 pianos riquísimos.

46 espléndidas jardineras de porcelana y bronce.

Un surtido general de artículos de fantasia de metal electro-plata, centros de mesa y bronces.

Un lindo surtido de arneses para tilburys y volantas.

NOTA—Llamamos la atencion de los interesados sobre este remate, advirtiendo que todo se venderá á cualquier precio que fuere y al contado. a 14

Una coleccion de tésis de los principales médicos recibidos en la facultad de medicina de Paris, 621 entregas, 1871 y 1872, diversos libros de medicina, de Garnier Bernard é instrumentos de agrimensor, Teodolito, Nivel de agua. Niveles con mira para arquitectos, cuadrantes, brújulas con tres piés, cículo repetido.

Pedimos la atencion de los médicos, arquitectos y agrimensores, sobre todos estos artículos recibidos por el último paquete.

Benjamin Nazar

DEL GRAN ESTABLECIMIETO DE

Campo

"El Potrillo" con sus haciendas

Y UTILES

Situado en el partido 25 de Mayo.

Por órden y cuenta de sus propietarios los Sres. Eduardo Olivera Y hnos.

En nuestra casa calle Victoria No. 154

El juéves 18 de Setiembre á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura con plazos y condiciones que se estipularán en el acto del remate, el mencionado establecimiento con sus haciendas y útiles, que consisten en 6 leguas y 163 milésimos de superficie de buena forma y en su mayor parte de pastos tiernos y dulces, con cuatro aguadas principales y muy importantes.

Haciendas—3 000 cabezas de vacuno, en la que hay bastante novillada.

30,000 ovejas mestizas finas (mas ó menos)

600 yeguas en varias manadas con bastante potrada.

97 caballos.

Poblaciones, útiles etc que van detallados en los catálogos lo mismo que los alambrados y quintas que tiene el establecimiento, el cual tiene todo lo necesario para funcionar.

La venta de las ovejas se hará por majadas ó al gusto de los interesados.

Por catálogos ó otros informes pueden ocurrir los interesados á nuestra casa calle Victoria No. 154.

Todos los Sábados á la tarde llegará al 25 de mayo, á la fonda de Da Mariana undoscart de la Estancia en el que podrán ir, en la mañana del domingo las personas que deseen inspeccionar el establecimiento. a17.

POR EL MISMO

Para los Sres.

ESTANCIEROS

DE 35 CARNEROS

Rambouillets sangre pura

DE LA AFAMADA CRIA QUE FUÉ DEL

Sr. D. Manuel Benavente

HOY DE RÓMULO NAZAR Y HS.

EN NUESTRA CASA

CALLE DE LA VICTORIA Nº. 154

El juéves 4 de Setiembre, á las 12 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, los siguientes carneros, descendientes de las ovejas mas selectas que tenia el Sr. Benavente, siendo estos únicos que hay, para venderse este año.

Nota—Los animales que ofrecemos en venta se encuentran en una situacion especialísima, lo que creemos debe ser conocida de los Sres. acudados.

La reconocida reputacion de que ha gozado la cabaña del finado Benavente, viene á ser ahora completada con la circunstancia de que los padres que ofrecemos, en venta son los mas selecto de la cabaña, pues hicimos reserva con el dictámen de personas inteligentes, y estudiando prolijamente los certificados genealógicos de estos animales.

10 dias antes del remate, estarán en exhibicion en nuestra casa de remate, Victoria 154, para que puedan ser examinados por los interesados.

Al mismo tiempo 10 carneros negretti sangre pura descendientes de la cabaña del señor Hunsyer.

El juéves 4 de Setiembre á las 12 en punto. a15

J. Alberto Astengo

Remate judicial

Remate judicial

De una casa bien situada al Norte

Calle Paraná núm. 381

En medio de dos tramways el de la calle Santa Fé y Charcas.

Por órden del señor juez de 1ra. instancia doctor don Aurelio Prado, perteneciente á la testamentaria de doña Bárbara Roberto de Viera.

El domingo 24 del próximo Agosto á las 2 en punto procederé al remate de la espresada casa compuesta de 8 3|4 varas de frente por 50 3|4 varas de fondo mas ó menos, 3 piezas de azotea, cocina y pozo de rica agua, letrina las paredes todas medianeras, dos parrales y muchos árboles frutales de mérito.

La posesion de la casa es de mucho porvenir en medio de dos tramways, calle empedrada, gas, aguas corrientes etc.

Tasada muy baja en la suma de 180,734 ps mjo que será la base para la venta por estar así ordenado, para ver su tasacion y demas en la escribania del señor Sagasta calle Defensa núm. 74 ó calle Belgrano núm. 855. j22

Manuel Benza

en la confiteria.

Situada en la calle de Corrientes núm 302, entre las calles de Cerrito y Libertad el Miércoles 20 á las 12 en punto de la mañana se rematarán todas las existencias de esta confiteria á dinero de contado, cuyo pormenor es como sigue:

1 lindísimo armazon de columnas todo de vidrieras, 1 lindo mostrador con piedra, 2 vidrieras grandes, 1 espejo, sillas asiento de esterilla, mesas redondas con piedra y piés de fierro, cuadros, 1 reloj, bebidas finas de varias clases, dulceras y cristalerias surtidas, chocolate y dulce de varias clases, tachos de cobre y otra porcion de artículos del ramo.

Si hubiese alguna persona interesada particularmente ocurra al martillero antes del dia del remate calle de Garantias núm 142. a17

Pablo Gowland

De artículos de almacen—Al contado

En nuestra casa calle Defensa núm 114

El mártes 19 del corriente á las 12 1|2 en punto:

50 bolsas arroz glacé, 35 bolsas azúcar refinada, 40 id arroz de la India, 40 cj aceite de rivera, 100 id almidon, 50 id fideos, 30 id vermouth, 60 id ajenjo 25 id kirch. 100 id vino burdeos, 150 id higos, 30 bolsas cominos, 200 lenguas, 40 cj bacalao, 15 bord vino, 40 dcc valdez de vino, 40 cj vino oporto superior clase, 10 id queso ingles, 60 id de gruyere, 5 id tabaco americano, 10 cajo tinta, 100 frasq ginebra varias marcas, 100 latas dulce de membrillo, 40 tarros aceite de linaza 20 tarros pintura, 25 dam je ginebra, 50 cj coñac marca Gallo, 20 id k'rch 200 bsas garbanzos, 10 cj grasa de chancho, 10 bcs nueces, 300 cj pasas de uva, 100 id velas estearinas, 20 tercios yerba paraguaya, 40 bcs cerveza negra superior, 30 id azúcar de Pernambuco, 10 id orejones 20 id vino jerez, 50 docenas de botellas, 25 latas fósforos, 30 id hongos, 30 bord vino francés, 60 id fideos de Génova, 50 bsas porotos, 30 damajuanas, 100 bols galleta, 15 balas papel estraza, estrellas y barranza, 5 j betum.

En seguida—100 cj almidon americano, 25 décimos oporto a15

POR EL MISMO

De útiles de un escritorio

En su casa Cangallo 105 1|2

Mesas, escritorios, barandas con rejillas, sillas, bancos, tableros, mesas. a17.

POR EL MISMO

En su calle Defensa 114

De 150 barr azúcar refinada.

El martes 19 del corriente á las 11 en punto se rematará en lotes al gusto de los compradores y á dinero de contado. a17

POR EL MISMO

De las existencias del almacen de comestibles y bebidas, loza y cristales, calle de Chile, esquina á la de Solis.

El lúnes 21 del corriente á las 12 se rematará á dinero de contado todo el variado surtido de dicho almacen, cuyo pormenor no se detalla por su larga estension. a17.

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen

Calle de la Defensa No. 177

El juéves 21 del corriente á las 11 en punto se rematará un surtido general de comestibles y bebidas.

Al mismo tiempo—300 bols arroz glacé, 100 cjs fideos de Génova, 25 id sardinas en cuartos, 50 bolsas mandioca, 100 cjs bacalao, 50 id almidon americano, 20 id tabaco 1ª clase superior, 20 terc yerba paraguaya id id, 25 cjs aceite Rivera. a20.

Emilio Marin

POR LIQUIDACION

De la fotografia calle de

BOLIVAR No. 128

El miércoles 20 del corriente á las 12 en punto del dia rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado dicho establecimiento con todos los útiles por órden de su dueño parte del pormenor es como sigue.

4 máquinas objeteras de distintos tamaños, 8 cámaras oscuras, varias prensas, 1 cilindro, 3 apoyo cabeza, 1 calentador, columnas, 2 lateras con marca, máquinas, 1 cuadros al óleo, sobre chapas de zinc, varios cuadros con retratos para muestras.

En seguida—1 casilla con vidrieras, grande, con techo de zinc, 1 puerta de calle con postigos y retratos; 1 espejo, 2 sofás, varias sillas, 1 lavatorio con espejo, 1 mesa tallada y otros muebles. a18.

POR EL MISMO

De muebles

En su casa Bolivar 126

El martes 19 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos una porcion de muebles nuevos y usados á la mas alta postura y dinero de contado cuyo pormenor es como sigue:

Roperos de varias clases, aparadores de caoba con piedra mármol y espejo, mesas de comedor de caoba, camas de caoba para una y dos personas, sofás mesas del centro, camas de fierro, cuadros, un surtido de sillas de varias clases, mesas de noche, cortinados, sofás, perchas y otra porcion de muebles que no se detallan por su larga estension.

Al mismo tiempo venderemos un variado surtido de cristaleria y loza muy fina. a15

J. M. Martinez Ca.

De una casa perteneciente á la testamentaria de Don Leandro Estremado.

Calle del Uruguay No. 328

El domingo 31 del corriente á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo la finca arriba espresada.

El terreno se compone de ocho varas 40 cs. de frente por 44 1|4 de fondo y un edificio con cuatro piezas, cocina y demás oficinas.

Nos parece inútil hacer ninguna clase de recomendacion de esta finca y solo nos permitimos llamar la atencion de los interesados sobre su tasacion que es muy baja

Tasacion $ 122490 mjo. 2|3 partes $ 81 660 mls. base para la venta.

Títulos de primer órden

Por mas informes y ver los títulos á nuestro escritorio Piedad 11 a1.º

M. de la Serna

AL CONTADO

Por cuenta de una casa introductora, 61 bultos mercaderias—liquidacion de consignaciones—En su casa calle Cangallo núm. 105 1|2.

El juéves 21 del corriente á las 12 del dia al mejor precio y dinero de contado, 61 bultos que serán vendidos por cajones y en lotes al gusto de los compradores lo siguiente:

Tarros de cristal con tapas para cerveza, persianas inglesas, revolvers, tiros para id, calzado, paraguas, costurero, acordiones, albums, artículos de merceria tijeras, porta-plumas cuadros, baños, estuches jabones, tirabuzones, cajas con útiles para carpintero, camas de fierro para una y dos personas, puñales, bandejas, tocadores, catres á la crimea, cajas para conservar hielo, porta-cigarros, útiles para escritorio, peines de varias clases, cerraduras, 110 mantas para caballo, rica cerveza alemana.

En seguida—De otras pertenencias muchos otros artículos que estarán á la vista.

Despues—Por cuenta y órden de seguros—Un cajon con averias conteniendo 200 boquillas, picos de agua, id regaderas canillas para pipas y bordalesas, para otras para pies de agua todo de bronce a15

Manuel P. Medrano

Judicial

DE UN LINDO TERRENO

Situado en la calle de Europa entre las de Posos y Sarandí

El Domingo 7 de Setiembre á la 1 en punto de la tarde se procederá al remate de órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril, y perteneciente á la testamentaria de D. Ramon Cotaso el terreno arriba indicado compuesto de 7 varas de frente al Norte por 63 de fondo tasado al año 1868 por el maestro mayor D. Adrian Sosa en la suma de 13375 pesos mjo, previniéndose que no se admitirá oferta menos de sus 2|3 partes de su tasacion.

Los interesados que gusten ver los títulos y tasacion pueden pasar por la escribania de Cárlos Maria Peres calle de Victoria núm. 168 quien se les pondrá de manifiesto y por mas datos Victoria núm. 60 ó Moreno 553.

POR EL MISMO

En Barracas al Norte

De un lindo terreno en la calle de Santa Adelaida, entre las de San Patricio y California donde estará la bandera.

El domingo 24 de Agosto á las 3 de la tarde en punto se procederá al remate á lo que den y sin retirar oferta el terreno arriba indicado compuesto de 9 varas de frente por 68 de fondo ó lo mas que resulte.

Títulos garantidos, por mas datos Victoria 60 ó Moreno 553. a19

POR EL MISMO

Judicial

De muebles

En la calle de Europa No. 57

El 22 de Agosto á las 12 en punto del dia se procederá al remate de órden del Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui y perteneciente á la testamentaria de D. Camilo Casas y al mas alto precio y dinero de contado, todo el mueblaje de dicha casa que no se detalla por su mucha estension. a8.

POR EL MISMO

Judicial

De muebles, en la misma casa

El 21 de Agosto á la 1 del dia se procederá al remate de órden del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. Salvador M. del Carril y perteneciente á la testamentaria de Da. Mariana Chavarria todos los muebles depositados en dicha casa y que no se detallan por su mucha estension. a8

POR EL MISMO

En la misma casa

Judicial

El 22 de agosto á las 2 de la tarde se procederá al remate de órden del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. Salvador M. del Carril y perteneciente á la testamentaria de D. Santiago Carreras de todos los muebles y ropa de uso depositada en dicha casa y que no se detallan por su mucha estension. a8.

POR EL MISMO

Judicial

De muebles y un carro embargado, por cuenta y órden del Sr. Juez de Paz de San Cristobal—En la calle de Europa núm. 69.

El 22 de Agosto á las 2 de la tarde en punto se procederá al remate á lo que den y sin retirar oferta de todos los muebles que se hallan depositados en dicha casa y un carrito de dos ruedas elástico que estará á la vista. a12

POR EL MISMO

Judicial

De la casa calle de Moreno No. 570 donde estará la bandera.

El domingo 21 de Setiembre á las 2 de la tarde en punto se procederá al remate de órden del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, y perteneciente á la testamentaria de D. Angel Sivori de la casa arriba indicada edificada en terreno de 12 y 1|2 vs. de fte. al Norte por 23 de fondo con 3 grandes piezas, aljibe, pozo, cocina y demas oficinas, tasada de todos sus rayos por el maestro Mayor D. José Maria Re... [illegible]

... órden que se encuentran de manifiesto y á disposicion de los interesados para cuya compra se ponen sus títulos. Los interesados pueden pasar por la escribania del Sr. Manuel Victorica en la calle de Defensa No. 74 en el 2.º patio quien les pondrá de manifiesto y por mas datos Victoria 60 ó Moreno 553. a13.

Antonio Zunini

Calle San Martin No. 16.

El mártes 19 del corriente á la hora de costumbre, á la mejor oferta y al contado se procederá á la venta de las siguientes alhajas:

Ricos relojes remontoir, tres tapas de oro garantido de 18 con cadenas ó sin ellas, varios id áncora, 13 id de plata dorada áncora muy buenos, varios id chicos para señora con ricas cadenas, varios anillos de mucho valor, medallones de todas clases grandes y chicos, 1 surtido general de carabanas ricas mates del Paraguay con adornos de oro y bombillas de plata, 1 par carabanas con 3 brillantes, 1 par rosetas con 2 id perla, cigarreras de plata, palmatorias de plata, 1 rico tintero de id, 1 rico cáliz de id, cubiertos cabo de id, antes los surtidos, ricos albums madre perla é infinidad de artículos de valor que estarán á la vista.

En seguida se venderán los siguientes muebles:

Roperos de diferentes clases, juegos de sala diferentes, camas, id aparadores, sillas de todas clases, mesas de caoba, de nogal, id del centro, cajas de fierro varios tamaños, confidentes, sofás, mesas de noche, cuadros de mérito, cómodas, escritorio con piedra mármol, 1 piano, lavatorios, 1 cj lámparas de kerosene diferentes tamaños, juegos de lavatorios, licoreros vasos, bandejas, cubiertos y otros artículos que estarán á la vista.

POR EL MISMO

Remate semanal

Calle San Martin núm. 16

De artículos de lujo, muebles, pianos y alhajas.

El Juéves 21 del corriente á la hora de costumbre y al contado se procederá á la venta de los siguientes artículos.

Ricos juegos de electro de plata muy finos compuesto de 1 rica bandeja, 1 tetera, 1 cafetera, 1 lechera y azucarera, varios id inferiores, aceiteras de composicion, máquinas de café nueva invencion con bomba de viorio, 1 rica lámpara de composicion de 1 1|4 varas de alto única en Buenos Aires, en su hechura, candelabros, candeleros, relojes de sobre mesa de bronce con bomba de vidrio, id diferentes con despertadores, cubiertos de ruolz, cristofle y otras clases, un surtido completo de bandejas, 1 rica lámpara para Iglesia y otros artículos de lujo.

En seguida se venderá el siguiente surtido de ricos muebles:

Un rico operador de cuerpo entero todo de caoba tallado con piedra mármol y espejo, 2 ricos roperos de jacarandá todos tallados con espejo de cuerpo entero, varios id de caoba mas chicos, varios de guindo, mesas de arrimo, mesas del centro chinescas variasid para jardines, mesas escritorios de 3 y de 8 cajones, 1 id de nogal y roble por dentro con su silla correspondiente, 1 rico juego de jacarandá macizo compuesto de una rica mesa, 18 sillas, 1 aparador de cuerpo entero y 1 mesa para trinchar, uno id mas pequeño compuesto de 1 mesa, 12 sillas y 1 aparador nuevo hermano, 2 bibliotecas de jacarandá, 1 id de caoba, 1 id de roble, pianos Boid nuevos, varios para estudio, sofás, confidentes, juegos de sala diferentes de caoba y esterilla de 18 piezas, 1 id de nogal forrado en damasco español, sillas de todas clases, sillones de comedor, camas de bronce, 1 id de fierro con colchon elástico, lavatorios de caoba y de jacarandá mesa de noche, juegos de dormitorios, Nortamericanos y otros muchísimos muebles que estarán á la vista y que por su mucha estension no se detallan.

En seguida—Se venderá un rico billar completo con todos sus útiles correspondientes y sin retirar la oferta.

Mas tarde se venderán las siguientes alhajas.

3 ricos relojes remontoir de la acreditada fábrica de Nardin Génova, con sus ricas cadenas correspondientes, varios para señoras con cadenas largas y cortas, varios id ferretes, relojes de plata dorada, collares, prendedores, carabanas, rosetas alfileres, medallones, guarda pelo, abanicos de nácar y oro palmatorias de plata, cigarreras de plata, porta cigarrillos de oro y ambar, mates del Paraguay con bombillas de plata y adornos de oro, 1 tintero de plata, 1 rico cáliz de id, cubiertos cabo de plata grandes, id para postres, albums con y sin música, todos adornados en nácar, revolvers, escopetas etc.

POR EL MISMO

Calle San Martin núm. 16.

De muebles nuevos y usados y otros y artículos que estarán á la vista, el sábado 23 del corriente, cuyo pormenor se dará oportunamente. a14

Muzio y Garibotto

¡¡Espléndido remate!!

De órden terminante de su dueño venderemos el domingo 24 de Agosto á las 3 en punto de la tarde, el magnífico terreno situado en la calle de Potosí entre las de Pasco y Pichincha donde estará la bandera.

El espresado terreno se compone de 17 y 1|2 vara de frente al Norte por 66 de fondo al Sud, previniendo que en el fondo se tie. e accion á mas terreno.

Su posicion topográfica es inmejorable como tambien su estension, propia como para edificar en él una gran Barraca ó Fábrica de cualquier género. Está rodeada de magníficos edificios y de Tramways distante solamente 1 media cuadra del empedrado y muy próximo al gran "Mercado 11 de Setiembre."

Nota—Prevenimos á los interesados que venderemos por lo que den, pues estamos autorizados por su dueño para efectuar su venta á cualquier precio. a19.

Adolfo Bullrich y Ca.

POR EL MISMO

De ricos muebles, carruajes, caballos de tiro y de andar

En la casa habitacion del Sr. don Cárlos Paz, calle Belgrano antes de Pichincha sobre la izquierda, por ausentarse su dueño para Europa.

El mártes 19 de Agosto á las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado todo el rico menage de dicha casa habitacion á saber:

Sala—1 rico juego de sala forrado en brocatela de seda azul compuesto de 2 sofás, 4 sillones y 12 sillas con sus correspondientes fundas, 2 rinconeras con macetas para flores, 5 galerias doradas con sus cortinados etc de brocatela de seda azul, 2 paisajes al óleo, 1 rico piano Duysent atril con música de varios autores, 4 grabados, 1 alfombrado triple de Bruselas, 1 gran espejo marco dorado, 3 arañas para gas con 6 luces cada una, 4 salivaderas porcelana, 1 violin grande, 1 id chico y varios adornos.

Ante-sala—1 juego de sala de damasco verde, compuesto de 1 sofá, 12 sillas, 7 grabados, 1 sillon de hamaca, 1 espejo grande marco dorado, 3 banquitos para los piés, 2 salivaderas porcelana, 1 mesa del centro de jacarandá, 1 araña con dos luces, 2 galerias con sus correspondientes cortinados igual al género de juego de sala, 1 alfombrado de frente al sofá, adornos y alfombrado de tripe.

Primer dormitorio—1 rica cama camera de jacarandá con colchones, colgaduras etc. 2 riquísimos ropero con espejo, 1 cómoda id, 1 lavatorio id id con juego, 1 mesa de noche id, 1 toballero id, 1 confidente reps, 1 alfombrado tripe, 1 araña para gas 2 luces, alfombritas, 1 galeria con cortinados reps azul, 6 sillas negras y cuadros.

2.º Dormitorio—1 cama de caoba completa, 1 escritorio caoba, 1 cómoda id, 1 lavatorio fierro con todos sus útiles, 1 toballero, 1 ropero de caoba, 1 estante para libros de id, 1 paragüero, 1 araña de gas de 12 luces, 1 necesario de caoba, 1 alfombrado de tripe, 1 galeria con correspondiente cortinado, 1 sillon de hamaca, 2 espadas, 1 escopeta á la Faucheux.

3.º Dormitorio—1 camita para niño completa, 1 lavatorio de caoba con su correspondiente juego, 1 necesario id, 1 toballero, 1 etayer id, 1 servicio de lavatorio y otros objetos.

Escritorio—1 riquísimo escritorio de roble, 2 estantes, 2 id con cristales para libros, 2 papeleros id, 2 sofaes fierro marroquin, 12 sillas id id, 1 sillon id, 1 mesa del centro de id, 2 salivaderas porcelana, 1 juego para agua, cristal muselina, 1 terjetero, 3 bustos, tipos (antiguos), 2 grandes cuadros al óleo, 2 mapas, 1 papelera de sobre mesa y útiles de escritorio.

2.º Escritorio—1 escritorio jacarandá, 3 id chicos de caoba, 1 sillon jacarandá, 2 alfombritas y otros objetos.

Comedor—1 rico juego de comedor de roble compuesto de 2 magníficos aparadores, 12 sillas, 8 mesas de trinchar, 1 gran mesa para 40 cubiertos, 2 cuadros al óleo, 1 galeria de roble con cortinados de reps, y juego completo de porcelana, 1 rico juego cristal muselina, 1 araña de bronce con 6 luces, 1 par floreros de cristal y varios otros objetos.

Ante Comedor—3 rinconeras de roble con cristales, 12 sillas id, iguales á la del comedor, 1 galeria de roble con cortinado de reps, 1 araña bronce con luces, bu'o en el piso que sirve al comedor y ante comedor y otros útiles de comedor

Costurero—1 juego ingles de reps compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 1 sillas con sus correspondientes fundas de hilo, 1 juego completo de bronce para chimenea, 1 araña para gas con 2 luces, 1 alfombrado tripe, 1 id fto. al sofá, 1 costurero 1 licorera y 2 salivaderas porcelana.

Cuarto de baño—1 tina de zinc, 1 ropero grande de pino 4 barriles y otros útiles

Piezas Interiores—1 máquina para gas y útiles como para 30 luces gasolina para un mes.

Bateria de cocina y gran cantidad de objetos que estarán á la vista el dia del remate. a12.

POR EL MISMO

De 2 lotes de terrenos

UNA CUADRA DE LA GRAN ESTACION

CARIDAD

Sobre la calle Caridad (Empedrada)

Barrio alto é inmejorable

El domingo 24 del corriente á las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero por órden terminante á saber.

10 varas de frente á la calle Caridad por 30 de fondo. 10 id id id con tramway id id.

Estos lotes están situados á una cuadra de la gran estacion del tramway de los Sres. Mendez hnos. sobre una calle empedrada y llena de edificios nuevos y grandiosos.

Si hay localidad que ofrece un gran porvenir es ésta no dudarlo está allí, hay una poblacion hecha y cada dia que pasa aumenta un valor la tierra por lo tanto ofrece una segura ganancia al comprador. El valor de los lotes estará al alcance de pequeños capitales, así que los pobres deben aprovechar esta ocasion. Títulos superiores.

Por mas informes á nuestra casa Potosí núm. 70. a19

Juan Antonio Rodriguez

A FLORES--A FLORES

REMATE IMPORTANTE

El domingo 24 del corriente á las 2 1|2 de la tarde

De una preciosa esquina

Situada frente á la casa quinta del señor don Melchor G. Rom

A cuadra y media del

Gran Boulevar Rivadavia—Calle macadamizada

El terreno se compone de 35 varas

de frente (formando esquina), por 70 tambien de frente

Terreno alto y lindo

En la mejor localidad de San José de Flores

Pueblo chiche

Al mejor precio y dinero de contado

Nota—Ruego á las personas que deseen edificar no pierdan esta oportunidad de comprar bueno y barato deben pasar á verlo antes del remate, creo que este es el mejor bombo que puede darse en terrenos como estos.

La venta se hará en uno ó en varios lotes al gusto de los interesados. Escrituras superiores. Mas pormenores ver al rematador ó en la escribania del señor Medina, bajo Cabildo.

Otro—Me hago cargo de toda clase de remates siempre que sea para venderse por el mejor precio. a19

Cabrera y Almanza

JUDICIAL

DE UNA LINDA CASA

Calle Suipacha n. 339

PERTENECIENTE

A LA TESTAMENTARIA

DE D. GUILLERMO DAWS

2|3 partes 69,238 pesos 16 cents. m|c.

El domingo 31 de Agosto á las 3 en punto remataremos por órden del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Wenceslao Pacheco y á propuesta de los interesados, una linda casita situada en la calle de Suipacha núm 339 perteneciente á la testamentaria de don Guillermo Daws con 4 piezas de material, cocina, pozo etc, compuesto su terreno de 6 1|2 varas de frente al Oeste, por de fondo al Este tasada en todos sus ramos en la cantidad de 103,857 con 24 cts. no pudiendo admitir oferta que no esceda de las 2|3 partes que son 69,238 ps 16 cts.

Fijarse en el local en que está situada la casa que vendemos y no faltar á la hora indicada. Escritorio, Victoria núm. 5. 125

Remates á la vuelta

Lopez y Blanco

Al contado

Preventa de varios

En su casa calle del Perú núms. 63, 74 y 95.

El miércoles 20 de Agosto á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio, lo que en parte á continuacion detallamos:

Bramantes y lienzos varias clases, rasos, paño para señoras, un variado surtido de paños y casimires, trages casimir completos para hombre, sacos id, casimir negro, satin superior, retina y franelas, merinos, muselinas, popins de lana y seda, medias de lana para hombres, id para señoras, chalecos punto, chalecos tartan, pañuelos merino, sacos casimir, ratina, camisetas italianas, paño castor, casimir para lana, pañuelos lana, cotin español, pañuelos casimilla, enaguas bordadas, camisas para señora, embutidos, conchas seda, chaquetones ingleses, camisetas punto de lana, id de algodon, bombasí liso, id labrado, tapados casimir, id de seda, boas de lana, gorritas sin id pequin, colchas adamascadas, trué de algodon, géneros para sábanas, alemaniscos de hilo, boinas, fajas de lana, id de seda, camisetas á la crimea, franela blanca y amarilla, talmas bordadas, sombreros castor, alfolla, grano de pólvora, gro negro, pañuelos foulares, calzoncillos hilo, bramante sin compostura, camisas grano hilo para hombres, id para niños, balzones para señora, pañuelos bordados, de hilo, sombreros, sarga de lana, grano de oro, puntillas de hilo, percalina, botones paño, batas de lana, vestidos piqué, colcha negra y plomo, camisetas asargadas, corbatas de seda, medias crudas y largas de algodon y de lana, y muchos otros artículos que estarán á la vista.

Gregorio Cristal

Alerta carpinteros y maestros albañiles, calle Venezuela núm. 207.

El martes 19 del corriente á las 12 en punto del dia venderé al mejor precio lo siguiente, 6 puertas de cedro con marcos de algarrobo de 12 por 6, 14 marcos algarrobo, 70 umbrales, 3 puertas chicas de una hoja, 1 puerta tablero con marco de cajon, 1 id vidriera, 2 marcos, 14 cuartos y una infinidad de artículos, maderas, muebles que estarán á la vista.

No faltar á la hora, Venezuela 207. a13.

Gonzalez y Ca.

Judicial

El domingo 7 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde venderemos al mas alto precio y dinero de contado, una casa calle de Libertad No. 8.4 con tres piezas de material, cocina, pozo de balde y arbolada—El terreno se compone de 7 varas 50 céntimos de frente al Este por 55 de fondo calle empedrada, gas, y tramway á la puerta tasada en todos sus ramos en la cantidad de 64,721 ps. 75 centavos, por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. D. Amancio Pardo, perteneciente á la testamentaria de Da. Escolástica Aldama.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes que son 43148. a9.

S. de los Santos

JUDICIAL

DE UNA CASA

En la calle Suipacha N. 369.

ENTRE SANTA FÉ Y CHARCAS

El domingo 24 del corriente mes á las 3 en punto de la tarde venderé en público remate por mandato del señor Juez de 1ra. instancia Dr. don Luis Beláustegui, la mencionada casa perteneciente á la testamentaria de don José Guillermo Ferreyra, edificada en terreno de 7 vs de frente al Oeste, por 35 vs y 75 céntimos de fondo al Este, con 5 piezas de azotea, siendo una de ellas de altos perfectamente bien construida, techos embaldozados sobre tirantes y alfajías duras, pisos de tabla, todas las piezas empapeladas y con cielos rasos, puertas, ventanas de vidriera y con persianas, todo en muy buen estado, pozo, letrina y cocina, vereda de piedra á la calle, patios embaldozados, rebóques en cal.

Tasada en todos sus ramos en la suma de 320,000 ps mtc no pudiéndose recibir postura por ménos de las 2|3 partes de la tasacion que son 213,333 ps mtc y 33 centavos.

Me permito llamar la atencion á los que deseen hacerse de una mena casita bien situada, pues solo dista una cuadra de la plaza del Retiro, importante recreo, y dos id de la iglesia del Socorro, calles empedradas, alumbrado á gas, aguas corrientes y por último con el tramway que vá á Belgrano á la puerta que recorre y las calles arriba nombradas. Puntualidad en el dia y hora, pues infaliblemente se venderá.

Nota: para imponerse de los autos y tasaciones á la oficina del secretario don Faustino Miñones, Defensa núm. 74, 3er. patio, y por mas antecedentes al rematador Victoria núm. 10. a9

Peralta Ramos y Fiorini

¡JUDICIAL!

IMPORTANTE

DE LA CASA CALLE

Corrientes No. 460

Tramway á la puerta

El domingo 24 de Agosto á las 2 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. Pacheco y como perteneciente á la testamentaria de D. Sebastian Eyzaga y Da. Paula Cateura el terreno y edificio perteneciente á esta testamentaria compuesto de ocho metros ochocientos sesenta y seis milímetros de frente al norte por treinta y cinco metros quinientos seis milímetros de fondo al Sud con todo el edificio, tasado el todo en la suma de ciento treinta y nueve mil doscientos diez y nueve pesos (139.219 ps.) moneda corriente; previniéndose que no se admitirá oferta que bajo de las dos terceras partes de la tasacion.

Por mas datos ver los títulos á nuestra casa Flor No. 6. j15.

J. Pio Garcia

Judicial

De la casa calle de Andes No. 216 entre Córdoba y Paraguay

El viérnes 12 de Setiembre á la 1 en punto, perteneciente á la testamentaria de Da. Flora de la Sota.

Por disposicion del Sr. juez de 1ra. instancia Dr. D. Luis Beláustegui, procederé á la venta en público remate y dinero de contado, de la casa arriba espresada, compuesto su terreno de 8 varas y 75 céntimos de frente al Este, por 70 de fondo, cuatro piezas de material y demas oficinas necesarias; tasada en todos sus ramos en la cantidad 645.8 $. no admitiéndose oferta que no pase de sus dos terceras partes que son $4.018 mts.

Por mas pormenores á la oficina del Escribano Victorica Defensa 74, ó al rematador Florida 16. a13

Gregorio J. Casal y Ca.

JUDICIAL

AL NORTE

De un magnífico

TERRENO CENTRAL

Calle Juncal entre las de Artes y Cerrito.

El domingo 24 de Agosto á las 3 de la tarde, por órden del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Amancio Pardo, se ha de vender en remate público, á quien mas diere dinero de contado, el terreno arriba mencionado, compuesto de 15 metros 155 milímetros igual á 17 varas 50 centésimos de frente al Norte con 57 métros, 156 milímetros igual á 68 varas de fondo al Sud, tasado á razon de 20,000 ps mtc con su fondo correspondiente.

Dicha tasacion la efectuó el maestro mayor don José M. Baca en Diciembre 3 de 1872. El terreno es perteneciente á la testamentaria de doña Petronila de la Fuente.

No se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion que es la vara de frente por su fondo de 13,334 ps mtc.

Por mas informes al escribano secretario N. Zanolotti, Defensa 74, primer patio, ó en el escritorio Bolívar 0 1|2. j18

P. Molfino y Ca.

Remate semanal de comestibles.

El miércoles 20 del corriente en nuestra casa Reconquista 170 á las 12 del dia venderemos como de costumbre un completo, un completo y variado surtido de almacen cuyo pormenor en parte es como sigue:

Fideos, arroz, garbanzos, aceite, vino, queso, pasas, orejones, salchichon, jabon, 16 pasas de Málaga, almidon etc.

En seguida—Por órden del señor cónsul italiano y por cuenta de quien pertenezca.

150 cj fideos de Génova. a17

Pedro I. Lopez

IMPORTANTE REMATE

JUDICIAL DE

Una preciosa casa

AL NORTE

Situada en la calle del Paraguay núm. 267—De órden del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Miguel García Fernandez y perteneciente á la testamentaria de doña Leonarda Rodriguez.

El domingo 24 de Agosto á la una en punto del dia se procederá á la venta en público remate á la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente:

Una linda casa al Norte de la ciudad compuesto su terreno de 8 314 varas de frente al Sud por 70 de fondo al Norte, consiste su edificio en 6 piezas, cocina, letrina, y poso de valde con varias plantas frutales y de adorno, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 181,420 las 2|3 partes ps 125,617 á rio—base para la venta.

Por mas informes á la escribanía del secretario Ponce, Defensa 74, tercer patio. j23

POR EL MISMO

JUDICAL

De una casita al Norte

SITUADA EN LA CALLE DE

LIBERTAD NUMERO 120

De órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez y como perteneciente á la testamentaria de Da. Leonarda Rodriguez.

El Domingo 24 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, se procederá á la venta en público remate á la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente:

Una bonita casita compuesto su terreno de 12 vs. 20 centésimos de frente al Este, por 17 1|2 de fondo al Oeste, cuyo edificio se compone de 3 piezas, cocina, letrina etc. tasada en todos sus ramos en la cantidad de ps 90,801, las dos terceras partes ps 60,574, base para la venta—Por mas informes á la Escribanía del Secretario Ponce, Defensa 74 tercer patio. j23

POR EL MISMO

Judicial

[illegible]

Por mas informes á la Escribanía del Secretario Ponce Defensa 74 tercer patio. a1

Hidalgo y Torres

Judicial

En el patio de nuestra casa Bolívar 76

Semanal de muebles, carruajes, cristales y armazones de sillas de montar, ojas de puertas, rejas etc. etc.

Pertenecientes á una ejecucion contra D. José Parrasly otros.

El miércoles 20 del corriente á las 12 del dia al mas alto precio y al contado infinidad de muebles nuevos y usados como así mismo por cuenta de seguros como 1000 gruesas fósforos de cera igual plaso á los vendidos anteriormente.

Las personas que deseen vender muebles ú otro artículo pueden mandar sus órdenes que serán atendidas inmediatamente. a16

Clavel, Salas y Ca.

De tienda—Al contado

En su casa calle Victoria núm 35

El mártes 19 del corriente á las 12 en punto daremos principio á la venta de un variado surtido de efectos cuyo detalle es como sigue:

Frasadones franceses de pura lana y varios tamaños, lienzos, percales, brillantinas, géneros para vestidos, colcha negra y algodon, medias de lana para hombres y niños, casimires para trages, boas de lana, géneros de lana para vestido, camisetas á la crimea, tricotas de lana, servilletas hilo, bombasí liso y labrado, calzones para señora, sacos casimir, pantalones id, cortinas bordadas, muselina adamascada, cinta de rasos, jabon lechuga, sombreros castor, aceitico, pañuelos ca. chemir, batas, garibaldinas, paños para sofaes, pañuelos seda, trué de hilo, géneros para sábanas, pañuelos hilo, tartan lana, sombreritos terciopelo, lienzos y bramantes, calzoncillos madapolan, id de lienzo, id de hilo, tapados granadina, sobretodos, merino negro, anillos, hilo, tarlatan, ocleta, ajuares bordados, medias para hombre, señoras y niños, acordiones, abanicos, casimeta, damasco de lana, agua florida, pañuelos de la India, juegos manteles, fajas de lana lisas y bordadas, batas, enaguas lana, id de algodon, camisas para hombres y niños, cadenas goma, botines cabritilla, guarniciones para vestido, cinta hilera, colchados, tapados para niña, brillantina blanca, id negra, redecillas, peines marfil, pañuelos reboso, percalina, camisetas azules, corbatas cachemir, colchas seda, popelinas, lienzo doble ancho, brocato italiano, y muchos otros artículos que estarán á la vista. a15

Mariano Irigoyen

Judicial

¡Magnífico terreno al Norte!

De un terreno y lo en él edificado en la calle de Cuyo esquina á Junin perteneciente á la testamentaria de don Juan Obertello, en condominio con don José Ferrari y don Andrés Castagnino y por órden del señor Juez de 1ra. instancia doctor don Miguel García Fernandez.

El domingo 24 de agosto á las 3 en punto de la tarde, venderé en remate público en lindísimo terreno en esquina con todo lo en él edificado compuesto de 28 1|2 varas de frente al Sud calle de Cuyo, por 30 1|2 varas de fondo al Norte calle de Junin, tasado en todos sus ramos en la cantidad de ciento noventa y dos mil quinientos setenta y tres ps mtc. (192,573) no pudiendo admitir oferta menor que sus 2|3 partes que son ciento veinte y ocho mil trescientos ochenta y 2000 pesos mtc. (128,382).

Para informes de los títulos y tasaciones pueden verlos en la oficina del señor Boccaro lio de Defensa núm. 76. a13

POR EL MISMO

Judicial

¡Linda casa al Norte!

El Domingo 24 de Agosto á las 3 en punto de la tarde venderé en remate público por órden del señor Juez de 1ra. instancia doctor don Miguel García Fernandez y perteneciente á la testamentaria de don Juan Obertello, la linda casa en esquina, calle de Corrientes núm. 698 esquina á Junin núm. 81 y 83, compuesto su terreno de 17 varas de frente al Norte por 33 1|2 de fondo al Sud, con 7 ú 8 piezas de material, 1 gran galpon, cocina, letrina, 2 patios etc.

Esta linda casa está tasada en todos sus ramos en la cantidad de doscientos cincuenta y cuatro mil doscientos diez y ocho pesos mtc (254.218) no pudiendo admitir oferta menor que sus 2|3 partes que son ciento sesenta y nueve mil cuatrocientos setenta y ocho ps mtc. (169.478).

Para informarse de los títulos y tasaciones pueden verlos en la oficina del señor Boccaro calle Defensa núm. 76. a13

Pablo Escalante

En el salon de su casa

154 SAN MARTIN 154

ELEGANTE

De muebles lujosos y

RIQUÍSIMOS PIANOS

Entre los que figura el riquisimo piano de concierto

Erard

GRAN FORMATO

Que perteneció al notable profesor

GOCKCHAL

OBJETOS DE FANTASIA

GRAN NOVEDAD

En la noche del miércoles 27 del corriente á las 7 en punto venderemos los riquísimos muebles pertenecientes al Dr. D. Enrique Ruswal por ausentarse á Europa, y favorecidos por varias casas importadoras de muebles lujosos y artículos de verdadera fantasía, podremos ofrecer para esta noche, un remate elegante para las personas de buen gusto.

DETALLE

Para salones, 5 riquísimas galerías de jacarandá con cenefas de brocatela de seda carmesí y cortinados bordados chinescos, 1 juego de muebles lo mas elegante compuesto de 2 sofaes, 4 sillones, 12 sillas jacarandá talladas forradas en brocatela de seda carmesí y fundas de hilo, otro juego de mucho gusto, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas de jacarandá maciza ricamente tallado forro brocatela carmesí y fundas de hilo, el riquísimo piano de concierto (Erard gran formato) que no necesita gran recomendacion por el solo hecho de haber pertenecido al notable profesor Gockchal 2 pianos mas de excelentes voces, 1 chifonier, 2 riquísimas jardineras, 2 espejos media luna, riquísimos grabados, candelabros y los mas elegantes adornos para este departamento.

Para ante sala—1 juego muebles nogal compuesto de 1 sofá, 3 sillones y seis sillas forro de brocatela y fundas, 1 juego compuesto de 15 piezas forradas en reps floreado forma la mas elegante, 6 sillas incrustaciones nácar, 6 sillas doradas, 1 juego muebles de novedad sobre el cual llamamos la atencion de personas de buen gusto, se compone de 1 mesa de centro, 1 sofá, 2 sillones, 12 sillas madera de Basile con incrustaciones de nácar y brocatela lila, 2 etayer, alfombras de tripe y otros muebles elegantes.

Para dormitorio—1 cama de jacarandá, 1 lavatorio jacarandá de 3 cuerpos, mesas de noche de id, ropero, camera hamburguesa de caoba, 1 ropero caoba con espejo, 1 lavatorio de id, 2 butacas, 6 sillas jacarandá 1 escritorio para señora, é infinidad de muebles de gusto para este departamento.

Para comedor—1 juego de muebles completos para este departamento, compuesto de 1 mesa para 24 cubiertos 1 aparador 3 cuerpos piedra y espejo 1 mesa para trinchar, 12 sillas caoba, 1 sofá otro juego completo de nogal, cristalería porcelana grabados.

Para distintos departamentos—1 gran cantidad de lujosos muebles todos del mejor gusto y que sería inmenso el detalle garantiendo presentar para esta noche el mas elegante surtido de muebles y novedades de adornos. a15

POR EL MISMO

De muebles y como 1000 volúmenes libros.

En su casa calle San Martin 154

El miércoles 20 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor postor dinero de contado infinidad de muebles nuevos y usados, cuyo detalle en parte es como sigue:

Un magnífico piano, roperos, aparadores, cómodas, condentes, sofás, mesas para comedor, 11 de juego, id de noche, id de centro con piedra mármol, camas de fierro, 14 caoba, escritorios, lavatorios con juego, sillas varias clases, cuadros, juegos carpetas é infinidad de objetos de gusto. Para barraqueros una cantidad de bolsas ó fardos arpillera, una balanza 2500 libras un cajon 50 con hachas.

A la 1 1|2 de la tarde venderemos un hermoso carnero padre Rambouillet de una afamada cabaña. a21.

J. Manuel Diaz

Judicial.

En Chivilcoy

De dos fincas muy bien situadas pertenecientes á la testamentaria de D. Agustin Ghigglicry.

El domingo 31 del presente Agosto se han de rematar por disposicion del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. W. Pacheco, las dos fincas mencionadas en el órden siguiente—No. 1 á la 1 de la tarde, la casa nueva haciendo esquina á las calles núms. 60 y 69, frente á la casa quinta de D. Guillermo Ghigglicry, compuesta de dos hermosas piezas de azotea, maderas de pino de tea, cocina tambien de azotea, un galpon techo de fierro, poso de balde con pilares y calzado, y el patio cercado de pared.

El terreno que le corresponde á esta casa es una manzana de 100 varas de frente por igual de fondo, ó sean cuatro solares. Las tasaciones cuarenta mil pesos mtc. (40.000)—No. 2 á las 4 de la tarde, la casa haciendo esquina á las calles Ns. 55 y 62, á 6 cuadras al Sud de la plaza principal: compuesta de seis piezas de ladrillo techo de madera y fierro, poso de balde, el patio cercado de pared y tambien el terreno que se compone de un solar de cincuenta varas de frente por igual fondo, postes de madera dura y cadena en la vereda.

Su tasacion es cuarenta y un mil pesos mtc. (41.000).

No se aceptará oferta que no exceda á las 2 terceras partes de sus respectivas tasaciones.

Al mismo tiempo—Varios muebles de la misma pertenencia.

El remate tendrá lugar en las casas indicadas.

Agosto 1.º de 1873. j31.

Nazar G. Catan y Ca.

En su casa calle del Perú núm 83.

Al contado

El mártes 17 de Agosto á las 11 en punto procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderías, cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes y lienzos de varias marcas, uso doméstico id id, granadinas, barelles de lana y seda, percales franceses, bramantes de varias marcas, lienzo brin, de hilo, camisas superior calidad, frasadones, mantas imitacion, boas punto, chaquetones ingleses, lienzo azul, franela blanca y amarilla, toballas genovesas, embutidos bordados, cocos y percales camisas, medio hilo bordadas, damasco para lana, colchas algodon, talmas bordadas, camisas tartan, bombasí liso id labrado, sombreros castor, lienzo de hilo, camisas para señora, colchados, medias de lana para hombres y señoras, id para niños, tricotas francesas, bombasí de colores, franela punzó, muñecas, camisetas á la crimea, calzoncillos hilo, batas bordadas, boas tartan enaguas punto, ponchos, paño, un variado surtido de géneros para vestido, chales lana, coco punzó, cotin de hilo, guantes castor, boas vicuña, sobretodos, tapados casimir, id terciopelo, colchas adamascadas irlanda, trajes casimir para niño, agua colonia, camisas para niño, fleco de seda, acordiones, gorras pequin, id paño, camisetas merino, gorras de lana, colcha negra y plomo, camisetas punto y muchos otros artículos que por su mucha extension no es posible detallar.

Al mismo tiempo—por cuenta de una casa introductora, un gran surtido de calzado de varias clases para hombre, señoras y niños, flecos para guarniciones, juegos para té, botones de guarnicion, ropa hecha de diversas clases.

POR EL MISMO

En su casa Perú 83

Al contado

El juéves 21 del corriente á las 11 en punto del dia, procederemos á la venta de un completo surtido de mercaderías cuyo detalle en parte es como sigue:

Géneros para sábanas de varios anchos y muchas clases, cocos y percales de lindísimos gustos, géneros de lana, un variado surtido de paños y casimires, trajes casimir, completos para hombres, sacos id id, casimir negro, satin superior, tapados pequin negro fino, id fantasía última novedad, piezas de muselina, cortes de id, paños negros para levitas y capas, id casteros, id ratina, casimires negros y de colores, variedad en géneros para vestido boas de lana, chalecos tartan, chalecos de punto, camisetas bordadas, cocos y percales, sacos ratina, tapados casimir, id terciopelo, brines para pantalon, calzones para señora, lisos y con festones, irlanda, extractos franjipane, cotin americano, lienzo azul, colchas crochet, id de piqué blancas y de color, acordiones, mantas punto, camisas para niño, uso doméstico de un ancho y doble, tarlatana negra, botines para señoras y niñas, mantas y boas vi

inmediatamente. Hay también pañuelos, corbatas de seda, puntillas, medias largas, etc. [illegible]

POR EL MISMO

Judicial

De una finca formando esquina situada en las calles de Moreno números 300 y 212 y Salta núm. 105, donde existe la confitería de las Naciones, brillante local.

El viernes 22 de Agosto á las cuatro en punto de la tarde procederemos á vender en remate público y dinero al contado por órden del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. García Fernandez, la casa arriba indicada perteneciente á parte de los herederos de don Juan Ferreyra; el terreno tiene á la calle de Salta 5 metros 629 milímetros de frente por 23 metros 722 milímetros de fondo á la calle de Moreno previniéndose que en el fondo hay un martillo á favor del terreno compuesto de 8 metros 807 milímetros de Norte á Sud y de cuatro metros 330 milímetros de Este á Oeste en cuyo frente tiene otro martillo en contra, de un metro 60 milímetros de Norte á Sud siguiendo linea recta hasta el límite Oeste en cuyo frente tiene 8 metros 400 milímetros de ancho cuya superficie cuadrada es igual á 171 metros 50 milímetros cuadrados.

La casa tiene gas, aguas corrientes y demás comodidades, todo nuevo y revocado en cal, con Tram-Way por las calles de Moreno y Salta, tasado el terreno y el edificio en todos sus ramos en la cantidad de 236.142 $ mtc. cuyas 2|3 partes son 160.760 $ mtc. no admitiéndose oferta que no exceda de esta cantidad.

Evitamos recomendaciones tratándose de una venta como esta que no pueda mejorarse atendida la situacion lo nuevo del edificio y lo bajo de la tasacion, para ver los títulos que son de primer órden y tasaciones á la escribanía del señor Pardo Defensa 74, segundo patio y por mas informes á nuestra casa calle Perú n. 83.

Francisco F. de la Serna

¡¡Una espléndida esquina!!

30 varas frente al Norte á Santa Fé—26 1|2 id al E. á Montevideo

Total 56 1|2 varas frente á las 2 calles

Con tramways y valiosos edificios—En cada calle

Venta en un solo lote

ó en tres de 10 varas frente á Santa-Fé

El domingo 17 del corriente á las 4 en punto de la tarde venderemos á la mejor oferta y dinero de contado la importante casa antigua que queda arriba designada.

Para juzgar el mérito de esta preciosa localidad es indispensable que los señores licitadores se trasporten á ella.

Aquel es un verdadero emporio de comercio. El progreso se desarrolla palpablemente, y el vecindario que afluye es de las clases mas acomodadas y decentes de esta sociedad. El tramway que recorre todo el hermoso boulevard de Santa Fé hasta Belgrano, le ha dado á este parage que es muy elevado, una inmensa importancia.

Recomendamos exactitud á la hora del remate, á de la tarde, que se efectuará á la mejor oferta. a10

POR EL MISMO

Judicial

Casa Gamante al Norte

Calle de Córdoba

Entre Ombú y Azcuénaga

Tramway á la puerta

10 vs, de fte. al Norte

35 1|2 vs. fdo. al Sud

Por órden del Juzgado de 1ra. instancia en lo civil, á cargo del Dr. D. Aurelio Prado, y cuenta de D. Manuel Elossa.

El domingo 24 del corriente á las 3 en punto, venderemos á la mejor oferta, dinero de contado, la casa arriba designada.

El edificio consta de la sala con dos preciosas ventanas á la calle y gran portada á la antesala; cuatro habitaciones corridas hácia el fondo, cocina, pozo de agua delicada, letrina, dos patios con corredores y columnas de hierro en el primero, y tirantes y marcos de madera fuerte.

Esta bonita y cómoda casa aun no ha sido habitada por nadie.

Las dos terceras partes de la tasacion, que servirán de base para la venta ¡Atencion! Solo importan 64 380 $ mtc.

El remate se hará en la misma, á la hora fijada, 3 de la tarde. a13.

POR EL MISMO

Enseres de la casa calle del Parque núm. 395

El mártes 19 del corriente á las 2 en punto venderemos á la mejor oferta y dinero de contado los útiles y enseres de la casa de familia que queda designada que pronto debe desocuparse.

Consisten en mesas, sillas, lavatorios, bancos, perchas, baldes, canastas, batería de cocina, escaleras, cerruchos, losa, cristales, regaderas, cepillos, palas, bañaderas, faroles, lámparas, mapas, plumeros y muchos otros útiles que sería muy estenso detallar.

Rogamos exactitud á la hora del remate que se efectuará á cualquier precio. a18

AVISOS

¡¡CUIDADO FRAUDE PUBLICO!

PRACTICADO CON LA

FALSIFICACION

DE LAS

PÍLDORAS Y EL UNGÜENTO HOLLOWAY

Habiéndose dado á entender que ciertos sujetos que se intitulan «La Compañía Química de Nueva York», y otras personas se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores autentican con mi nombre, creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis específicos, las Píldoras y el Ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados Unidos de la América del Norte; siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Stret, Lóndres, W.C.

Suplico á todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba espuestos con lo que conferirá un servicio importante tanto á su compatriotas en general como á mí en particular.

(Firmado) TOMAS HOLLOWAY.

m4 v4 N-1p p semana

Agradecimiento Al Señor D. Cárlos Charlier, calle de Belgrano 675, por haberme curado de dolores reumatismales de los cuales padecia desde 5 años. Estos dolores han desaparecido despues de 10 dias de fricciones y desde el mes de Octubre de 1871 no he sentido mas nada, de lo cual le seré eternamente agradecido.

D. Juan Avesso, calle Paraguay 236 y D. Alvarez Valerio calle Uruguay 330, que padecian de la misma enfermedad, han sido curados por el mismo remedio.

Pedro Laborde—Villa de Mercedes. a15v19.

Semilla de alfalfa Depósito esclusivo en este ramo! calle de Chacabuco núm. 61 entre Victoria y Potosí al lado del Teatro Alegría; se están recibiendo cuatro mil arb. de superior calidad á toda la que hay en plaza; se vende desde una arb. hasta la cantidad que se pida. a15v19.

Píldoras y ungüento

HOLLOWAY

LAS PILDORAS HOLLOWAY son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce. Todas las enfermedades provienen de la impureza de la sangre; impureza que neutralizan prontamente estas Píldoras, porque limpian el estómago y los intestinos y dán tono y energía á la organizacion entera.

Estas Píldoras, mas que ninguna medicina, regularizan la digestion, el hígado y los riñones y fortalecen el sistema nervioso. Las personas ménos robustas pueden valerse, sin temor, de estas Píldoras, ateniéndose cuidadosamente á las instrucciones de que van rodeadas.

UNGÜENTO HOLLOWAY. La ciencia de la medicina no ha producido remedio que pueda compararse con este maravilloso Ungüento, que refrigera todas las partes enfermas, sana toda llaga y úlcera, y cura infaliblemente la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, el reumatismo y la gota.

Los remedios van acompañados de amplias instrucciones en español.

Véndense por todos los principales boticarios del mundo, y por su propietario, **Profesor HOLLOWAY**, 533 Oxford Street, Lóndres.

Jl.4vajl. 1874 2 p. semana.

Curacion

Radical de las muelas

La Sra. de Priuli é hijo E. G. Priuli

ofrece sus servicios á las personas que sufran de ese terrible mal—Seguros los que lo dispensan su confianza en hacerse curar obtendrán una curacion pronta y eficaz para toda la vida

En su nuevo domicilio; Cerrito 141.(altos) jl.27 v27 a

Ruiz, Vega y Cª

166-CANGALLO-166

VENDEN POR MAYOR LOS SIGUIENTES ARTÍCULOS

Cigarros legítimos de la Habana de las principales y mas acreditadas marcas.

Vinos de Burdeos de todas clases y de las conocidas marcas de los Sres. Santa Coloma y Ca. y E. Sourgel y Ca.

Vinos finos de Oporto del acreditado fabricante *Don João Eduardo dos Santos.*

Vinos finos de Jerez del conocido fabricante *Don Antonio Rovello.*

Cerveza inglesa de la muy acreditada y conocida marca de los Sres. *Bass y Ca.*

a2 perm. d. p. 1|2.

Programas del curso preparatorio

Están todos... [illegible] ... Se venden en la Librería ... calle ... 59 y del ... Suipacha 27, y Maravillas, por ps. 15. a.13v21

Sala de Armas

Miguel Lamarque

Avisa á su numerosa clientela que se halla establecido nuevamente en la calle de Suipacha núm. 180 entre Cuyo y Corrientes.

Da lecciones de todas las armas en su casa y á domicilio. 180—Suipacha—130. a16 pte. dp

DIARIOS EUROPEOS

Agencia esclusiva.

107—PIEDAD—107

En esta agencia, se recibe, y se sirve los abonos á los diarios europeos siguientes:

«El Times» «The Illustrated London News» «El Punch» «El Economist» «Investor Manual» «El Standard» (de Lóndres) «El Thelegraph» y varios otros periódicos y folletines. a25 p. m. 1 1|2. ps.

Aviso municipal

El Consejo de Gobierno recibirá propuestas cerradas el dia 1.º de Setiembro á las 2 de la tarde, para la quema diaria de las basuras que diariamente se estraigan del municipio, bajo las bases siguientes:

1.º Que deben quemarse diariamente todas las que se estraigan.

2º Que los licitadores podrán estraer de ellas lo que quieran utilizar, no pudiendo en este caso conservar dentro del municipio los depósitos de los objetos que estraigan, mas de dos dias en verano y cuatro en invierno y con sujecion á la ordenanza respectiva.

3.º El proponente cuya propuesta fuese aceptada, depositará en el Banco y á la órden de la Municipalidad la cantidad de cincuenta mil pesos para que con ellas se efectúe la quema en caso de no hacerse con estricta sujecion á la base primera, quedando por ese solo hecho resolvido el contrato con pérdida del referido depósito.

4.º Esa pérdida y la rescicion son extensivas tambien al caso en que el proponente no estragere los residuos que se reservaren en los términos marcados en la base segunda.

5.º Para el cumplimiento tanto de esta como de la primera, el proponente se obliga hasta en el caso fortuito.

6.º Las basuras serán conducidas al local que la Municipalidad designe dentro del municipio pudiendo cambiarlo toda vez que lo creyese conveniente, siendo entendido que la descarga de ellas será de cuenta del proponente.

7.º El proponente empleará para la quema el sistema que fuere preferible á su juicio, siempre que las basuras sean reducidas á cenizas.

8.º La Municipalidad se reserva el derecho de desechar todas las propuestas que se le presentasen, sino las encuentra aceptables.

9.º El contrato que se celebre durará un año.

Buenos Aires, Agosto 7 de 1873.

Emilio Bunge, *B. Llorente,* Secretario. a13v1s.

Aviso Municipal

La oficina de patentes previene al público que la Corporacion ha acordado no dar prórroga como en otros años para sacar las patentes municipales y que aquellas personas que no se encuentren provistas de ellas para el primero de Setiembre incurrirán en la multa designada por la ley de la materia.—Buenos Aires, Agosto 8 de 1873. a.9v1º s.

Consultaciones

DE

MAGNETISMO

El célebre magnetizador Don Pedro D'Amico, en su casa, sita en la calle Cerrito número 141 1|2 (altos), entre Parque y Corrientes al lado del café Palma, sigue dando consultas en union con el sonámbulo clarovidente su hijo—El precio de cada consulta es de 100 pesos. jl26v28a.

Dr. Lemme

Potosí 298

Recibido en la Facultad de medicina de Italia y en la de Buenos Aires, ofrece á este respetable público sus servicios profesionales en medicina y cirujía, á toda hora del dia, en la ciudad y afuera á cualquier distancia.

Todas aquellas personas que sufren de enfermedades al hígado, á los pulmones, á las vías urinarias ó morbos reumáticos nerviosos, como tambien afecciones cutáneas, es decir, herpes, llagas antiguas, tumores y heridas de toda naturaleza, podrán aprovechar los conocimientos médicos particulares de dicho profesor.

jl.24v24 s.

Juzgado de Paz de Rauch—por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados en este Partido por fallecimiento de Doña Fidela Gonzalez de Paz, sea como herederos ó acreedores, para que se presenten en este Juzgado á deducir sus acciones en forma, dentro de 30 dias contados desde esta fecha.—Porvenir, Julio 28 de 1873.—*Francisco M. Letamendi.* a.6v75.

Au Bengali

CALLE FLORIDA NUMERO 35

Artículos de fantasía para regalos.

Licoreras licoreras de cristal, de Bacara.

Artículos de la China, entre los cuales abanicos de marfil, de carey, de sándalo con figuritas de marfil, costureros, cajas para té, pantallas y otros artículos.

Waterproofs para señoras y niñas, de todos tamaños.

Flanchones, puños y corbatas de piel.

Cinturones de cuero con y sin cartera.

Carteras para Sras. de todas clases.

Bolsas de viage de cuero de Rusia con útiles.

Boas y mantas imitacion vicuña.

Juegos de cepillos de marfil y de búfalo incrustados de nácar con estuche.

Juegos de nácar y de marfil con abanico, libro de misa, tarjetera.

Porta-monedas y cigarreras de paja de Chile, de nácar, marfil y de carey

Cajas de cristal de Bacara para guantes y pañuelos, id con frascos para olores.

Costureros de cuero de Rusia.

Cajas de música, que tocan 10 piezas diferentes.

Tarjeteros de filigrana de plata.

Guantes de cabritilla para señoras y para hombres negros, blancos y de colores.

j9 perm. d. p. 1|2.

IMPORTANTE

Para todos los que tienen casas por el sistema del Sr. Crinsenoli, no deben mas llover en las casas.

Se remedia á todas las hundiduras de pisos y techos. El inventor garante sus trabajos 4 años.

Entre los trabajos hechos en el país, el mas sobresalientes hállase en la calle San Martin núm. 37.

En la calle de Garantías núm 68 y 70, (esquina Cangallo) darán razon. jl.28.v28 s.

BAÑOS PUBLICOS

HIGIÉNICOS Y MEDICINALES

118—Calle Artes—118

Baños frios de imersion con lluvia ó sin ella	Baños rusos
Baños tibios de imersion con lluvia ó sin ella	Baños sulfurosos
Baños aromáticos	Baños mercuriales
Baños frios de lluvia general	Baños ferruginosos
Baños frios de lluvia parcial.	Baños alcalinos
Baños frios de asiento.	Baños gelatinosos
Baños tibios de id	Baños de afrecho
Baños frios de duchas.	Baños de malvas

Baños de mar artificiales

Y toda y cualquier clase de baño medicinal segun receta de médico.

Este establecimiento está colocado en una de las calles mas centrales de Buenos Aires, entre cuatro líneas de tramways. Tiene todas las comodidades posibles, buen servicio, salas para descansar, jardin y patios ajardinados para pasear, diarios, refrescos, etc.

El servicio de los baños medicinales es completamente separado de los baños de limpieza.

La direccion de los baños medicinales, está á cargo de un profesor de la Facultad de medicina de Buenos Aires.

A los enfermos sin recursos, mediante certificado del médico y Cura de la Parroquia, ó de alguna de las Sociedades—Beneficencia, Damas de Caridad, Misericordia etc. se les administrarán los baños medicinales gratis; para lo que se destinan los dias, Miércoles y Sábado hasta el fin de Setiembre venidero.

a8v20-d p.m.

Mensagerias "Union Argentina"—9 Tacuarí 11—Despuchada, para Salto Pergamino, Rojas y Junin, todos los dias pares en el primer tren Chivilcoy. Para Navarro, todos los dias nones en el primer tren á Lobos. Para la guardia del Monte, todos los dias nones en el primer tren á Lobos. Para General Lavalle en Ajó por Dolores sale los dias 8, 18 y 28 en el 2º tren á Chascomús. Se recibe toda clase de encomiendas, carga, equipajes de pasajeros hasta las cuatro de la tarde víspera de su salida, y correspondencia hasta las nueve de la noche, en su Administracion calle Tacuarí números 9 y 11. NOTA—La Diligencia que hace la carrera del Pergamino, la hace del Salto directamente al Pergamino.—Estevan Bosco a16v19.

Yesería suiza Los abajo firmados avisan al público y á sus favorecedores que queriendo ausentarse el principal de ellos Enrique, quedan los otros dos responsables de la casa, que en adelante girará bajo el nombre de «Yesería Suiza» y la firma de Rossi y Mosetti. Se avisa tambien que toda cuenta perteneciente á la primera sociedad que no sea reconocida por los abajo firmados entre el término de tres dias desde la fecha, se pena de no ser atendida despues.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1873. Calle de Piedad núm.558—Enrique Mosetti, Juan Rossi Mosetti Antonio. a16v19

Juzgado de Paz [illegible] — Por el presente se cita, llama y emplaza por el término ... á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Victoria ... sea como herederos ó acreedores para que comparezcan á deducir sus acciones que les corresponda y estar á derecho en dichos autos.—Pergamino, Julio 17 de 1873—José Lorenzo Moreno (hijo), Juez de Paz. jl 23v23a.

Teresa Meraldi única profesora de la ciencia divina, conocida por todo el mundo por el acierto de sus cálculos científicos al primer corte de las cartas que tiene relacion de la ciencia divina. Adivina todo el pasado presente y porvenir, las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas. La profesora posee cuatro idiomas el español, italiano, francés y portugues y el dialecto genovés, calle Paraguay núm. 287, entre Cerrito y Artes. a.5v5s.

Pastillas pectorales

DEL DOCTOR ZED

Con codeina y tolu.

Unicas buenas y eficacísimas para la cura de las bronquitis, resfrios, catarros, etc. único depósito en la 1ra farmacia francesa Florida núm 1 esquina Rivadavia a.2perm.

Emilio Barceló

VENDE

10 cuadras de 150 varas al lado del pueblo de San Vicente en 65,000$ mtc. Recoba Nueva 66. 1.22v30n.

Abogado español

Persona formal se ofrece á dar lecciones á domicilio y en su casa de instruccion de primera y segunda enseñanza, desde las seis y media de la noche en adelante

Lectura, escritura, y su reforma por mas imperfecta que sea en dos meses, aritmética, historia sagrada y profana, lectura, escritura y traduccion correcta de la lengua francesa y esplicacion de la española en toda su pureza y lengua latina.

Lójica, filosofía moral y derecho romano. Dará reglas de urbanidad á los niños para que sepan conducirse en la culta sociedad.

Posee métodos para la enseñanza de los ramos referidos fáciles, claros y breves arreglados por el mismo.

En las oficinas del mercado del Centro darán razon. a6v6s.

104 Salta 104

Se compran muebles usados ó nuevos, juegos de sala, aposento, comedor, pianos, en fin muebles de todas clases; ocurran 104 Salta. a8v8s.

ÁGUA DE SANTA-LUCIA

ENFERMEDADES DE LOS OJOS Y CONSERVACION DE LA VISTA

Llamamos la atencion del público sobre los servicios prestados en todos los paises por el **Agua de Santa Lucia** para curar las enfermedades de los ojos y debilidad de la vista!

Se encuentra en Buenos-Ayres en venta en las principales farmacias, y por mayor en casa del doctor Ramaugé, médico-oculista, calle 25 de Mayo, 198. jl.27v27a.

Contribucion Directa

Direccion G. de Rentas

Se previene al público, que de acuerdo con lo dispuesto por la ley de 28 de Junio del presente año y por decreto del Gobierno de la misma fecha, el pago de la contribucion directa correspondiente al año de 1873 debe efectuarse en la oficina recaudadora de ese impuesto en el término de sesenta dias á contar desde el 23 de Junio corriente, bajo la pena establecida por la ley en caso de no efectuarse el pago en dicho término.

Los contribuyentes lo efectuarán con arreglo á la avaluacion practicada en el año anterior, sirviéndoles de suficiente comprobante la presentacion de sus recibos de pago del año anterior, esceptuándose las fincas nuevamente construidas ó mejoradas para las cuales se entregará un nuevo boleto de avaluacion—Buenos Aires Junio 23 de 1873—(firmado) *Martin Bustos*, oficial Mayor. a.6v22

"LA UNION AMERICANA"

COMPAÑIA ARGENTINA

DE

SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS

Se previene á los señores asegurados y al público, que las oficinas de esta Compañía se hallan definitivamente instaladas en la calle de Chacabuco núm. 20 (altos.)

Conviene notar, que esta Compañía por su sistema y condiciones de seguro, es la mas económica, y como ninguna defendida por sus Estatutos, contra recursos judiciales para el cumplimiento de sus obligaciones.

Horas de despacho de 11 á 5 de la tarde.—Buenos Aires, Agosto 1º de 1873.—El Gerente Interino.—**Ignacio Pianco.** a 6v3 s.

¡Alhajas! Alhajas!

Se venden por un precio sumamente módico varias alhajas de oro perfectamente trabajadas y nuevas. El precio es de mil y seiscientos pesos. Las vende su dueño por ser recien venido de Europa y estar necesitado.

Para tratar por ellas se pueden dejar en la calle de Moreno 73, una esquela con la direccion de la persona que desee comprarlas, que acudirá á su casa el interesado. a.13v19.

AGENCIA DE MENSAGERIAS

Y COMISIONES EN GENERAL

DE

MAURO CABRERA Hnos.

REMATADORES PÚBLICOS

254—Calle Piedad—254

AGENTES DE

'EL AMERICANO'

EN TODOS LOS PUNTOS DE SU ITINERARIO. a13v19.

Tienda nueva 90 1|2 Buen Orden 90 1|2—En esta casa hay un surtido general de artículos de tienda y mercería que se venderá con grande rebaja en los precios: géneros para sábanas 10 y 14 ps. vara, trajes para niños desde 60 ps. hasta 250, sacos y dolmans para señora 60, 100, 120 hasta 350, sacos de gró lisos para señoras, medias de lana finas 8, 10 y 12 ps. par, id á menos precios, calzoncillos para hombres á 13, 15, 18 y 20 ps. uno, tiras bordadas anchas para almohadas á 12 y 16 ps. tira doble, bordado á 5 ps. vara, damasco de lana, merinos negros y de colores, géneros para vestido á 3, 5, 8, 9, 10 y 12 ps. vara, gró de colores fino del que vale 35 á 80 ps. vara, almanacao hilo 9, 10, 12, 16, 20, 25, 30 y 35 ps. vara, camisetas lana y algodon—Todo se vende con gran rebaja de precios—casimires á 25 y 28 pesos vara. a10v19

EDGARDO MORENO

Ha abierto su estudio de agrimensor en la calle San José 37 (altos). a.7-v30.

Motores á gas

NO SE NECESITA

CARBON

agua, foguista, chimenea ni permiso

de las autoridades para colocarse

Son **INESPLOSIBLES**—no pueden ocasionar **INCENDIOS** y ocupan muy poco espacio.

El gasto de gases sumamente módico.

ÚNICA CASA VENDEDORA

EN EL

RIO DE LA PLATA

CALLE MORENO—147 y 149 1|2

Angel Estrada

NOTA—Puede verse funcionar desde las 3 1|2 de la tarde hasta las 5 en la casa vendedora. a10v15s.

Muy ventajoso [illegible] ... calle de Potosí núm. 288 ... establecimiento que así se anuncia ... dia de una á cuatro de la tarde. a14v22.

Aviso Oficial

Inspeccion General de Milicias de la Provincia

Buenos Aires, Agosto 14 de 1873.

Debiendo procederse á licitacion del vestuario de verano con destino á las policías y comisarías de campaña, por el presente se hace saber á los que quieran hacer propuestas, que ellas se oirán en el despacho del abajo firmado el Viernes 29 del corriente, á la una en punto de la tarde, por el número que abajo se espresa y las condiciones estipuladas á continuacion.

Vestuario

1,400 kepies con las iniciales P. O.
1,400 bombachas trolli de hilo
1,400 blusas id id.
2,800 camisas de lienzo tabla,
2,600 calzoncillos de id.
1,400 pares botas de vaqueta.

Condiciones.

1.º Las propuestas serán verbales y por las muestras que estarán de manifiesto en el acto de la licitacion.

2.º El vestuario deberá ser entregado por completo, antes del 15 de Octubre del año corriente, exacto en el número, clase y confeccion de las muestras que se liciten.

3.º Si se demorase la entrega mas del tiempo estipulado, ó no estuviera conforme el vestuario entregado con el que se compró, se impondrá al contratista una multa de veinte mil pesos mtc., devolviéndosele los artículos que no estuvieran en las condiciones de la licitacion.

4.º El licitador garantirá por medio de fiador en forma, el cumplimiento de su compromiso.

5.º El pago de los artículos que el Gobierno resuelva tomar, se hará por letras á seis meses de plazo, despues de recibida la Inspeccion de ellos, y si estuvieran en las condiciones de la licitacion.

B. Moreno.

Oficial 1.º a14v30

Judicial.

Por el presente, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados en este partido por fallecimiento de D. Leandro Lucero, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha se presenten en esta oficina á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Porvenir, Julio 16 de 1873.—*Francisco M. Letamendi.* J. 26 v 26 a.

MUEBLES

Nuevos y usados, se compran y se venden pianos, alfombrados, galerías con cortinas, juegos de sala y ante-sala, de buffet de dormitorio y de comedor, y todo lo que se compone de una ó mas casas de familia. Solís 221 y Entre-Rios 196 y 198, y se alquilan pianos jl.23 v23a

Madres! Madres!! Madres!!!

NO DEJEIS DE COMPRAR EL

JARABE CALMANTE

DE LA

SEÑORA WINSLOW

PARA LOS NIÑOS DE PECHO

Esta importante preparacion ha sido inventada por una de las Nodrizas mas inteligentes y experimentadas y usada con resultados siempre infalibles en

Millares de casos

No solo alivia los dolores que padecen los niños, sino que tambien dá vigor al estómago y al vientre, corrige la acidez, y entona y robustece todo el sistema. Alivia casi instantáneamente.

Los retortijones de vientre y el cólico ventoso

Apacigua las convulsiones, que si no se detienen pronto, terminan por la muerte.

Creemos que es el remedio mejor y mas seguro del mundo en todos los casos de **disenteria y diarrea infantil**, ya sean producidas por la denticion ó por cualquiera otra causa—Se vende en las droguerías de Demarchi hnos. y Ca., J. Kastman é hijo y en todas las boticas y droguerías a9v19.

Casa grande

Se precisa una casa espaciosa para establecimiento permanente, con contrata larga, que no diste mucho del centro comercial. Diríjirse calle del Perú 107. a17v20.

Gran diccionario castellano por Salvá 70 ps. fisica por Ganot 80 id, filosofía por Geruzez 20 id, estilo de cartas por Marquez y Espejo 10 id, ruinas de Palmira por Volney 5 id, descripcion geológica del territorio de la República Oriental del Uruguay por Reyes 2 tomos 70 ps., noticias históricas de la República Argentina por Nuñez 70 id, coleccion de arengas en el foro escritos de D. M. Moreno 30 id, viaje pintoresco por los ríos Paraná Paraguay etc. por B. Bossi 30 id, viage á Constantinopla en 1784, escrito por Orden Superior 100 id, Potosí 103. a17v20.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita llama y emplaza á D. Narciso Basigaluz, para que comparezca ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe calle de la Defensa No 74 á estar á derecho en la testamentaría de D. Juan Ataro Basigaluz, en cuyos autos se trata de acreditar su ausencia con presuncion de fallecimiento, conforme lo dispone el art. 6 tít. 1 sec. 1ra. lib. 1 del código Civil, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Julio 7 de 1873—Bartolomé Martin. a17 v.6

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Criminal del Departamento del centro Dr. D. Antonio Bunguria, se hace saber á D. Felipe Augusto Piccot que á escrito presentado por D. Cárlos Fabre contra él, por cobro de pesos ha recaido el auto siguiente: Mercedes, Agosto 6 de 1873—Autos y vistos, habiéndose ofrecido el apercibimiento decretado, ... por contestado el traslado conferido á la parte Piccot ... primer ves en el escrito de fojas 203, y admitiéndose la causa á prueba ... debiendo recibirse ésta ... á cuyo fin ... por edictos por ocho dias—Antonio Bunguria—Lo que se hace saber á dicho Piccot para los fines consiguientes.—Mercedes, Agosto 11 de 1873—Loudeti ... Cruz. a14v22.

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Buschiero, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Julio 12 de 1873—Felix Sagasta. a14 v18.

El señor Juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Luis Beláustegui, ha ordenado se cite por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Cipriana Silveyra, ya sea en el caracter de herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Agosto 5 de 1873—Manuel A. Victorica, escribano secretario. a10 v10s

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita y emplaza, durante el término de 6 meses contados desde la publicacion del presente á D. Husebio Diaz ó á sus herederos, en caso de haber fallecido, para que comparezcan ante el Juzgado y oficina del que suscribe á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de su señor padre D. Luciano Diaz—Buenos Aires, Octubre 23 de 1872—Eduardo Munilla. a30v30 Abril de 1874-4p. pm

El señor Juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Wenceslao Pacheco, ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Gustavo Eysaga, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S.S. por intermedio de la secretaría del que suscr. bu á deducir los derechos que crean corresponderles bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Agosto 14 de 1873—Alejandro Miñones, Defensa 74. a15 v15s

El Dr. D. Miguel García Fernandez Juez de 1ª Instancia en lo civil, ha dispuesto que por el término de treinta dias se cite, llame y emplace á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Gorracia Rodriguez de Casares y Da. María Agustina Casares de Borches á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano, Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Agosto 7 de 1873—Pardo. a8v9s

El Dr. D. Jorge Eshaverria, Juez de 1ra instancia en lo civil, ha dispuesto se citen los ausentes testamentarios de doña Angela Bianchi, se cite por edictos y término de 30 dias, á todos los que en el carácter de herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de dicha señora, deduciéndose por intermedio del escribano actuario calle Bolivar núm. 64. Buenos Aires, Abril 11 de 1873. Diego J. Cordero. a12 v12s

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Rafael Dionisio que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio D. Emilio J. Perez los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del Código de Comercio prevéniendose que con arreglo á lo dispuesto por el 1507 del mismo Código, no se puedan hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tienen pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Felipe Llavallol en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires, Agosto 2 de 1873. Sicourct. a.12v26

Por disposicion del señor Juez nacional doctor don Manuel Zavaleta, se han de hacer almonedas y remate bajo el portal de la Casa de Justicia Nacional calle de Bolivar frente al No. 116, en los dias 27, 28 y 29 del corriente mes, de las Islas que se espresan á continuacion, de propiedad de doña Petrona Palmas; Isla núm. 1, 6 cuadras de frente al Paraná de las Palmas más ó menos con fondos á los bañados, hácia el arroyo Romance Grande, tasada en mil pesos mtc. 1,000 plantas mas ó ménos á 6 ris. 650 ps mtc. Isla núm. 2, 7 cuadras de dos, hácia el arroyo Romancito, tasada en 3,000 ps mtc. 1,000 plantas mas ó menos á 6 ris 750 ps. Isla núm. 3, 5 cuadras poco mas ó ménos al Durazno con fondo á los bañados hácia el arroyo Durazno, tasada en 15,000 ps mtc. 6,000 plantas mas ó ménos á 1 real 6 000 ps. Isla núm. 4, 12 cuadras poco mas ó menos al Durazno con fondo á los bañados, con monte de duraznos silvestres, plantacion de sauces y álamos, tasada en 12,000 ps mtc. Isla núm. 5, 3 cuadras mas ó ménos de frente al Durazno, con fondos á los bañados, con un gran monte de duraznos silvestres, en 5,000 ps mtc. Isla núm. 6, 12 cuadras de frente al arroyo Rico, con fondos á los bañados, con un gran albardon, tasada en 15,000 ps mtc. Las personas que se interesen pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Agosto 11 de 1873. Juan Risso. a12 v21

Por disposicion del Sr. Juez Nacional Dr. D. Manuel Zavaleta, se han de hacer almonedas y remate bajo el portal de la casa de Justicia Nacional calle de Bolivar, frente al número 116 en los dias 19, 20 y 21 del corriente mes, de la casa situada en la calle de Balcarce núms. 415 á 427 formando esquina á la de Cochabamba núms. 81 y 83, de propiedad de D. Eulogio Aldao, que ha sido avaluada en la suma de doscientos sesenta y siete mil ochenta y tres $ y ochenta y tres centavos mtc.

Las personas que se interesen pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina del que suscribe—Agosto 6 de 1873. Juan Risso.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á un terreno situado en la calle de Caro esquina de Bermejo, compuesto de ... vs. 10 Bermejo, lindando por el norte con D. M. Ausola y por el Sud con D. Francisco Carulla, para que se presenten en el ... del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui y oficina del que suscribe en la Defensa 70, bajo apercibimiento de lo que haya lugar, [illegible]

[illegible] ... Buenos Aires, Julio 12 de 1873—Bartolomé Martin. jl 18

Herederos y acreedores de Da. María de la Paz Sie Castilla—El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Amancio Pardo ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes dados por fallecimiento de Da. María de la Paz Sie Castilla, para que comparezcan ante este Juzgado por medio del que suscribe dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Julio 15 de 1873. Nemesio Zanoletti.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Doctor Don Amancio Pardo se cita llama y emplaza á los herederos ab-intestato de Don Fortunato Barilatti ... que comparezcan ante S.S. por conducto de ... dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, á estar á derecho en el expediente promovido por Don ... Machelle sobre informacion, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar—Buenos Aires Julio 30 de 1873—José Juan Robles.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. ... E. Berro, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Dn. Mario Padula presentarse al Síndico don Leon Gutierrez dentro del término de ... dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el inciso 6º del artículo 1549 del Código de Comercio, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo la pena del inciso 1.º art. 1.507 haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez comisario don Saturnino Soriano, lo establece el inciso 2º del artículo citado—Buenos Aires Agosto 7 de 1873—Eugenio Blanco, escribano secretario. a9

El señor Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto que se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Matías Avalos, ya sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro de dicho término á deducir sus acciones por medio del que suscribe—Buenos Aires, Agosto ... de 1873—Manuel Escasa. a15

Por disposicion del señor Juez de Paz don Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado "Paraná Miní" aguas arriba, margen izquierda como cuadras de frente á este arroyo por los que sus fondos hasta los bañados, linda por el frente con el Paraná Miní; posee fondos con los bañados; por un costado con el arroyo denominado Guazú y el otro con terrenos desiertos, se presenten ante el presente de la oficina del que suscribe, á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario se concederá á D. Antonio Fontanet el derecho de posesion que solicita como desierto—San Fernando, Julio 18 de 1873—Desiderio Chafuen, Escribano público. a18v22

Por disposicion del señor juez de Paz don Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla, situado en el arroyo denominado Havra Vieja, aguas arriba, margen derecha, á cuatro cuadras mas ó ménos de frente á este arroyo por todos sus fondos hasta los bañados; el que linda por el frente arroyo en medio con la testamentaria de Soto, por el costado de abajo arroyo tambien por medio con don José Gutierrez y Ca. y por el de arriba con señores Lacasa y Albarracin, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á don Marcelino Mesquita, el derecho de posesion que de él solicita como desierto—San Fernando, Julio 7 de 1873—Desiderio Chafuen, escribano público. j20 v31a

Don Carlos Ortega—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á D. Carlos Ortega para que en el perentorio término de 90 dias contados de la fecha comparezca ante el Sr. Juez Letrado en lo civil de 1ª seccion de la Ciudad de Montevideo Dr. Don Isidoro Foltera y por intermedio de la escribanía de Julian Muñoz á estar á derecho en el juicio que han promovido sus hermanas Doña Onoria y Doña Gregoria Ortega sobre divisiones de un terreno que poseen en condominio con él, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Julio 13 de 1873—Faustino Miñones, Escribano Secretario. j19v20 Obre

Por disposicion del Sr. Juez nacional de esta seccion doctor don Manuel Zavaleta, se cita, llama y emplaza á don Juan Moor para que en el término de 9 dias contados desde la publicacion del presente, comparezca ante S.S. y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en la demanda que ha entablado don Cosme Zariño en representacion de la Municipalidad del Partido de Belgrano, sobre desalojo—Buenos Aires, Julio 21 de 1873—Juan Risso. j21 v11

Por disposicion del Sr. juez de Paz D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado Carabelas Grandes, aguas arriba, margen izquierda, 9 cuadras mas ó ménos de frente á este arroyo, por todos sus fondos hasta los bañados, el que linda por el frente arroyo en medio con el vasco Miguel, por el costado de arriba con el señor Gamboa, y por el de abajo con don José Alvirí, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á don Agustin Rodriguez, el derecho de posesion que de él solicita como desierto—San Fernando, Julio 7 de 1873—Desiderio Chafuen escribano público. j20 v31

Por disposicion del señor juez de Paz don Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo ó canal denominado de Lujan, aguas arriba margen derecha, á cuadras mas ó ménos de frente al Rio por sus fondos hasta los bañados, el que linda por el N.O. arroyito en medio con la testamentaria de D. Manuel Fernandez, por el fondo arroyo Havra Vieja, medio con don José Gutierrez y Ca. y por el otro costado con la playa; se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á don José Maraini, el derecho de posesion que de él solicita como desierto—San Fernando, Julio 7 de 1873—Desiderio Chafuen, escribano público. j20 v30

Por disposicion del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Bautista Aguirrezabala; para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el juzgado de S.S. y oficina del que suscribe calle de la Defensa núm. 74, á deducir sus acciones bajo apercibimiento—Buenos Aires Julio 12 de 1873—Bartolomé Martin. j15 v15

Por disposicion del señor juez de 1ra instancia en lo civil doctor doctor don Diego Gonzalez, se cita, llama y emplaza, á don Luis y don Casareo Correa, para que comparezcan ante este juzgado y oficina de don Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de 6 meses á estar á derecho en el expediente que sobre informacion sigue doña Dominga Parcan de Correa, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Marzo 10 de 1873—Nemesio Zanoletti. j23 v23

De órden del señor Juez de 1ra instancia doctor don Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Morabo, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por el juzgado de S.S. y oficina del secretario que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Julio de 1873—Felix Sagasta. j27 v16

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Nolasco Casavalle y de sus hijos Manuel, Da. Felicia, D. José de los Santos, Da. María del Cármen, D. Francisco Javier, D. José María, D. Pedro Nolasco, Da. Felipia y Da. María Casavalle para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe calle de la Defensa No. 74 á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Julio 17 de 1873—Bartolomé Martin. j18 v20

Por disposicion de don Ramon Idoyaga, Juez comisario del concurso de don Nicolas Tiscornia, se hace saber por medio del presente que con arreglo á lo que dispone el art. 1686 del código de comercio queda depositado en la oficina del actuario y por el término de 15 dias, el estado de graduacion de créditos presentado para ser inspeccionado por sus acreedores—Buenos Aires, Julio 2 de 1873—Joaquin Lijó. j13v23

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Salvador María del Carril, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Guillermo Whillliams, ya sea como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretario á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Agosto 2 de 1873—Mariano Andrade. a3 v3

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel G. Fernandez, se citan, llaman y emplazan á los herederos de D. Antonio Rodriguez Veron, para que dentro de 15, á contar desde la publicacion del presente, comparezcan á estar á derecho en los autos promovidos por los Sres. Getting y Piñero sobre aprobacion de la cuenta de division de dicha testamentaria, bajo apercibimiento de que si así no lo hacen se les nombrará un defensor de ausentes—Defensa núm 74—Buenos Aires, Agosto 5 de 1873—Armando Julian Byron, Secretario. a7v22

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Sisto Casanova y Da. Agesia Bustos ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, ante S. S. por intermedio del que suscribe calle de la Defensa No 70 1er. patio, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Agosto 5 de 1873—Ignacio Robles. a7 v7

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de don Domingo Picado, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante el Juzgado de S.S. y oficina del que suscribe calle La Defensa núm. 74, á deducir sus acciones bajo apercibimiento—Buenos Aires, Agosto 7 de 1873—Bartolomé Martin. a8 v8

El Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Santiago Olivero, ya sea en el caracter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion comparezcan por ante su juzgado y oficina del Secretario que suscribe (Defensa 74) 3er patio á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Junio 30 de 1873—Manuel Victorica, escribano secretario. j31 v30a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Pedro Antonio Lopez y Da. Feliciana Godoy ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Escribano D. Mariano B. Echenagucia actualmente á cargo del que suscribe á deducir los derechos que les competan—Buenos Aires Julio 23 de 1873—Alberto Honores, Escribano público, Oficina Bolívar no 78 jl.27v23a

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor D. Miguel G. Fernandez se ... emplaza por ... Andrea Ferreyra, Da. ... Ferreyra y Da. ... sobre declaracion legal de la muerte presunta, de don ... Ferreyra y posesion definitiva de sus bienes ... en el término de 6 meses ... [illegible] ... por edictos ... Buenos Aires, Marzo 27 de 1873—Julian Byron, secretario. a ... p.m